

MURILLO PIENSA

SOSTENIBLE, COMPETITIVO
E INCLUYENTE



Plan de desarrollo 2020 - 2023

ANTONIO JOSÉ GARCÍA
RODRÍGUEZ



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	10
1. FUNDAMENTOS.....	11
1.1 MARCO LEGAL	11
1.2 PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES.....	12
1.3 CARACTERIZACION GENERAL DE MURILLO	13
1.3.1 CONTEXTO GENERAL.....	13
1.3.2 DINAMICA DEMOGRAFICA.....	19
2. DIAGNÓSTICO	23
2.1 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	23
2.2 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	29
2.3 SECTOR TRABAJO	43
2.4 SECTOR TRANSPORTE	47
2.5 SECTOR EDUCACIÓN	49
2.6 SECTOR CULTURA.....	54
2.7 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	60
2.8 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	65
2.9 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	67
2.9.1 Estructura ecológica principal	67
2.9.2 Cambios Climático en el municipio de Murillo	72
2.9.3 Gestión del riesgo.....	75
2.10 SECTOR VIVIENDA.....	78
2.10.1 Vivienda	78
2.10.2 Saneamiento básico y agua potable	85
2.11 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	92
2.11.1 Víctimas por Conflicto armado	92
2.11.2 Pobreza extrema	93
2.11.3 Niños, Niñas y adolescentes.....	94
2.11.4 Las Mujeres en el Municipio.....	100
2.11.5 Población en Condición de Discapacidad	103
2.12 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.....	105



2.13	SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	108
2.14	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	117
2.14.1	Medición de Desempeño Municipal (MDM).....	117
2.14.2	FURAG.....	121
2.15	TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PDT	123
3.	PLAN ESTRATÉGICO	127
3.1	VISION.....	127
3.2	PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES.....	127
3.3	ESTRATEGIA INTEGRAL	128
3.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MURILLO PIENSA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	131
3.4.1	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	131
3.4.2	SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	138
3.4.3	SECTOR TRABAJO	141
3.4.4	SECTOR TRANSPORTE	144
3.5	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL.....	150
3.5.1	SECTOR EDUCACIÓN	150
3.5.2	SECTOR CULTURA.....	153
3.5.3	SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	157
3.5.4	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	161
3.5.5	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	163
3.6	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ...	166
3.6.1	SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	167
3.6.2	SECTOR VIVIENDA.....	174
3.6.3	SECTOR MINAS Y ENERGÍA	178
3.7	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MURILLO PIENSA EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	182
3.7.1	INCLUSIÓN SOCIAL	182
3.7.2	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.....	189
3.7.3	JUSTICIA Y DEL DERECHO.....	193
3.7.4	GOBIERNO TERRITORIAL.....	196
4.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	203
4.1	Línea Estratégica No 1. Murillo Piensa en el Crecimiento Económico.....	203



4.2	Línea Estratégica No 2. Murillo Piensa en el Conocimiento Integral.....	206
4.3	Línea Estratégica No 3. Murillo Piensa en la Sostenibilidad Ambiental.	208
4.4	Línea Estratégica No 4. Murillo Piensa en la Inclusión Social y el Fortalecimiento Institucional.....	210
4.5	Proyección de disponibilidad Presupuestal anual	213

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	División político administrativa urbana de Murillo.....	16
Tabla 2.	División político administrativa rural de Murillo.....	17
Tabla 3.	Población registrada en el SISBÉN. 2009 – Semestre A 2018.....	20
Tabla 4.	Cultivos Anuales o Transitorios.....	23
Tabla 5.	Inventario de ganado bovino 2018.....	24
Tabla 6.	Sistema de Explotación Ganada Bovino Murillo – 2018.....	24
Tabla 7.	Inventario Otras especies pecuarias Murillo – 2018.....	25
Tabla 8.	Acuicultura Murillo – 2018.....	26
Tabla 9.	Precios de la leche Murillo 2018.....	27
Tabla 10.	Identificación de Problemas.....	28
Tabla 11.	Inventario, planta turística - elementos de oferta de hospedaje y alimentación.....	37
Tabla 12.	Visitantes por temporada en el municipio de Murillo, 2018 y comienzos de 2019.....	38
Tabla 13.	Cantidad de establecimientos por actividad comercial.....	42
Tabla 14.	Identificación de problemas.....	43
Tabla 15.	Identificación de Problemas.....	46
Tabla 16.	identificación de problemas.....	49
Tabla 17.	Establecimientos educativos, número de alumnos y docentes por nivel académico.....	50
Tabla 18.	Identificación de problemas.....	54
Tabla 19.	Identificación de problemas.....	60
Tabla 20.	identificación de problemas.....	64
Tabla 21.	identificación de problemas.....	66



Tabla 22. la Estructura Ecológica Principal de Murillo.....	68
Tabla 23. Principales efectos de un aumento en la temperatura media.	72
Tabla 24. Principales efectos del cambio en la distribución de la precipitación.	73
Tabla 25. Identificación de Problemas.....	75
Tabla 26. Identificación de problemas.	78
Tabla 27. Viviendas por zona 2011 –2015.....	79
Tabla 28. Tipo de vivienda. 2011 – 2015 Murillo.....	81
Tabla 29. Personas en NBI por zonas. Censo nacional de población y vivienda 2018.	82
Tabla 30. Murillo. Indicadores NBI. Censo nacional de población y vivienda 2018.....	82
Tabla 31. Hogares con déficit cuantitativo y cualitativo, censo nacional de población y vivienda 2018.	84
Tabla 32. Identificación de problemas – Vivienda.....	85
Tabla 33. Usuarios por estrato – área urbana Murillo.	86
Tabla 34. Infraestructura acueducto área rural Murillo.	87
Tabla 35. Punto de muestro Murillo.....	89
Tabla 36. Identificación de problemas – Servicios Públicos.....	91
Tabla 37. Murillo. Pobreza extrema. 2011 – 2014.....	94
Tabla 38. Diagnóstico Primera Infancia, Infancia,	98
Tabla 39. Identificación de problemas.	100
Tabla 40. Porcentaje de mujeres en el área rural. Murillo vs. Tolima.	101
Tabla 41. Distribución de las alteraciones permanentes en la población, Murillo - 2018.	103
Tabla 42. Distribución de las alteraciones permanentes por grupos de edades en hombres y mujeres Murillo- 2018.	103
Tabla 43. Identificación de problemas Población Vulnerable en general.....	104
Tabla 44. Programas Recreativos ejecutados 2016 – 2019.....	105
Tabla 45. Programas de Deporte Formativo ejecutados.....	106
Tabla 46. Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre.....	106
Tabla 47. Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre.....	107
Tabla 48. escenarios deportivos y recreativos administrados.	107



Tabla 49. Identificación de problemas.	107
Tabla 50. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.....	109
Tabla 51. Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.....	110
Tabla 52. Tasa de hurtos a personas por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.....	111
Tabla 53. Tasa de hurto a residencias por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.....	112
Tabla 54. Tasa de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.....	113
Tabla 55. Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.....	114
Tabla 56. Tasa de registro nacional de medidas correctivas por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.....	115
Tabla 57. Identificación de problema.	116
Tabla 58. Índice de desempeño municipal G4 2018.	117
Tabla 59. Ingresos y gastos de las cuatro últimas vigencias.....	118
Tabla 60. Ingresos de las cuatro últimas vigencias.....	118
Tabla 61. Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias.....	119
Tabla 62. Ejecución de los recursos del SGP de las cuatro últimas vigencias.	119
Tabla 63. Ejecución de recursos del SGR de las cuatro últimas vigencias.....	120
Tabla 64. Fuentes de ingresos más representativos en las cuatro últimas vigencias.	120
Tabla 65. Análisis de las fortalezas y debilidades del gestión financiera y tributaria.....	120

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. localización geográfica del Municipio de Murillo.	14
Gráfico 2. Población registrada en el SISBÉN. 2009 – 2018.....	21
Gráfico 3. Comportamiento puntaje SISBEN.	21
Gráfico 4. Resultado de la priorización de atractivos para el municipio de Murillo.....	36



Gráfico 5. Número de visitantes por temporadas en el año 2018 y comienzos del 2019.	40
Gráfico 6. pruebas saber matemáticas y lectura crítica.....	52
Gráfico 7. Tasas de cobertura neta (%).....	53
Gráfico 8. Tasa de deserción del sector oficial.	53
Gráfico 9. Aseguramiento.....	60
Gráfico 10. Cobertura Internet Banda Ancha Murillo.....	66
Gráfico 11. índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático.....	74
Gráfico 12. Variación viviendas rural y urbana. 2011 – 2015.	80
Gráfico 13. Tipo de vivienda. 2011 – 2015, Murillo.	81
Gráfico 14. NBI a nivel nacional, departamental y municipal. censo nacional de población y vivienda 2018.....	83
Gráfico 15. Número de Personas Víctimas de desplazamiento, Murillo 1985 – 2018.....	93
Gráfico 16. Porcentaje de mujeres en el área rural de Murillo.....	101
Gráfico 17. Jefatura – Hogar femenino por edad.	102
Gráfico 18. Pirámide Poblacional de Discapacidad Murillo, 2018.....	104
Gráfico 19. Tasa de Homicidio por 100.000 habitantes.....	109
Gráfico 20. Tasa de Lesiones personales por 100.000 habitantes.	110
Gráfico 21. Tasa de Hurto a personas por 100.000 habitantes.	111
Gráfico 22. Tasa de Hurto a residencias por 100.000 habitantes.	112
Gráfico 23. Tasa de delitos sexuales por 100.000 habitantes.	113
Gráfico 24. Tasa de Violencia Intrafamiliar por 100.000 habitantes.....	114
Gráfico 25. Tasa de comportamientos contrarios a la convivencia por 100.000 habitantes.	115
Gráfico 26. Principales comportamientos contrarios a la convivencia.	116
Gráfico 27. estructura organizacional.	129



GABINETE MUNICIPAL

ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

GUILLERMO DE JESÚS GONZÁLEZ QUIROGA
Secretario de Planeación y Desarrollo Físico

NORMA CONSTANZA QUINTERO PINEDA
Secretaria de Hacienda

MIREYA ROCÍO PRADO
Secretaria de Salud y Desarrollo Social Comunitario

SILVANO RODRÍGUEZ MOYA
Secretario de Desarrollo Económico y Ambiente

JEISSON ENRIQUE SANABRIA GUARNICA
Secretario General y de Gobierno

EQUIPO ASESOR

DANIEL CAMILO GAMBA MUÑOZ
Apoyo a Secretaria de planeación

LEYDY ALEJANDRA LEÓN ROMERO
Apoyo Secretaria de Planeación



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CESAR AUGUSTO RINCÓN GÓMEZ
Ecológicas – Turismo
Presidente

TRIGUEÑA MONROY SÁNCHEZ
Vicepresidente
Profesionales

OSCAR BERMÚDEZ PUENTES
Organizaciones culturales
Secretario

JOHAN CASTELLANOS HERRERA
Sector Educativo

JULIÁN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Asociaciones

MARLON CORTES FORERO
Representante Estudiantes

ARIEL JARAMILLO LEÓN
Gremio Ganadero

JOSÉ QUINTERO OQUENDO
Juntas Comunales Urbanas

HUGO NEL CORTES HERRERA
Micro Empresas

YEIMI VIVIANA PELÁEZ PÉREZ
Representante Mujeres

FABIO YESID GRISALES
Consejo Desarrollo Rural

JUAN CAMILO AGUILAR GONZÁLEZ
Sector Salud

GONZALO PEÑA VALERO
Juntas Comunales Rurales

EDUARD FERNEY ENCISO LOZADA
Juventudes

LEIDY JOHANA CÉSPEDES
JAC - Centro Poblado rural
el Bosque

JAIRO VILLANUEVA SALINAS
Población Víctima

ADWAR OSVALDO SALINAS C
Trabajadores Informales

OSCAR MAURICIO PINEDA JIMÉNEZ
Sector Deportes



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SERVIO TULIO LEYTON RIVERA
Presidente

MARIA LILIAN URIBE VARGAS
Primer vicepresidente

NORCY MILENA ECHEVERRY
Segundo vicepresidente

AVILA BEDOYA GIOVANNY
Honorable Concejal

CASTELLANOS MORENO EUTIMIO
Honorable Concejal

CORTES CORTES HUBER DUVAN
Honorable Concejal

MARTINEZ CASAS LAURA MILENA
Honorable Concejal

MENDIETA HERNANDEZ JHEISSON
Honorable Concejal

URIBE ELBER DE JOSE
Honorable Concejal



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, “MURILLO PIENSA SOSTENIBLE, COMPETITIVO E INCLUYENTE”, es producto de un ejercicio de construcción colectiva con los habitantes, los gremios y sectores más representativos de la sociedad Murillense, las juntas y organizaciones sociales de cada vereda y cada barrio, así como el centro poblado rural el Bosque, los servidores públicos del Municipio, y el nuevo gabinete municipal, en reconocimiento a su derecho a vincularse a los procesos de la planeación y desarrollo de su territorio, en el que se ven reflejados los intereses, los anhelos y los planes y proyectos que redundan en beneficio de la comunidad.

El presente plan considera como esencia conceptual un enfoque hacia el desarrollo integral del Municipio de Murillo, entendiendo el desarrollo integral como “un proceso de transformación multidimensional, sistemático, sostenible e incluyente que se genera para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo sociocultural, lo económico y lo político administrativo en un territorio determinado (...) y teniendo en cuenta un contexto global” (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

El PDT reconoce como eje estructural ecológico el agua, la cual se articula a la estructura ecológica principal como una forma de turismo de naturaleza sostenible, que nos permitirá la diversificación de ingresos y la integración de la sociedad entorno a un fin común, prioriza en su contexto territorial la articulación de las nuevas políticas y planes de gestión del riesgo, la cual permitirá que el municipio cuente con estrategias que permitan la mitigación y reducción de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo.

El PDT es concordante con los objetivos de desarrollo sostenible, que es una agenda de desarrollo global pactada por los diferentes Estados del mundo y que tiene su foco de actuación, fijada al año 2030, le da a la sustentabilidad ambiental un gran peso para frenar los profundos impactos del cambio climático y la devastación de tantas áreas estratégicas para la humanidad.

El Plan de Desarrollo “MURILLO PIENSA SOSTENIBLE, COMPETITIVO E INCLUYENTE”, 2020-2023 del municipio de Murillo, en cabeza del señor Antonio José García Rodríguez, se encuentra enmarcado y articulado con los pactos contemplados en la Ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” “ y el plan de desarrollo del departamento del Tolima “El Tolima Nos Une” 2020 - 2023, lo que indica que los programas aquí planteados, contarán con el respaldo económico suficiente para la ejecución de los mismos.

Nuestra administración con los ejes estratégicos, programas y estrategias diseñadas, pretende la consolidación del territorio en el contexto regional, permitiendo exaltar las vocaciones intrínsecas y generacionales de la comunidad, lo cual, pondrá a Murillo en la región norte del departamento del Tolima, como un foco de desarrollo agropecuario, turístico y de prestación de servicios.



1. FUNDAMENTOS

1.1 MARCO LEGAL

El marco normativo reposa en la Constitución Política de Colombia, específicamente en los artículos 339; en los que se ordenan la elaboración de los Planes Nacionales y Territoriales de Desarrollo, así el artículo 339, inciso segundo establece:

“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.”

Lo anterior dio lugar a la expedición de la Ley 152 de 1994 “Ley orgánica del Plan de Desarrollo” la cual involucra a la comunidad de una forma activa y decisiva a través de diversas herramientas como por ejemplo los consejos territoriales de planeación.

Tratando de establecer frentes comunes de acción, uno de los principios para el desarrollo de dichos planes, es el de coherencia entre las actividades que desarrollan las entidades territoriales, la región y la nación

Por disposición constitucional y legal, el ejercicio de la función planificadora, además del marco legal antes citado, debe observar la cuidadosa aplicación de los principios establecidos en la Ley 152 de 1994, que se recuerdan a continuación:

“Autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, eficiencia, viabilidad y coherencia, entre otros”

En el ejercicio de la planificación de las entidades territoriales el Gobierno Nacional establece los siguientes lineamientos:

1. Artículo 339 de la Constitución Política establece la obligación para las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional, planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

2. Artículo 31 de la Ley 152, determina que los planes territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversiones de mediano y corto plazo.

3. Que el Consejo Territorial de Planeación, mediante informe debe emitir un concepto sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.

4. Teniendo en cuenta el Artículo 342 de la Constitución Política, la Administración Municipal, con fundamento en el programa de Gobierno, presentará al Consejo Territorial de Planeación, un proyecto de Plan de Desarrollo para poner en común con la comunidad, los sectores sociales, comunidades religiosas, jóvenes, gremiales, núcleo educativo y población en general, sus observaciones y



recomendaciones para ser recogidas y comunicadas al Señor Alcalde, las cuales serán recopiladas para presentar un documento como una muestra de la real y efectiva participación ciudadana.

5. Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, efectuará los ajustes correspondientes al Proyecto del Plan.

6. Que el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde al Concejo Municipal adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

7. El Artículo 40 de la Ley 152, establece que el Plan será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

1.2 PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES

- A. SOLIDARIDAD: Apoyo a las personas en estado de indefensión y/o vulnerabilidad.
- B. UNIÓN: Sumatorias de voluntades, ideas , propósitos, sin discriminación por ninguna condición de carácter político, religioso, de raza, color o condición económica.
- C. RESPETO: Trato digno a todos y todas dando lugar a la diferencia.
- D. TRANSPARENCIA: Crear espacios para que la población se informe de todas las actuaciones públicas.
- E. TENACIDAD: Trabajo continuo e incansable por la búsqueda de los objetivos y metas planteadas en este programa de gobierno.
- F. PROFESIONALISMO: Realizar las tareas con el mayor índice de calidad utilizando los métodos y técnicas apropiadas.
- G. EFICIENCIA: hacer que los recursos públicos sean utilizados de la mejor forma alcanzando con ellos lograr el mayor número de satisfactores.
- H. COMPETITIVIDAD: En sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional.
- I. JUSTICIA Y EQUIDAD: Dar a cada tomando como referencia sus derechos, de acuerdo a su capacidad y situación de vida.

Durante el próximo periodo constitucional el gobierno Municipal de Murillo se adelantara de una forma horizontal, donde las capacidades técnicas y humanas y la eficiencia administrativa serán la base para alcanzar el éxito en la gestión propuesta, se establecerá una relación muy estrecha entre los niveles



intermedios del gobierno Departamental , el Gobierno Nacional, la población y los organismos de apoyo económico de carácter internacional , con el fin de acceder a la oferta Institucional formulada en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia Pacto Por la Equidad, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y acatando las recomendaciones de la OCDE.

Se hará énfasis en la integración Regional y la cooperación interinstitucional, potenciado los recursos humanos, económicos y técnicos existentes, dando oportunidades reales a los profesionales y talento humano local, estimulando la inversión pública privada en condiciones de sostenibilidad económica y ambiental, recuperando la economía local mediante apoyo directo a cuatro sectores, agropecuario, agroindustrial, turístico, Comercio y de la construcción.

La relación entre el gobierno local y los ciudadanos estará basado en el respeto mutuo, la confianza, comprensión, abandonando la discriminación, sectarismo y basado en nuestra experiencia, la búsqueda de la solución inmediata de los problemas colectivos e individuales, donde permita alcanzar altos niveles de Gobernabilidad mediante la participación activa de todos los sectores sociales.

1.3 CARACTERIZACION GENERAL DE MURILLO

1.3.1 CONTEXTO GENERAL

Como punto de partida, es importante tener claros algunos aspectos básicos acerca del municipio, dicha información tiene un carácter descriptivo e informativo, pero que ayudara a abordar los demás análisis que se hagan a largo del documento solo de diagnóstico, si no de la parte estratégica.

1.3.1.1 Descripción física

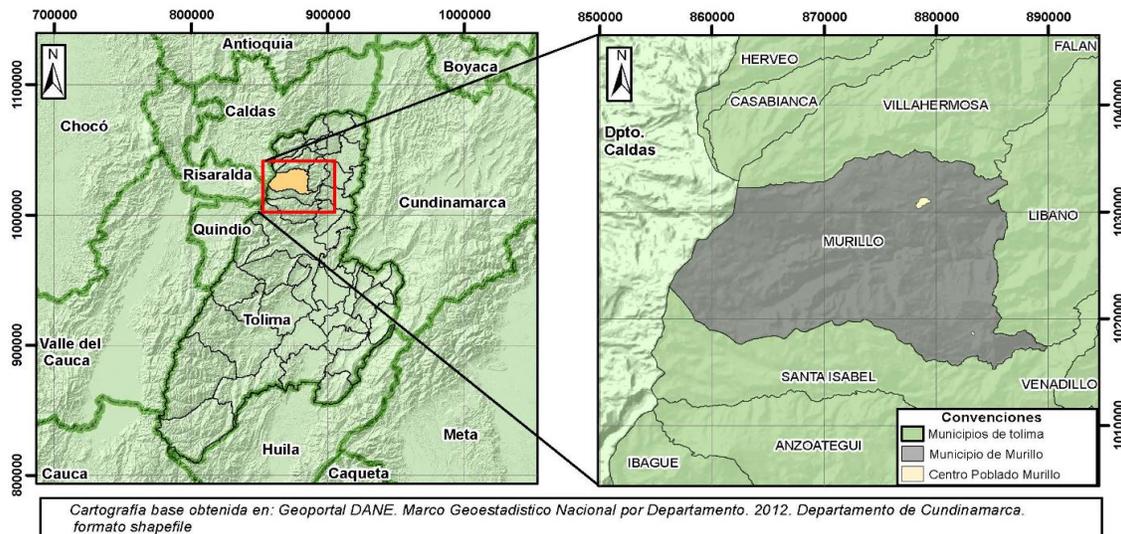
El municipio de Murillo, se encuentra localizado en el norte del departamento del Tolima, se localiza sobre las coordenadas 4° 55' latitud norte y los 75° 11' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich y se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de los 2950 metros. Es uno de los 12 municipios que conforman Asonorte, la Asociación de Municipios del Norte del Tolima, tiene una gran influencia en las dinámicas de su entorno, especialmente la vecindad con la ciudades de Ibagué capital del departamento a 147 Km, 75.6 Km de Manizales y 217 Km de Bogotá la Capital del País.

Con una extensión territorial de 418,36 kilómetros cuadrados, de los cuales el 0,77 kilómetros cuadrados corresponden al casco urbano, representa el 0,19%. Registra una población total censada en 2018 de 4.113 Habitantes.

1.3.1.2 Límites del municipio

En la siguiente figura se presenta la localización del municipio con relación al país y al departamento del Tolima; de igual forma se puede observar sus límites y su división política. Con relación a los límites en la figura mencionada se puede observar que por el norte el municipio limita principalmente con el municipio de Villahermosa, por el oriente con el municipio de El Líbano, por el occidente con el municipio de Villamaría en el Departamento de Caldas y por el sur con el municipio de Santa Isabel.

Gráfico 1. localización geográfica del Municipio de Murillo.



1.3.1.3 Antecedentes históricos

De acuerdo con el reporte del Plan de Desarrollo –Gestión para el progreso con desarrollo humano e integración regional, el municipio de Murillo fue fundado el 24 de octubre de 1872 por los señores Ramón María Arana, Clemente Cifuentes y Rafael Parra, entre otros. En 1873 la nación cedió 22 hectáreas de territorio para sus moradores y ejidos municipales, siendo el acto legal de su fundación el 14 de enero de 1877. Fue eliminado como entidad aldea por Decreto No. 216 de 1880 y con la Ordenanza No. 021 de julio de 1937 se ordenó la construcción de la carretera que comunica al Líbano con Murillo.

Fue Inspección Especial de Policía, dependiente del municipio del Líbano, pero en 1984, de acuerdo a la Ley 14 del 27 de noviembre de 1969, que dicta las disposiciones necesarias para la creación de nuevos municipios sus pobladores elevaron una petición formal a la Asamblea del Tolima y al Gobierno Nacional para que fuera elevado a la categoría de Municipio. Por Ordenanza No.083 del 5 de diciembre de 1985 Murillo fue insertado en la categoría de municipio con cabecera en la población del mismo nombre y fijados sus límites precisos, ordenanza sancionada por el doctor Eduardo Álzate García, Gobernador del Departamento del Tolima.

En la historia regional se reconoce la importancia del Camino Nacional del Ruiz que es decisiva en la migración Cundiboyacense hacia el sur de Antioquia y el actual departamento de Caldas. Al respecto del camino, Agustín Codazzi, quien llega a Manizales en 1852, considera que este trayecto —parece ser la vía natural entre el Este de Antioquia y el Alto Magdalena (N.U.A., Protocolo 1884, T. 1: 94). Fue el camino más transitado antes de abrirse la carretera Bogotá-Manizales en 1938. El camino del Ruiz —ruta de colonización en el siglo XIX— es la vía obligada para los migrantes en todas fases de poblamiento y uno de los principales argumentos para iniciar nuevos procesos de distribución de tierras baldías en la zona. Este es el caso de la fundación del municipio de Murillo, ubicado a unos 22 kilómetros de la aldea del Líbano.



La fundación de Murillo y las primeras distribuciones de tierras baldías se hicieron gracias a los dirigentes locales libaneses de ascendencia antioqueña y de fuerte identidad liberal. A partir de 1873, se hicieron las primeras reparticiones en manos del ingeniero agrónomo don Ramón María Arana, encargado de hacer el trazado oficial del caserío. La cantidad inicial de tierras a repartir es de 7.680 hectáreas, cantidad que aumenta a 12.000 en 1877. El propósito de los dirigentes liberales locales con la fundación era proteger la apertura del camino del Ruiz, que reforzaba la comunicación entre Lérica y Manizales. En los primeros años no pocas familias antioqueñas asentadas en El Líbano recibieron tierras baldías, pero a partir de la Regeneración (1886-1899) y con los cambios políticos de la administración local, el general Eutimio Sandoval se convierte en el principal promotor de la colonización y distribución de baldíos en Murillo. De ascendencia Cundiboyacense estimula a no pocos de sus paisanos a poblar las partes frías de la cordillera. Es la fase en que el poder político-administrativo local es tomado por conservadores, y cuando se intensifica la distribución de tierras en Murillo con familias boyacenses, de igual identidad política que el régimen gobernante. La distribución oficial de tierras se hace desde el Líbano y es intensa hasta 1.915.

Al comparar el número de adjudicaciones en las localidades del Líbano y Murillo encontramos algunas diferencias. La primera se relaciona con la cantidad de adjudicaciones realizadas, y la segunda con la titulación hecha según el sexo y el grupo familiar. En el caso de Murillo, el número es mayor en comparación a lo registrado en el Líbano. De un total de 16.000 hectáreas adjudicadas al Líbano solo se otorgaron 737 títulos; mientras que, en Murillo, que recibió por decreto 12.000 hectáreas, se distribuyeron 1.018 títulos.

Con las anteriores cifras es posible concluir que en el Páramo de Letras y en las estribaciones del Volcán Nevado del Ruiz, se dio una fuerte tendencia a la pequeña y mediana propiedad de carácter familiar y de gran influencia Cundiboyacense, mucho mayor que lo registrado en el Líbano; en donde se logra formar grandes propiedades, en parte favorecidas por la legislación a título de colonocultivador. El fenómeno de poblamiento registrado en esta zona se ampara en una titulación de la propiedad que incluye grupos familiares: parejas, hermanos y familias enteras, cuyos títulos de propiedad incluyen de manera extraordinaria a las mujeres; situación opuesta a lo evidenciado en el Líbano, donde figuran especialmente los cabeza de familia en las titulaciones

Esta distribución de baldíos permitió el primer asentamiento Cundiboyacense en una zona de homogeneización antioqueña. La diferenciación de los caracteres climatológicos y el ecosistema existente en la cordillera central facilitó que las dos corrientes se adaptaran a biotopos casi similares a los de su terruño natal. Sin embargo, la consolidación de procesos agroindustriales y en particular la expansión de la industria cafetera en la cordillera genera un nuevo proceso de migraciones en el que Antioqueños y Cundiboyacenses interactúan en función de su espíritu económico y condición socio laboral. Es un fenómeno que se evidencia con el enganche antioqueño y la migración laboral proveniente de la cordillera oriental en las primeras décadas del siglo veinte.

Los primeros decenios del siglo XX, los productores de café se habían acostumbrado a enviar agentes de reclutamiento a las tierras altas de Boyacá, para contratar trabajadores migratorios. En cuanto llegaban algunos de estos cosecheros permanecían durante algunos años a título de arrendatarios, y luego se desplazaban de la zona templada cafetera hacia la región fría y montañosa de Murillo, a unos kilómetros de distancia. En los baldíos que quedaban allí, esta segunda ola de migrantes comenzaba



a sembrar pequeñas cosechas de papa, como lo habían hecho en Boyacá antes de comenzar la peregrinación. (LE GRANT, 1988: 48-49).

El sistema laboral de la hacienda basado en arrendatarios, los abusos por parte de los terratenientes, la pobreza de las tierras en algunas regiones de Boyacá, y principalmente el Dorado de tierras baratas, y buenos salarios en el norte tolimense, impulsaron las nuevas corrientes de emigrantes. Hacia 1873 se da una nueva ola de emigrantes en las tierras de Murillo.

En la zona de Santa Teresa, al sur del Líbano, la emigración empieza a darse desde 1880. Las gentes llegaban a Ambalema, cruzaban en canoa el río Magdalena y de allí a pie por entre trochas sinuosas y riachuelos, pasaban por el baldío de la Mesopotamia en el actual corregimiento de Santa Teresa, hasta llegar a las partes altas de la cordillera. Les favorecía un clima frío similar al del altiplano, las tierras baratas, y el desinterés de los antioqueños en montar sus industrias en esta zona. Esa movilización dio origen a lo que más tarde sería la colonización boyacense y cundinamarquesa hacia la parte fría de la cordillera Central, principalmente de municipios de Caldas y Tolima cercanos al páramo de Letras y el Nevado del Ruiz.

Los primeros migrantes fueron arrastrando a otros que luego de pasar el río, y trabajar como arrendatarios o peones en las fincas cafeteras, subieron hasta ubicarse en un medio ambiente que les resultaba familiar y propicio para desarrollar sus actividades ancestrales: el cultivo de papa, algunos cereales y la cría de ganado.

1.3.1.4 Organización y División Territorial

1.3.1.4.1 Cabecera Urbana

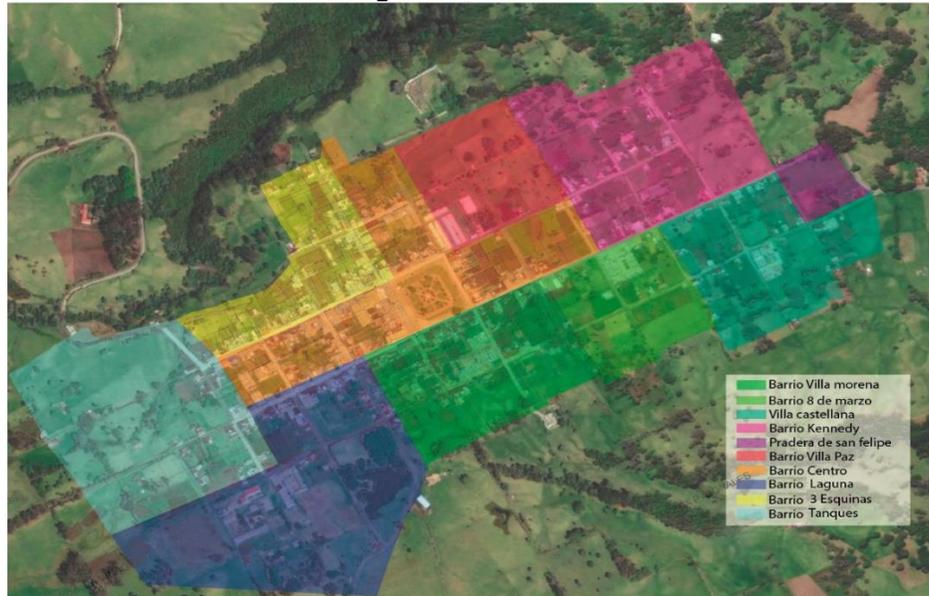
A la fecha del presente ejercicio, no se encontró algún acto administrativo que formalmente defina los límites de la división en barrios del casco urbano del municipio de Murillo, sin embargo, en base a información del trabajo de campo de inventario de predios, se logró establecer el siguiente mapa preliminar que ilustra la forma como está organizado actualmente el área urbana en termino de Barrios.

Tabla 1. División político administrativa urbana de Murillo.

BARRIOS	ÁREA (Ha)	% SUELO URBANO
Barrio 8 de Marzo	6,159	8,0%
Centro	9,424	12,2%
Kennedy	10,098	13,0%
Praderas de San Felipe	1,248	1,6%
Sector 3 Esquinas	4,923	6,4%
Sector Laguna	13,548	17,5%
Sector Tanques	12,075	15,6%
Villa Castellana	7,708	10,0%
Villa Morena	7,231	9,3%
Villa Paz	5,030	6,5%
Área Total	77,446	100%

Fuente: Planeación municipal - Esquema de Ordenamiento Territorial 2020.

Figura 1. ilustración



Fuente: Planeación municipal - Esquema de Ordenamiento Territorial 2020.

1.3.1.4.2 Área rural

El municipio de Murillo posee 28 veredas que en total suman 41.753 Ha restado el área de la cabecera municipal, ya que se presenta un análisis diferente para éste. Se evidencia en la Tabla 2 que la vereda más grande en el territorio es El Oso con 9.590 Ha, el cual ocupa el 22,97% del municipio, las demás veredas presentan valores porcentuales similares entre 0,87% y 7%; las veredas más pequeñas son Pradera Alta y La Cascada representando cada una el 1,82% del municipio con 363,77 Ha y 397,19 Ha respectivamente.

Tabla 2. División político administrativa rural de Murillo.

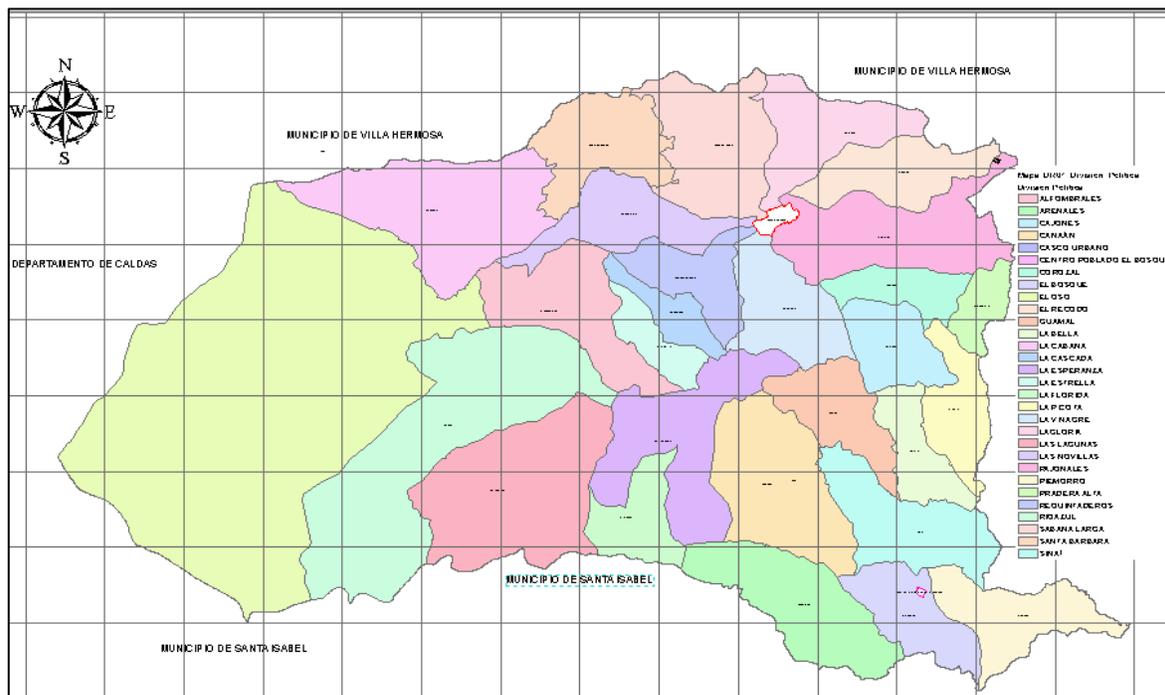
VEREDAS	ÁREA (Ha)	ÁREA (km2)	% ÁREA
ALFOMBRALES	1354,37	13,54	3,24
ARENALES	1492,27	14,92	3,57
CAJONES	732,76	7,33	1,75
CANAAN	1738,92	17,39	4,16
COROZAL	537,19	5,37	1,29
EL BOSQUE	833,9	8,34	2,00
EL OSO	9590,72	95,91	22,97
EL RECODO	945,8	9,46	2,26
GUAMAL	871,1	8,71	2,09
LA BELLA	635,01	6,35	1,52
LA CABAÑA	2193,51	21,94	5,25
LA CASCADA	397,19	3,97	0,95



VEREDAS	ÁREA (Ha)	ÁREA (km2)	% ÁREA
LA ESPERANZA	1716,39	17,16	4,11
LA ESTRELLA	426,99	4,27	1,02
LA FLORIDA	681,75	6,82	1,63
LA GLORIA	1075,19	10,75	2,57
LA PICOTA	735,31	7,35	1,76
LA VINAGRE	1054,48	10,54	2,53
LAS LAGUNAS	2410,31	24,10	5,77
LAS NOVILLAS	1037,12	10,37	2,48
PAJONALES	1697,4	16,97	4,06
PIEMORRO	1016,02	10,16	2,43
PRADERA ALTA	363,77	3,64	0,87
REQUINTADEROS	743,81	7,44	1,78
RIO AZUL	3578,53	35,79	8,57
SABANA LARGA	1495,79	14,96	3,58
SANTA BARBARA	1148,42	11,48	2,75
SINÁÍ	1249,13	12,49	2,99
CENTRO POBLADO EL BOSQUE	6,71	0,07	0,02
TOTAL - RURAL	41759,86	417,60	100

Fuente: Planeación Municipal - Esquema de Ordenamiento Territorial 2020.

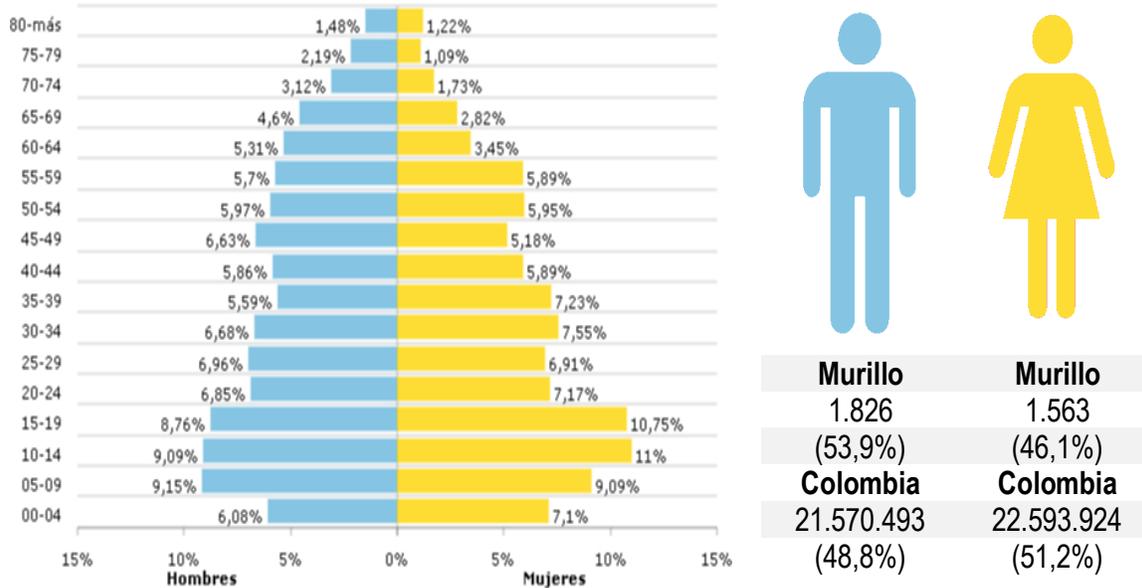
Figura 2. División político administrativa rural de Murillo.



Fuente: Planeación Municipal - Esquema de Ordenamiento Territorial 2020.

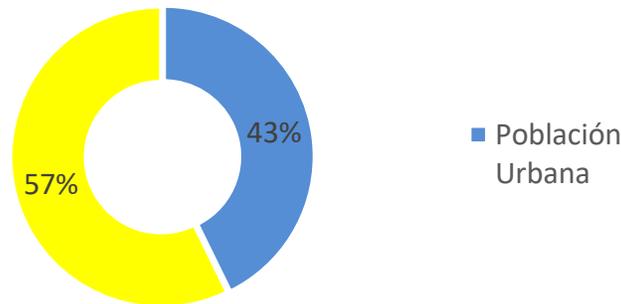
1.3.2 DINAMICA DEMOGRAFICA

1.3.2.1 Tamaño de la Población



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018

En el municipio de Murillo la proporción de hombres es mayor que la de mujeres a diferencia del promedio a nivel nacional, esto se ve explicado con la fuerza obrera masculina necesaria en el sector agropecuario, y la falta de oportunidades para las mujeres que prefieren migrar a las ciudades en busca de empleo u oportunidades que no se presentan en el casco urbano y menos en el sector rural.



	Población Urbana	1758	42,74%
	Población rural	2355	57,26%
Total		4113	

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018

La población rural de Murillo excede la urbana en más de 5 puntos porcentuales, esto muestra el fuerte aporte del sector agropecuario a la economía del municipio, donde incluso los pobladores del casco urbano y centro poblado ven la necesidad de salir a laborar en fincas aledañas a su residencia en busca del sustento diario.



1.3.2.2 Población registrada en el SISBÉN

El Sistema de Identificación de potenciales Beneficiarios de programas Sociales (SISBÉN) es un instrumento de focalización individual que identifica los hogares, las familias o los individuos más pobres y vulnerables. Es el sistema de información colombiano que permite identificar a la población pobre potencial beneficiaria de programas sociales (etapa de identificación). De hecho, este es un instrumento que está conformado por 4 elementos, a saber: el índice SISBÉN, la ficha de clasificación socioeconómica, el software con el que se estiman los puntajes del índice y la base nacional certificada. Se considera que, en efecto, la utilización del SISBÉN ha generado beneficios importantes en la medida que los diferentes programas no tienen que efectuar el proceso de recolección de información de sus potenciales beneficiarios de manera directa.

El DNP se encarga de implementar y administrar el instrumento SISBÉN y suministrar la información recolectada a los encargados de operar los programas sociales. Por lo menos 10 instituciones y 15 programas del orden nacional utilizan actualmente el SISBÉN como criterio principal o complementario¹.

Tabla 3. Población registrada en el SISBÉN. 2009 – Semestre A 2018.

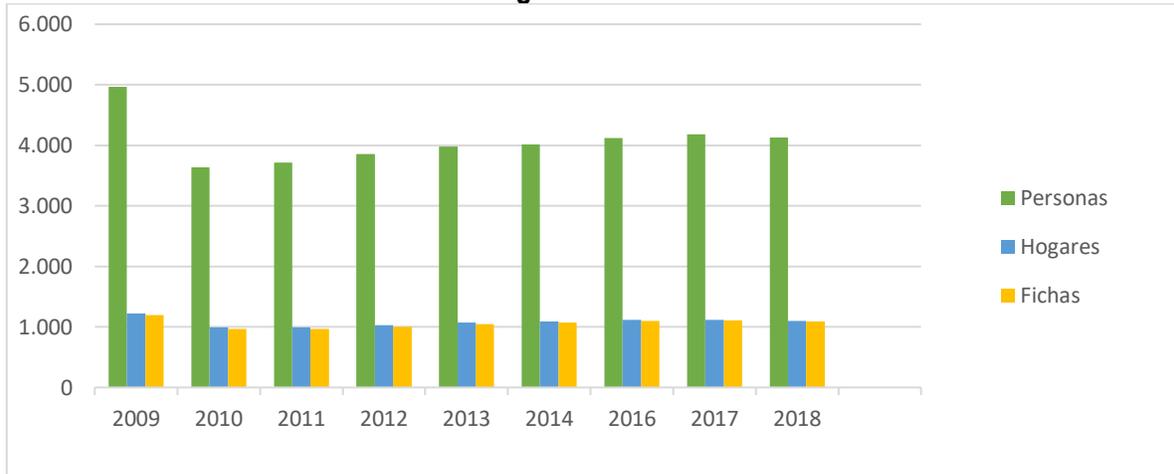
AÑO	PERSONAS	HOGARES	FICHAS
2009	4.963	1.220	1.195
2010	3.636	991	969
2011	3.711	992	969
2012	3.855	1.026	1.004
2013	3.976	1.069	1.047
2014	4.012	1.091	1.072
2016	4.117	1.114	1.097
2017	4.181	1.120	1.104
2018	4.132	1.101	1.086

Fuente: Base certificada DNP. Recuperado en Marzo de 2019.

Los datos de la población registrada en el SISBÉN en los años 2009 hasta el 2018, muestran un crecimiento leve pero constante. En efecto, para 2009 se contaba con 3.916 personas registradas en el SISBÉN, en 2010 la cifra disminuyó para un total de 3.636. Para los años 2012 y 2014 el crecimiento es un poco más evidente, ya que alcanza un total de 3.855 y 4.012 personas, respectivamente, con una tasa de variación del 2,63%. Finalmente, para el semestre A de 2019 la población registrada asciende a 4.547 afiliados. Los datos de la zona rural no se encuentran desagregados en las bases de datos consultadas .

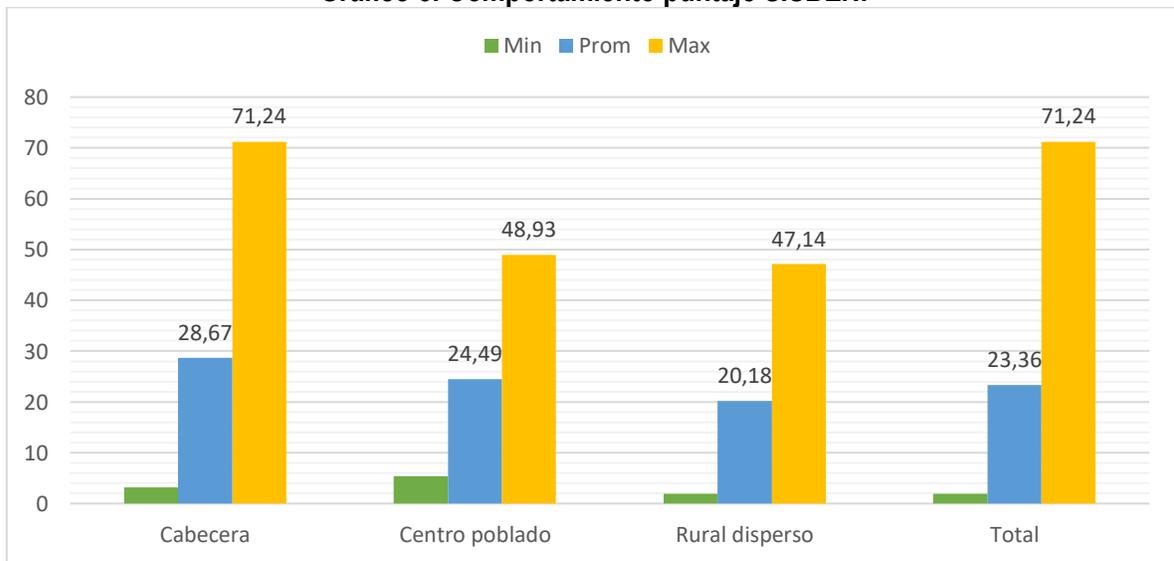
¹ DNP. <https://www.sisben.gov.co/sisben/Paginas/Que-es.aspx> citado en marzo 2019.

Gráfico 2. Población registrada en el SISBÉN. 2009 – 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de la base certificada DNP.

Gráfico 3. Comportamiento puntaje SISBEN.



	Min	Prom	Max
Cabecera	3,15	28,67	71,24
Centro poblado	5,38	24,49	48,93
Rural disperso	1,9	20,18	47,14
Total	1,9	23,36	71,24

Fuente: DNP – 2017

Evidentemente en el casco urbano hay mayor desigualdad, allí se encuentran las personas más pudientes del municipio, y los extremos de población vulnerable por falta de recursos, mientras que en el centro poblado y zona rural hay menos diferencias en las condiciones socioeconómicas, y se hallan los puntajes del Sisbén más bajos en promedio.

MURILLO PIENSA
SOSTENIBLE, COMPETITIVO E INCLUYENTE



DIAGNÓSTICO

2020 - 2023

2. DIAGNÓSTICO

2.1 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El Municipio de Murillo por tradición ha sido un municipio con raíces y cultura campesina. Debido a sus condiciones climáticas, el origen de los suelos y la tradición cultural han permitido que la agricultura sean un pilar importante dentro de la economía del municipio como fuente de ingresos y empleo para los pobladores.

Es de resaltar que, según los estudios de ordenamiento productivo de la UPRA, el municipio de Murillo cuenta con una frontera agrícola distribuida de la siguiente manera: Contando con un área total de 42.037 hectáreas, el 54.2% pertenecen a exclusiones legales, en las cuales no se pueden realizar actividades agrícolas o pecuarias; un 10.8% está clasificado como bosque natural y área no agropecuaria y el 35.1% restante son áreas explotadas con producción agrícola, pecuaria y otros usos.

Categoría	Hectáreas	%
Frontera agrícola nacional	14.734	35,1
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	4.531	10,8
Exclusiones legales	22.771	54,2

Fuente: UPRA 2020.

Tabla 4. Cultivos Anuales o Transitorios.

CULTIVO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	ESTADO FISICO PRODUCCION	CICLO DE CULTIVO
ARRACACHA	50	50	500	10,00	TUBERCULO FRESCO	ANUAL
ARVEJA	60	60	28	0,47	GRANO SECO	TRANSITORIO
CAFE	115	108	102	0,94	CAFE VERDE EQUIVALENTE	PERMANENTE
CEBOLLA DE RAMA	20	20	120	6,00	HORTALIZA FRESCA	TRANSITORIO
FRIJOL	50	50	70	1,40	GRANO SECO	TRANSITORIO
LULO	33	18	810	45,00	FRUTO FRESCO	PERMANENTE
MAIZ	20	20	36	1,80	GRANO SECO	TRANSITORIO
MORA	158	108	1.404	13,00	FRUTO FRESCO	PERMANENTE
PAPA	400	400	10.000	25,00	TUBERCULO FRESCO	TRANSITORIO
PAPA CRIOLLA	20	20	120	6,00	TUBERCULO FRESCO	TRANSITORIO
TOMATE DE ARBOL	115	75	1.125	15,00	FRUTO FRESCO	PERMANENTE

Fuente: evaluaciones agropecuarias EVAS 2018

La papa es el cultivo más importante del municipio, en el año 2018 se produjeron 10.000 ton, sembradas en 400 ha, con un rendimiento promedio de 25,0 toneladas por hectárea de tubérculo fresco. La producción por hectárea varía dependiendo de las condiciones climáticas, la calidad de la semilla y las labores culturales.

El cultivo de mora ocupa el segundo lugar, tanto en área como en producción; se reportaron 158 ha sembradas con una producción de 1.404 ton de frutos frescos; el rendimiento promedio es de 13 toneladas por hectárea.



El Tomate de Árbol es el tercer cultivo en importancia, se reportan 115 has con una producción de 1.125 ton, con un rendimiento de 15 toneladas por hectárea.

En importancia siguen el cultivo de Lulo, Arrecha y la papa criolla en conjunto con la Cebolla de rama fríjol, la mayor parte de la producción se destina para el consumo humano, además el maíz se utiliza para la alimentación de animales.

→ **Ganadería bovina**

Tabla 5. Inventario de ganado bovino 2018.

Grupo Etéreo	Inventario Machos	Inventario Hembras	Inventario Total
Menores de 12 meses	2.444	2.544	4.988
de 12 a 24 meses	2.271	2.557	4.828
de 24 a 36 meses	1.394	1.758	3.152
Mayores de 36 meses	457	6.646	7.103
Total Bovinos	6.566	13.505	20.071

Fuente: evaluaciones agropecuarias EVAS 2018

Según el inventario de bovinos para el año 2018, las hembras representan un 67% del total semovientes y los machos un 37%, se evidencia también que, en el ganado mayor de 36 meses, la diferencia entre machos y hembras es del 97%.

Tabla 6. Sistema de Explotación Ganada Bovino Murillo – 2018.

Orientación de la explotación	Porcentaje (%)	Granjas productoras	Raza pura Predominante	Cruce predominante	
				Raza 1	Raza 2
Doble propósito	100,00	529	Normanda	Holstein	Cebú

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias municipales, 2018.

Por su parte la ganadería cuenta con un inventario total bovino de 20.248 semovientes, al finalizar el año 2019, (fuente FEDEGAN), y se ha visto un aumento progresivo a través de los últimos años, ya que, en 2015, el inventario total de bovinos era de 14.447 semovientes, para el año 2016, el inventario correspondía a 14.847 y en el año 2018, se elevó a 20.071. (Fuente EVAS 2015, 2016, 2018 y Cuenta nacional de carne y leche 2018), de igual manera el tipo de producción predominante es el Doble propósito (producción de carne y leche), posicionándose la raza normando como la más representativa en materia de explotación ganadera. Cabe destacar que dentro del territorio municipal existe un conflicto entre el uso de suelos y la reciente ley de Paramos, ya que para fines normativos, no se deberían tener explotaciones agropecuarias extensivas dentro de las cotas de paramos que no han sido claramente definidas (ley 1930 de 2018, Ley de Paramos), (Ver también, mapa de frontera agrícola UPRASIPRA), pero en la práctica aún se desarrollan actividades agropecuarias, especialmente ganaderas en algunas de estas zonas de exclusiones legales, teniendo en cuenta que estos propietarios tienen unos derechos adquiridos por herencia y tradición de décadas y aun no se han iniciado las labores de reconversión de que habla la ley 1930; lo cual nos indica que el territorio usado para el desarrollo de la ganadería es mucho mayor al de la frontera agrícola.



a. Otras especies

Es de tener en cuenta que, dentro del territorio municipal, se han venido desarrollando otro tipo de producciones pecuarias alternativas a la ganadería bovina, como son la ganadería ovina, que cuenta con un inventario de casi 700 ejemplares (Evas 2018), y la producción de trucha con una producción de cerca de 400.000 unidades.

→ Ovinos, Caprinos y otras Especies menores

Los ovinos son criados para carne y lana, se alimentan de pasto y su manejo es en establos o sueltos en los potreros. La lana se utiliza en la elaboración de cobijas, ruanas, gorros entre otros.

Existen dos formas de manejo de animales de carga: uno caracterizado por la tenencia de animales con fines de apoyo doméstico (a las necesidades del predio), y otro bajo el sistema de arriería, que consiste en el mantenimiento de una mulada (conjunto de mulas) con el fin de vender servicios de flete de carga de la producción que sale de las áreas rurales.

El primer caso es común en un gran porcentaje de los predios, generalizándose en extensiones medias en adelante y con amplias distancias y dificultades con relación a accesos viales y el casco urbano donde se comercializan los productos. En este caso el número de animales que se tienen dependen de las necesidades mismas del predio y de las capacidades de inversión de los propietarios (para el trabajo de la finca) y/o de los agregados (para su uso personal). Estos animales son alimentados aprovechando las pasturas del predio, sumado al suministro de sal, miel de purga, y cáscaras y desechos provenientes de la cocina. Esta opción de manejo de animales de carga contribuye a la sostenibilidad económica del predio.

El sistema de arriería, es un esquema productivo en el cual un propietario de animales de carga, pone a disposición su conjunto de mulas, para el fleteo de diversos productos e insumos agrícolas. Es una práctica común en zonas más alejadas, y en torno a la cual se intensifica el trabajo en épocas de cosecha. El valor del flete depende de la distancia y de los precios que se estén pagando en el mercado por los productos rurales.

El manejo de las muladas, es ejercido por el propietario mismo o por un arriero contratado por el dueño de los animales. Un jornal de arriería, tiene un costo alrededor de los \$40.000 y su incremento depende del número de animales que debe manejar. Un arriero maneja entre 6 y 12 mulas, y se encarga de llevar y traer las bestias hasta el sitio contratado, cargar los animales, el manejo de su alimentación, el cuidado de herrajes, aperos y de la salud de dichos animales. Los propietarios de los animales, generalmente poseen terrenos para el pastoreo de los mismos.

Tabla 7. Inventario Otras especies pecuarias Murillo – 2018.

	Caballar	Mula	Bufalina	Ovino	Caprino	Cuyícola
Inventario Total	673	685	3	687	12	120
Granjas productoras	590	545	1	48	4	2

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias municipales, 2018.



→ Acuicultura

La trucha arco iris se explota de una forma artesanal por pesca en los ríos; solo hay 4 lugares donde su explotación es industrial y en estanques construidos.

Tabla 8. Acuicultura Murillo – 2018.

ESPECIE	ALEVINOS		PRODUCCIÓN ESTANQUES				
	Alevinos producidos (Unid)	Precio Pagado al Productor (\$/unid)	Animales sembrados	Animales Cosechados	Peso promedio por Unidad al cosechar (g)	Producción (Kg) $I = \frac{G * H}{1000}$	Precio al productor (\$/kg)
Trucha	400.000	330	5.000	4.500	500	2.250	14.250

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias municipales, 2018.

Por ultimo analizaremos los procesos agroindustriales, para la cual en primer lugar cabe aclarar que la agro industrialización de un producto agropecuario, no requiere que sea precisamente transformado; en otras palabras, el hecho de brindar un valor agregado al producto, ya lo convierte en un proceso agroindustrial, es así como encontramos que un mejor proceso de selección y empaque que garantice la calidad en postcosecha de un producto, ya se puede considerar un procesos agroindustrial.

El municipio de Murillo, desarrolla en muy pequeña escala procesos agroindustriales, ya que en el municipio los procesos de transformación y mejoramiento del producto a través de selección y empaque, son muy mínimos, aunque se cuenta con un numero de infraestructuras para agro industrializar papa, frutas y lácteos, estos no funcionan de manera adecuada, y los únicos procesos de transformación de lácteos se encuentran en manos de la empresa privada (Lácteos cerro blanco).

→ Manejo y producción de leche y sus derivados

Como se planteó anteriormente la ganadería con fines de producción de leche es manejada en las fincas como una forma de beneficio (pago) al servicio que presta la familia que vive como agregada. Así, dependiendo del volumen de ganado y de su producción, está deriva en beneficios exclusivos para el agregado o en beneficios compartidos con el propietario del predio.

Dependiendo de la distancia, las facilidades de transporte y el criterio del productor, la leche es comercializada como tal, o convertida en cuajada (queso), para su venta.

Las practicas realizadas en la producción de leche y sus derivados son:

Ordeño: Se adelanta a primeras horas de la mañana, poco después de las 5:15 AM un trabajador va en busca de las vacas al potrero, generalmente cercano a la vivienda-corral, sitio en el que tienen en encierro los becerros. Una vez conducidas las vacas hasta cercanías al corral, se suma a la labor una persona más quien arrea las vacas hasta el sitio de ordeño, una por una, amarra sus patas y pone a sus respectivo ternero a dar inicio al ordeño estimulando las ubres, para que posteriormente entre el o los ordeñadores, y de esta forma mientras una persona alista las vacas para el ordeño, la otras las van ordeñando. El ordeño de 20 vacas tarda alrededor de una hora y cuarto.

La leche es ordeñada sobre baldes que posteriormente se vierten en recipientes más grandes y de allí, pasándola por un colador, a las cantinas para su distribución y venta, que se realiza a un



comerciante que la compra llegando hasta el predio o en su defecto hasta donde llegue la “lechera” ; esté comerciante tiene, generalmente contratos de venta con la industria lácteos Cerro Blanco presente en el casco urbano y en el municipio de el Líbano, hasta donde es transportada parte de la leche.

El reporte de producción lechera corresponde a 10.000 litros diarios, de los cuales la empresa Cerro Blanco compra 5000 litros, los demás son comercializados con diferentes municipios del Tolima.

Tabla 9. Precios de la leche Murillo 2018.

Precio Promedio Pagado al Productor de Leche (\$/L)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018
	900	850	900	900	850	850	800	800	800	800	800	800

Fuente: evaluaciones agropecuarias EVAS 2018

Fabricación de la cuajada: Esta labor es adelantada por la mujer, quien para una olla que contiene entre 60 y 65 litros vierte una pasta de cuajo que tiene un costo de \$1200, disuelta en medio pocillo de agua al que se le agrega una cucharada de sal. Esta mezcla se revuelve por unos minutos buscando que el cuajo se mezcle con toda la leche. Posteriormente se espera alrededor de una hora, momento en que la leche estará cuajada, en este momento se le raja la cuajada para que salga con mayor prontitud el suero. Después de unos 30 minutos se separa el suero que alcanza cerca de los 35 litros y que será utilizado en la alimentación de los cerdos.

La cuajada es escurrida y amasada hasta que quede en gránulos pequeños, momento en el cual se mezcla con sal. El paso siguiente es llevar esta cuajada hasta la prensa (fabricada artesanalmente con madera, contrapeso en costal), sobre el cajón en madera se tiende una tela, para luego agregar la cuajada, envolverla y finalmente poner la tapa y el contrapeso para que preñe. Se deja prensando de un día para otro, el suero que escurre es recogido en una batea y el queso que sale de la prensa se almacena en un cajón de madera prendido de la casa, acumulando allí el queso hasta el día de mercado (domingo) en Murillo, hasta donde es conducida y vendida por el hombre.

La producción de la cuajada, permite múltiples beneficios: tomar una porción de la leche y de cuajada para consumo del hogar, generar suero para alimentación de animales, obtener ingresos por la venta de la cuajada y valorar el aporte de la mujer a la economía familiar.

→ Situaciones positivas

Como situación positiva, podemos concluir que el municipio de Murillo cuenta con un gran potencial en torno al desarrollo del sector agropecuario, la agroindustria, y el acceso a mercados extranjeros ya que sus suelos y su ubicación geográfica, presentan unas condiciones fitosanitarias que le representan una ventaja competitiva en relación a otros territorios, de igual manera se cuenta con un gran número de recursos naturales que le brindan la oportunidad de explotar una serie de producciones que vayan dirigidas hacia la autosostenibilidad y la empatía con el medio ambiente generando unos productos de alta calidad; sin embargo se requiere intervención del estado en sus diferentes niveles (municipal, departamental, nacional y gestión internacional), para atacar las debilidades o falencias que presenta



en cuanto a cobertura de servicios, tales como movilidad (transporte interveredal o multimodal), cobertura en los servicios de asistencia técnica y fortalecimiento de la cultura asociativa.

El municipio de Murillo cuenta con un gran número de fortalezas y oportunidades tales como la disponibilidad de tierras fértiles, microclimas óptimos para el desarrollo de una gran variedad de cultivos, diferentes pisos térmicos, ubicación geográfica privilegiada, mercados de exportación en desarrollo, topografía, recurso hídrico, entre otros.

→ Identificación de Problemas

El sector primario de la economía del municipio de Murillo es el sector agropecuario, razón por la cual la mayoría de los pobladores, perciben ingresos de manera directa o indirecta de este sector; teniendo en cuenta lo anterior es necesario reforzar la inversión y el desarrollo de programas y proyectos enfocados a la producción y mejoramiento de los diferentes eslabones de los encadenamientos productivos del sector.

Existen tres puntos críticos que afectan y generan dificultad en el desarrollo del sector rural, especialmente en veredas lejanas: uno es el difícil acceso (vías secundarias, terciarias y caminos de herradura), otro es la falta de tecnificación (pues con modelos productivos obsoletos no se puede ser competitivo), y por último esta la comercialización puesto que los intermediarios se quedan con gran parte del valor final del producto.

Tabla 10. Identificación de Problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de planificación de las producciones agropecuarias	Cambios abruptos en el clima	El sector agropecuario se ha convertido en un sector poco productivo y poco rentable en el municipio de Murillo	Perdida de las cosechas por exceso de lluvias o temporadas secas	pérdida total de la producción o disminución en la calidad de los productos
El proceso de inflación constante afecta los precios de los insumos, mas no el precio de los productos agropecuarios	Altos costos en los insumos		Cada día se requiere mayor cantidad de recurso económico para producir una misma cantidad de alimento, lo cual reduce las ganancias de los agricultores	Aumento en los costos de producción al utilizar técnicas obsoletas
Falta de un sistema de comercialización que le permita a los productores vender de manera directa	Canales de comercialización deficientes		Intermediarios que se quedan con altos porcentajes de ganancias	desfinanciación de los productores agropecuarios
Dificultad en el acceso a Maquinaria, asistencia técnica y otras tecnologías	Falta de tecnificación		Mal manejo técnico de problemas fitosanitarios y zoonosarios	Bajo rendimiento de las producción en comparación de los promedios nacionales
Dificultad para trabajar en equipo	Deficientes sistemas asociativos		Dificultad para acceder a recursos del estado	vulnerabilidad ante los cambios de los mercados



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de desarrollo de programas que incentiven producciones alternativas.	poco desarrollo de producciones alternativas a la ganadería y agricultura tradicional		Desarrollo de monocultivos y producciones poco integrales que generan riesgo en la economía del pequeño productor	sobrepastoreo y generación de resistencia de plagas y enfermedades tanto en cultivos como en la producción animal

Fuente: Talleres de Participación comunitaria.

2.2 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

El Turismo representa 9% del PIB mundial y se espera que crezca más que la economía mundial al 2020. En contraste, en Colombia el turismo pesa cerca del 3%, frente 6,2% de la región. La demanda por turismo aumenta en los países en la medida que aumenta su ingreso per cápita. En la mayoría de los países, los ingresos por turismo doméstico son mayores (59%). Norte América, Asia y Europa son los mercados más grandes. Sin embargo, las regiones con países emergentes como Medio Oriente, América Latina y África ostentan el mayor crecimiento desde 2000. (MINCIT, Fondo de Promoción Turística, 2011, p.8)

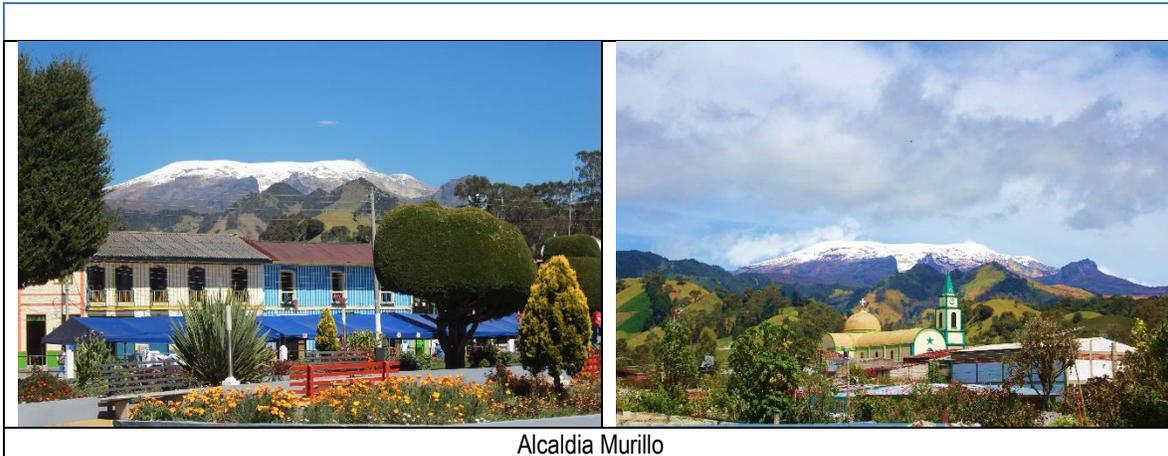
En general los datos que arrojan el análisis del sector turístico a nivel mundial muestran un crecimiento progresivo, donde según el (Min Comercio, 2018) haciendo referencia a la OMT afirma que «El turismo es una de las actividades económicas más importantes del planeta, representa 30% de las exportaciones en el comercio global de servicios, generando 1 de cada 11 empleos y el 10% del PIB mundial (OMT, 2016)», convirtiéndolo en un dinamizador de las economías en términos de desarrollo global. Una situación que no es ajena a las dinámicas del sector en el continente latinoamericano el cual cada vez se convierte en un destino apetecido por los mercados extranjeros más poderosos del mundo como estados unidos, Europa y Asia los cuales ven el trópico como una alternativa de esparcimiento, encuentro con la naturaleza, cultura, gastronomía, experiencias de vida, la aventura y la tranquilidad.

Desde lo local El elemento distintivo del municipio de Murillo es literalmente el verde de su paisaje que contrasta con el azul del cielo y el blanco del nevado. Sin embargo, esta visión va más allá y considera su mayor fortaleza su participación en el PNNN donde comparte el 15% del área.

Lo anteriormente expuesto, orienta la vocación de Murillo en el turismo de naturaleza considerando los tres elementos esenciales que lo constituyen como son el ecoturismo en áreas protegidas, el agroturismo en las zonas de desarrollo agropecuario y las actividades aventura y deportes extremos en la naturaleza como son el ciclomontañismo, torrentismo, escalada en roca y hielo, senderismo, tracking, entre otros, las cuales se incluyen en las actividades de los diferentes productos.

En vista de esto la administración local mediante el convenio de cooperación N° 126 de 2012 con Fundación Yulima ha inventariado rutas o clústeres turísticos con el potencial para ser aprovechados por el municipio . Dentro de estos, el Plan de desarrollo Turismo de Murillo estableció los siguientes atractivos:

→ **Atractivo focal: Nevado del Ruíz**



Alcaldía Murillo

Es el nevado más septentrional y a mayor altitud de la cordillera Central. Históricamente lo han observado gran parte de los habitantes del país, desde Manizales por el occidente y desde el valle del Magdalena por el oriente. Se puede observar incluso desde las partes altas de Bogotá en días despejados.

Fue llamado por los indígenas quimbayas como Kumanday o Tamá (Muñoz Velásquez.1998. Catálogo de glaciares de Colombia. Nevado de El Ruiz. Ingeominas). El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC.1995.Los nombres originales de los territorios, sitios y accidentes geográficos de Colombia), menciona que durante la época de la Colonia y aún en los primeros años de la vida republicana, fue llamado como Páramo de Erbé o Volcán de Erbé. El nombre con el que actualmente se conoce fue tomado del capitán Francisco Ruiz, dueño de la encomienda de Pampaná en Chinchiná, Caldas (Vélez Ocampo.2005. Cartago, Pereira, Manizales: cruce de caminos históricos. Editorial Papiro).

Nieves perpetuas – Nevado del ruiz



Nevados del Ruiz, el Cisne y Santa Isabel



Fuente: Jairo Villanueva

El nevado es visitado asiduamente en semana santa, y temporada de vacaciones en especial las de fin y comienzo de año: diciembre y enero. Los turistas en su mayoría vienen de Manizales, Líbano, Bogotá, y otras ciudades del país y algunos turistas extranjeros provenientes de Holanda, España, México, y Estados Unidos en cantidad que no supera los 50 en el año La afluencia de turistas de alta montaña nacionales en temporada alta puede estimarse entre 100 a 200 personas.

→ **Atractivos primarios Paisaje de Montaña**



Fuente : Guardianes del Cumanday
Palmas de cera – Sector Granates



Fuente : Guardianes del Cumanday

El paisaje de Murillo es algo que cautiva al visitante desde cuando hace su ingreso por la vía que conduce de El Líbano por sus montañas, colinas y bosques. El paisaje de montaña que rodea al pueblo, permite resaltar tres importantes cerros que han de incluirse en los destinos turísticos para divisar desde allí el caserío: el cerro de la Cruz, el cerro de las Cabras y Requentaderos. Otros como Pico de Loro, de más difícil acceso permiten divisar el valle del Magdalena. El cerro de la Piraña por su parte, constituye un destino por un paisaje de gran belleza y facilidad de acceso por la vía a Manizales, donde los pobladores constituyen un importante recurso para su aprovechamiento. Otros reportados son las Pirámides de la Reforma.

→ **Páramos**



Equipo técnico EOT-2019.

El páramo es uno de los patrimonios turísticos de Murillo, por ser un ecosistema endémico de gran belleza que se puede apreciar fácilmente en la vía que conduce de Murillo a Manizales. Este territorio cuenta con declaratoria de conservación por parte del concejo municipal según el acuerdo 012 de 2004 y hace parte, por tanto, del Sistema Municipal de Áreas Protegidas.

→ **Aguas termales**



Equipo técnico EOT-2019.	Fuente: Guardianes el Cumanday
<p align="center">Termal la Yuca</p>	<p align="center">Termal Canaán</p>
	
<p align="center">Equipo técnico EOT-2019.</p>	

Uno de los sitios más visitados se denomina termal de la Cabaña, el cual dispone de un acceso muy fácil distante solamente 2 km de la vía principal que conduce de Murillo a Manizales a la altura del Km 12, es decir distante solo cuarenta minutos del casco urbano. Este sitio constituye un descanso en el camino de ascenso al Nevado del Ruiz.

Un poco menos visitado por la dificultad de acceso en la vía que lleva al Bosque, se encuentra el termal del río Recio también denominado termal de la Campanita para el cual se hace un recorrido por el carretable en una hora y de allí un recorrido a pie durante 45 minutos hasta el río. Existen otros termales Como el de la Yuca en el Corregimiento del Bosque, que dispone de adecuación de piscina y alojamiento, pero menos accesible por el estado de la vía al Bosque y el termal de Guamal también por este acceso, que son menos visitados y entre ellos por su capacidad logística el que se podría posicionar sería el termal de la Yuca, de propiedad de la familia Harman.

→ **Lagunas y humedales**

Laguna el Escondite	Laguna la Mariposa
	
<p align="center">Fuente: María Camila Sánchez</p>	



Encabeza la lista la Laguna del Escondite. La prioridad que se da a este atractivo, radica en la facilidad de su disfrute y la cantidad de turistas que convoca, distante unos cuantos metros del casco urbano, acompañada de otro cuerpo de agua denominado laguna la mariposa sobre las cuales se estructuró un sendero que incluye el cerro de la Cruz como mirador del centro poblado y el entorno de Murillo. Igual connotación tiene la laguna de casas viejas cercana a la finca del mismo nombre.

Entre las lagunas que hay en Murillo se pueden enumerar, laguna negra, laguna del corazón, laguna verde, la cristalina, la de los siete colores y laguna grande entre otras, todas ellas en el área de influencia del PNNN, haciendo parte de un importante complejo de humedales que se constituyen en los nacimientos de ríos tan importantes para el departamento, como el río Recio, el Lagunilla y para el municipio el río Vallecitos.

→ **Atractivos secundarios**

Cañones de los ríos y cascadas





El cañón del río Lagunilla representa hoy por hoy un gran atractivo por la posibilidad de evidenciar las secuelas de la erupción del Nevado del Ruiz ocurrida en 1985, sobre su cauce se disponen diversos puentes que se complementan con la hermosura del paisaje.

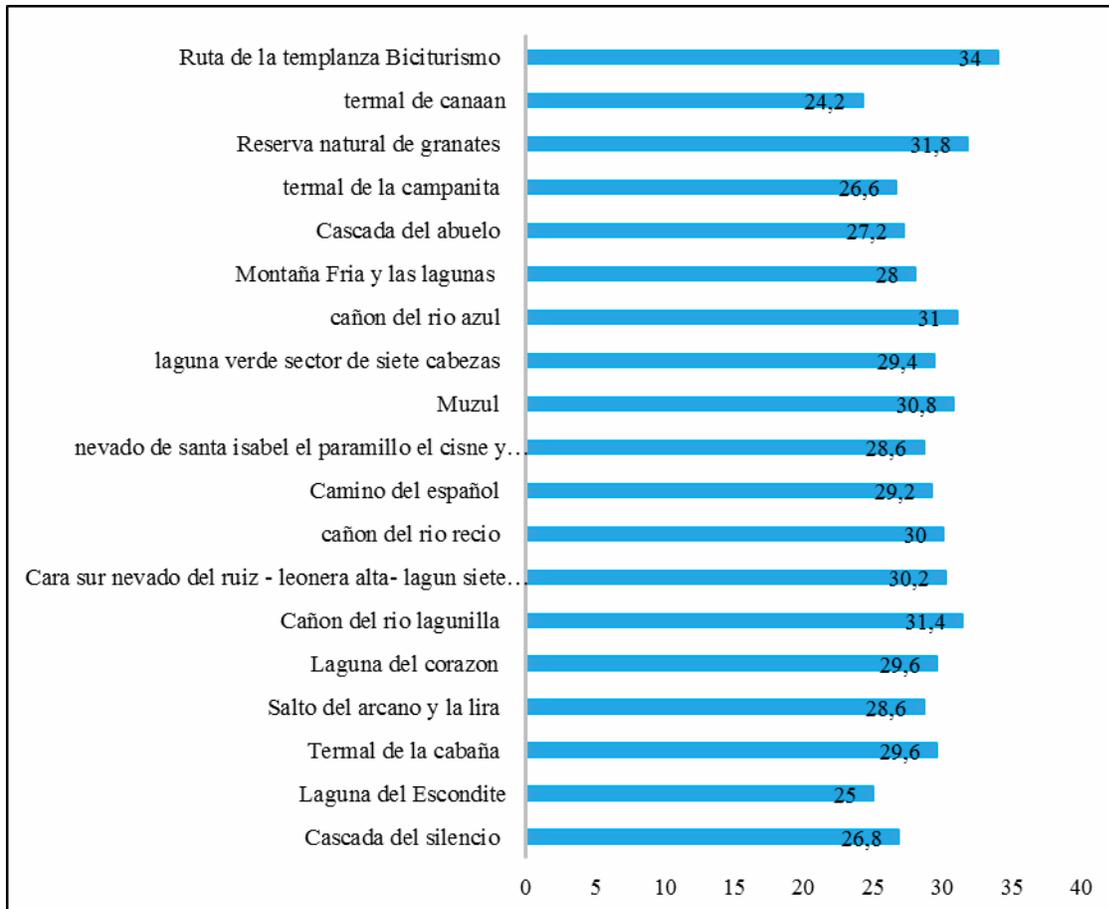
Igual connotación tiene el cañón del río Recio, cuya cuenca se constituye en la parte alta por el río Azul, un valle de gran belleza paisajística; dispone de importantes bosques con relictos de Palma de cera. El río recio presenta en su recorrido diversos afloramientos de aguas termales como la campanita y Guamal.

Mención especial tienen sobre el cauce de estos ríos y sus quebradas afluentes, las hermosas cascadas; entre ellas el denominado cascada el silencio, del río Vallecitos, de exuberante belleza y majestuosidad, distante solo 500 metros del casco urbano de Murillo, constituyéndose en sitio obligado de concurrencia de propios y extraños.

Otras cascadas conocidas y de fácil acceso son la Piraña, junto con la cascada de la Lira, en el predio del mismo nombre, también se reportaron el salto del Arcano, las Palomas, en Pradera Alta el salto de las Pavas y Alfombrales, por citar algunos.

Para cada uno de los atractivos naturales antes descritos, se recomienda hacer un estudio de capacidad de carga, dado que las actividades turísticas irregulares podrían sobrepasar la capacidad de carga del sitio y poner así bajo amenaza la integridad ecosistémica.

Gráfico 4. Resultado de la priorización de atractivos para el municipio de Murillo.



Fuente: CORTOLIMA - PNN Los Nevados, Convenio 0393 de 2017.

Todos los atractivos referenciados del municipio de Murillo tienen igual importancia para desarrollo sostenible, aquellos que recibieron mejor ponderación son los que requieren un especial cuidado y priorizar el cálculo de Capacidad de Carga en el corto y mediano plazo.

→ **Inventario de planta turística**

La planta turística está relacionada con la acomodación y servicios de alimentación y hospedaje que posibilita la prestación de servicios y que en consecuencia aseguran el eficiente uso de los atractivos y facilita la permanencia.

Bajo esta premisa se desarrolló el inventario de planta turística para el municipio de Murillo con el personal del PNN los Nevados, la alcaldía de Murillo y apoyo de los miembros de la organización guardianes del Cumanday.



De forma general se observa que el municipio tiene capacidad para atender unas 247 personas en diferentes establecimientos de alimentación, aunque solo de estos solo 178 pueden obtener servicios de hospedaje.

Se observa que Murillo es un municipio con creciente capacidad de servicios, en el año 2018 se han inaugurado cinco establecimientos de hospedaje, que contribuyen a la capacidad de atención y al mejoramiento de la economía local. Sin embargo, es de notar que en las recientes temporadas la afluencia de personas al casco urbano va incrementado de manera descontrolada, lo que esto ocasionando desbordamientos en la capacidad de atención y un aumento de prestación de servicios de hospedaje clandestinos, que no cuentan con las normas mínimas exigidas por la ley. El inventario se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 11. Inventario, planta turística - elementos de oferta de hospedaje y alimentación.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD	TIPO DE SERVICIO
Establecimientos donde se ofrece alimentación en el casco urbano		
Restaurante Mechitas	13 mesas	Restaurante de comida típica y platos especiales
	80 personas	
Cafetería y panadería Napolitana	9 mesas	Cafetería y panadería
	14 personas	
Cafetería Arrieros	8 mesas	Cafetería
	45 personas	
La Vieja Casona	11 mesas	Restaurante
	20 personas	
Panadería y cafetería el Triunfo	7 mesas	Cafetería y panadería
	28 personas	
Restaurante El Sabor Hogareño	12 mesas	Restaurante con capacidad de alojamiento
	60 personas	
Total	247	
Hoteles del Casco Urbano		
Hostal Wandra	5 habitaciones	Hospedaje
	12 camas	
	18 personas	
Restaurante el Sabor Hogareño	5 habitaciones	Hospedaje y alimentación
	23 personas	
Hospedería el Arriero	13 camas	Hospedaje
	15 personas	
Hospedaje La Posada del Turista	16 habitaciones	Hospedaje
	35 camas	
	38 personas	



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD	TIPO DE SERVICIO
Hospedaje la Casa de don Vicente	9 habitaciones	Hospedaje
	15 camas	
	33 personas	
Hospedaje Cumanday	5 habitaciones	Hospedaje
	15 camas	
	15 personas	
Hospedaje el paraíso	2 habitaciones	Hospedaje
	4 camas	
	8 personas	
Hospedaje casa Andina	2 habitaciones	Hospedaje
	6 camas	
	12 personas	
Hospedaje Juan Pablo	8 habitaciones	Hospedaje
	8 camas	
	16 personas	
Total	178	

Fuente: CORTOLIMA-PNN Los Nevados, Convenio 0393 de 2017.

→ Visitantes

Durante el levantamiento de información en la etapa diagnóstica, durante los talleres de participación se recolectó la siguiente información, que evidencia un alto flujo de turistas durante el año 2018 y comienzos de 2019.

Tabla 12. Visitantes por temporada en el municipio de Murillo, 2018 y comienzos de 2019.

Días fines de semana temporada baja (10% de la ocupación, sábado y domingo, no se cuentan los fines de semana festivos)										
Población en hoteles (*Capacidad total diaria(178 personas)	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Días	8	10	4	6	4	6	6	8	4	10
Visitantes en hoteles	142	178	71	107	71	107	107	142	71	178
Total, Visitantes en hoteles	80	100	40	60	40	60	60	80	40	100
Población flotante (visita 1 días)	222	278	111	167	111	167	167	222	111	278
Total, Visitantes	1835									



Días fines de semana temporada baja (10% de la ocupación, sábado y domingo, no se cuentan los fines de semana festivos)		
Población en hoteles (Se cuenta ocupación sábado y domingo en los fines de semana con festivo)	12 Festivos: Marzo 19, 1 y 14 de mayo, 4, 11 de junio, 2 y 20 de julio, 7, 20 de agosto, 15 de octubre, 2, 12 de noviembre	
Días	24	
Visitantes en hoteles	4272	
Total, Visitantes en hoteles	4272	
Población flotante (visita 1 días)	1800	
Total, Visitantes	6072	
Temporada de semana de receso (Junio) - 2018		
Población en hoteles (*Capacidad total diaria(178 personas)	30% de la capacidad durante 5 días	80% de la capacidad, 3 días de la semana
Días	5	3
Visitantes en hoteles	267	427
Total, Visitantes en hoteles	694	
Población flotante (visita 1 días)	200	
Total, Visitantes	894	
Población en hoteles (*Capacidad total diaria(178 personas)	20% de la capacidad	80% de la capacidad
Días	5	3
Visitantes en hoteles	178	43
Total, Visitantes en hoteles	221	
Población flotante (visita 1 días)	150	
Total, Visitantes	371	
Diciembre, 2018		
Población en hoteles (*Capacidad total diaria(178 personas)	20% de la capacidad durante 3 semanas	70% de la capacidad, última semana de diciembre
Días	24	7
Visitantes en hoteles	641	872
Total, Visitantes en hoteles	1513	
Población flotante (visita 1 días)	100	
Total, Visitantes	1613	
Población en hoteles (*Capacidad total diaria(178 personas)	5% de la capacidad durante 2 semanas	95% de la capacidad, primeras 2 semanas de enero
Días	17	14
Visitantes en hoteles	151	2367
Total, Visitantes en hoteles	2519	
Población flotante (visita 1 días)	800	
Total, Visitantes	3319	
Semana Santa, 2019 (8 días)		
Población en hoteles (*Capacidad total diaria(178 personas)	40% de la capacidad durante 5 días	100% de la capacidad, 3 días de la semana

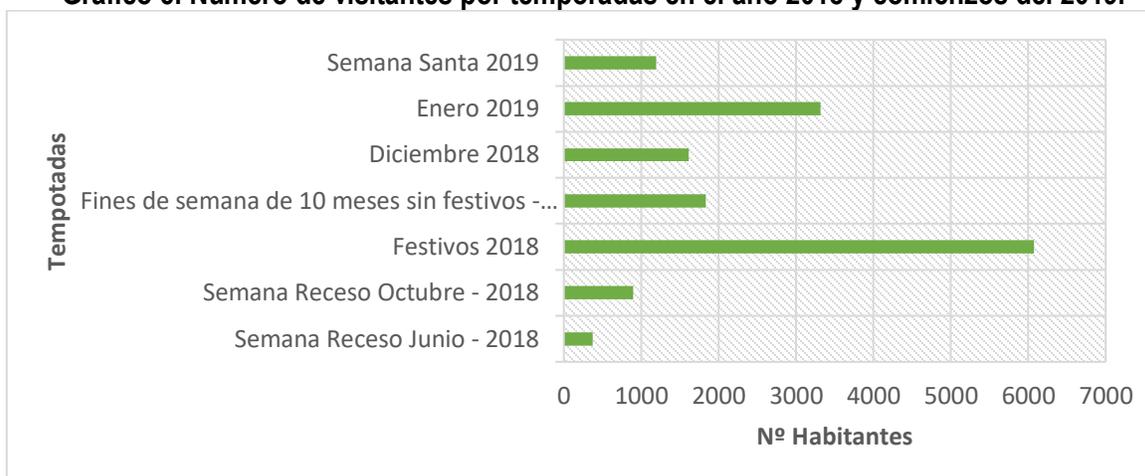
Días fines de semana temporada baja (10% de la ocupación, sábado y domingo, no se cuentan los fines de semana festivos)		
Días	5	3
Visitantes en hoteles	356	534
Total, Visitantes en hoteles	890	
Población flotante (visita 1 días)	300	
Total, Visitantes	1190	

Fuente: Operadora Espeletia Trip, 2019.

Existen dos temporadas fuertes en el año, que son: diciembre y enero con una cantidad promedio de visitantes de 4931,7 que corresponde al 32.2% del total, y semana santa con 1190 visitantes con una porcentaje de 7.8% respectivamente, el 60% restante se distribuye en los otros 292 días restantes.

Los visitantes en su mayoría llegan al municipio en busca de turismo de naturaleza y/o relacionados. Se tiene un segmento de mercado que indica que un 48% de los visitantes utilizan el servicio de agencia de viajes, el restante 63% llegan por conocimiento principalmente en redes sociales y no tienen ningún acompañamiento.

Gráfico 5. Número de visitantes por temporadas en el año 2018 y comienzos del 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por Operadora Espeletia Trip, 2019.

Entre los meses de febrero a diciembre del año 2018 se tuvieron 10.785 visitantes y durante dos temporadas (enero y semana santa) del año 2019, 4.509, para un total de 15.293 visitantes en la zona urbana, como se muestra en el siguiente gráfico. Se pronostica un incremento constante de visitantes tanto al área urbana como a la rural, dado el reconocimiento de los atractivos turísticos

Es claro que desde el ente territorial local se muestra un gran interés por potenciar el sector turístico en torno a las políticas públicas y la proyección desde su plan de gobierno, impulsando al Municipio de Murillo como un destino de turismo de naturaleza, en torno a su gran biodiversidad y cultura local. Apoyada en procesos comunitarios locales y el montaje de rutas estratégicas donde la comunidad sea la protagonista y empoderada del territorio y con un trabajo mancomunado con entidades como Alcaldía Municipal, Cortolima, Parque Nacional Natural los Nevados, Gobernación del Tolima, RAPE,



Consejo Municipal de Turismo, presidentes de juntas de acción comunal y prestadores de servicios turísticos del Municipio de Murillo Tolima.

En consecuencia, el turismo de naturaleza como eje transversal a los procesos productivos del municipio de Murillo Tolima, implica diseñar e incentivar una estrategia que conlleve a la conciencia colectiva de la comunidad local en torno a las oportunidades que brinda el sector para dinamizar la economía local. Desde una visión sostenible y sustentable, por consiguiente, es necesario hacer una conceptualización de dichos aspectos adecuados a la realidad del territorio y teniendo en cuenta la normatividad y fuentes del orden local, regional, nacional e internacional, para ser los más acertados posibles en dichas apreciaciones.

→ **Sector industrial**

El sector industrial para la economía de Murillo es escaso y de poca relevancia, se encuentra solo una empresa, dedicada a la producción de lácteos y es Inversiones Cerro Blanco actualmente genera 11 empleos directos y 8 empleos indirectos, cuentan con 92 proveedores de leche, tiene dos puntos de venta, en Murillo calle 2 No. 7-51 centro y en el Líbano carrera 10 No. 3-75 centro.

- Productos que se elaboran:
- Queso Doble Crema
- Queso Campesino
- Queso Ricota
- Queso pera
- Siete Cueros
- Cuajada
- Quesadillas
- Yogurt
- Yogurt Griego
- Mantequilla
- Crema de leche

Este producto también llega a municipios y ciudades vecinas como: Líbano, Armero Guayabal, Palo cabildo, Mariquita, Manizales, Ibagué, Vianí, Albán, Facatativá, Madrid, Bogotá, la empresa inició en agosto 2 de 2014 con el procesamiento de 500 litros de leche; el crecimiento anual ha sido del 20%, y actualmente su procesamiento es de 5.000 litros diarios.

→ **Sector Comercio**

En el sector urbano de Murillo, se prestan numerosos servicios como los son educación básica y educación básica-media, servicios administrativos, de comunicaciones, lugares de culto, funerarios y centros de abastecimiento de alimentos en los cuales se comercializa principalmente; papa, hortalizas, frutales, leche y sus derivados.

El municipio también cuenta con un comercio estimado de 21 almacenes y misceláneas, 23 tiendas en donde se puede adquirir vestuario y calzado, 5 supermercados y/o venta de alimentos, 3 ferreterías



y/o metalisterías, 8 hoteles y restaurantes, 11 bares y cafeterías, una fábrica de industria lechera, un almacén dedicado a los automotores y comercialización de repuestos, 2 talleres de reparación de maquinaria y equipos, 2 oficinas de intermediación financiera, un almacén de venta de insumos agrícolas y otros 4 establecimientos dedicados a otros usos.

En total son 82 establecimientos de comercio, entre los cuales se pueden aglomerar en un primer grupo aquellos dedicados a la prestación de servicios (hoteles, restaurantes, bares y similares), un segundo grupo dedicado a la venta y compra de productos e insumos.

Tabla 13. Cantidad de establecimientos por actividad comercial.

ACTIVIDAD COMERCIAL	2019
Venta de Alimentos/supermercados	5
Almacén/misceláneas/ Tienda	21
Ferretería-metalisterías	23
Hoteles, restaurantes	3
Cafeterías, bares	8
Industria Lechera	11
Vehículos-motos repuestos	1
Reparación Maquinaria y equipo	1
Intermediación financiera	2
Venta insumos agrícolas	2
Otros servicios	1
	4

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico 2019

→ Situaciones positivas

El municipio de Murillo cuenta con varias situaciones a favor que podrían eventualmente impulsar de manera significativa el turismo: en primer lugar tenemos la concesión de la vía Cambao, Murillo Manizales, la conectividad es uno de los factores más importantes en el desarrollo económico y tecnológico de las regiones; en segundo lugar, encontramos el potencial turístico que posee el territorio, al contar con activos paisajísticos, recurso hídrico, flora y fauna, que le permite al territorio generar ingresos económicos en torno a la protección de estos recursos; y por último una preparación previa que trae el comercio, y es que si bien existen aún muchas falencias, ya se tiene un recorrido y un trabajo adelantado por parte de algunos emprendimientos que han surgido en los últimos años.

→ Identificación de problemas

El sector económico en el municipio de Murillo se compone de del sector agropecuario, el comercio y el turismo; por tal razón es importante trabajar de manera conjunta entre comunidad, comercio general y la administración pública, con el objeto de impulsar de manera constante la economía municipal.

Igualmente dichos sectores requieren un impulso en torno a la formación de los pobladores y apoyo en los procesos de crecimiento empresarial para potencializar el desarrollo económico del territorio.

Tabla 14. Identificación de problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja iniciativa de productores agropecuarios para generar procesos de cadena de valor	Poca implementación agroindustrial de productos agropecuarios	Insipiente preparación del sector comercial, turístico e industrial ante la creciente demanda de productos y servicios por parte de turistas y visitantes al municipio de Murillo	Perdida del valor agregado de los productos generados en el sector Agrícola y pecuario de murillo	Perdida de potenciales oportunidades en el sector comercial y agroindustrial
Mala atención por parte de los comerciantes y prestadores de servicios turísticos a clientes, turistas y visitantes	Baja preparación en temas relacionados a la prestación de servicios y atención al cliente		Turistas y visitantes insatisfechos con la experiencias de murillo	Pérdida de clientes potenciales en temas de turismo y consumo de productos
Plan de desarrollo mal formulado, sin objetivos ni plan de acción	Plan de desarrollo turístico desactualizado y poco implementado		la falta de caracterización y planes de manejo para rutas o recursos naturales alternativos al refugio termal la cabaña y cascada del silencio.	falta de orden en el desarrollo de las actividades de turismo y comercio
Los prestadores de servicios turísticos , en su mayoría no cuentan con la documentación al día	no existen mecanismos de vigilancia y control en torno a los prestadores de servicios por parte de las autoridades competentes		Informalismo del sector comercial y turístico	Competencia desleal e inseguridad para el visitante, además del riesgo de acarrear sanciones legales para el municipio.
Poca implementación de estrategias que impulsen el desarrollo comercial y turístico	el municipio de murillo no cuenta con un punto de información turístico y comercial habilitado de manera constante que le permita brindar información clara de este sector a propios y turistas		Desinformación de los productos y servicios brindados disponibles en el territorio municipal	Desconocimiento de la reglamentación en torno a estos sectores por parte de turistas y visitantes
Recursos económicos limitados y poca oferta institucional del estado mayor	Baja disponibilidad de presupuesto		Baja inversión en temas de promoción adecuada del turismo, como sector creciente en el desarrollo económico	Deterioro, sobre explotación, sobre valoración, sub valoración, conflictos socioculturales, ecoturísticos, comerciales y un turismo descontrolado.

Fuente: Talleres de Participación comunitaria.

2.3 SECTOR TRABAJO

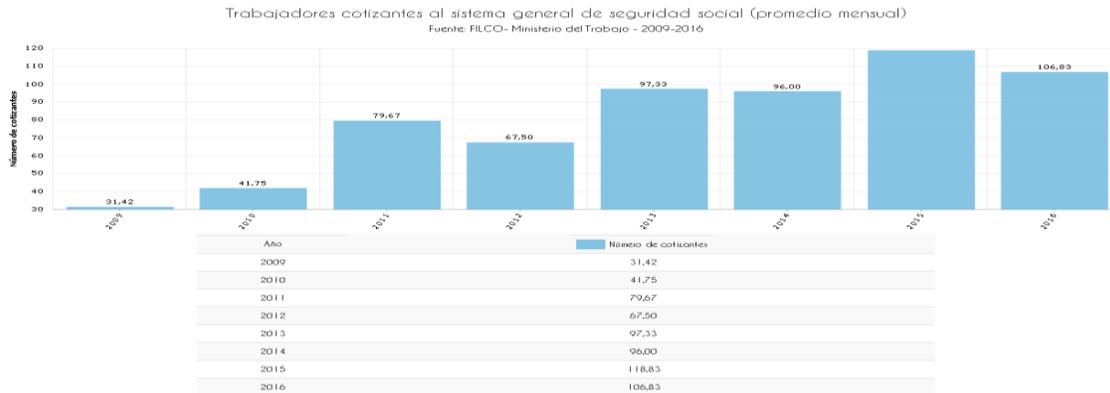
Durante recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de la entidad territorial, en el sector (36) que corresponde a Trabajo, se encontró como problemática central la falta de oportunidades laborales e informalismo en el sector laboral en el Municipio de Murillo.

Gran parte de los trabajadores en especial en el sector rural no cuentan con los requisitos mínimos exigido para desempeñarse en la labores que realizan, gran ejemplo de ello es que existen muy pocos

aportes a seguridad social dentro del municipio, por lo que la mayoría de los habitantes pertenecen al régimen subsidiado.

Igualmente en el territorio municipal existen muy pocas empresas constituidas de manera formal, por lo cual la oferta laboral es muy mínima y conlleva a la presencia de ventas ambulantes principalmente de madres cabezas de familia y personal de bajos recursos para establecer una economía en su núcleo familiar.

Asimismo la cantidad de personas que buscan un empleo formal es muy superior a la cantidad de empleos creados, generando un desbalance de oferta y demanda.



Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016

Para 2010 y 2011 se observan incrementos destacados en el número promedio mensual de cotizantes al sistema general de seguridad social, cifra que vuelve a incrementar en 2013 y se mantiene con pocas variaciones los siguientes cuatro años con un promedio cercano a los 100 trabajadores mensual. En el histórico se observan los decrementos más altos en los dos periodos que coinciden con el cambio de gobierno, razón por la cual podría atribuirse dichas variaciones negativas.



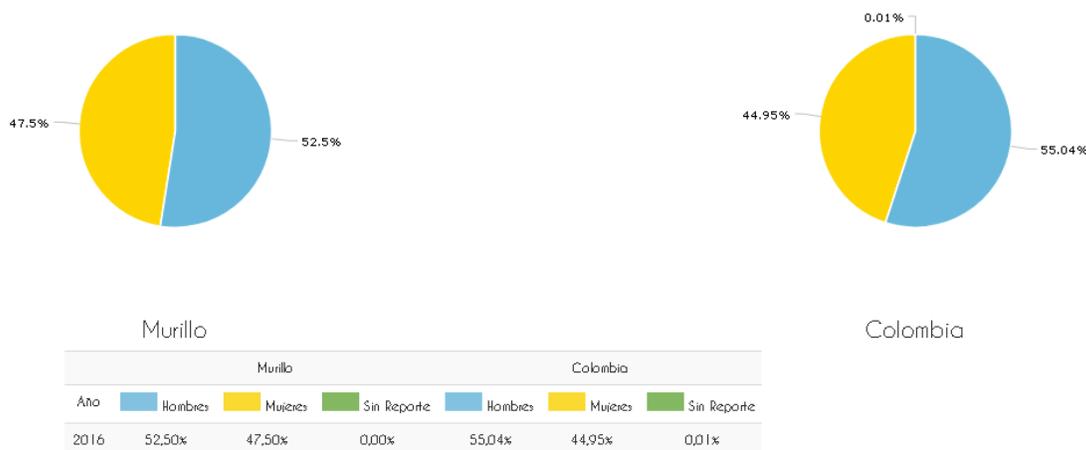
Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016



En el municipio de Murillo la tendencia de trabajadores cotizantes al sistema de seguridad social tiende a ser más longeva que en el promedio nacional, llama la atención la baja proporción en el rango de los 29 y 40 años que es aquella que en su mayoría está dedicada al sector agropecuario, y la alta proporción en la población que supera los 50 años de edad.

Composición de los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según sexo

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2016

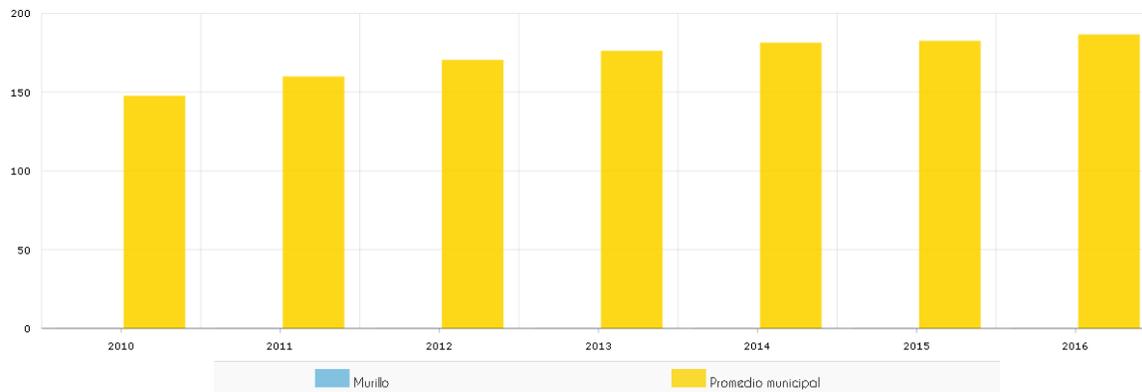


Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016

En el municipio de Murillo se evidencia mayor inclusión de género evaluando por el número de cotizantes al sistema general de seguridad social con respecto al promedio nacional al contar con un 2 puntos porcentuales por encima de Colombia, no obstante esta proporción sigue por debajo de la que representa a los hombres en el municipio(52.2%).

Número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes

Fuente: DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016



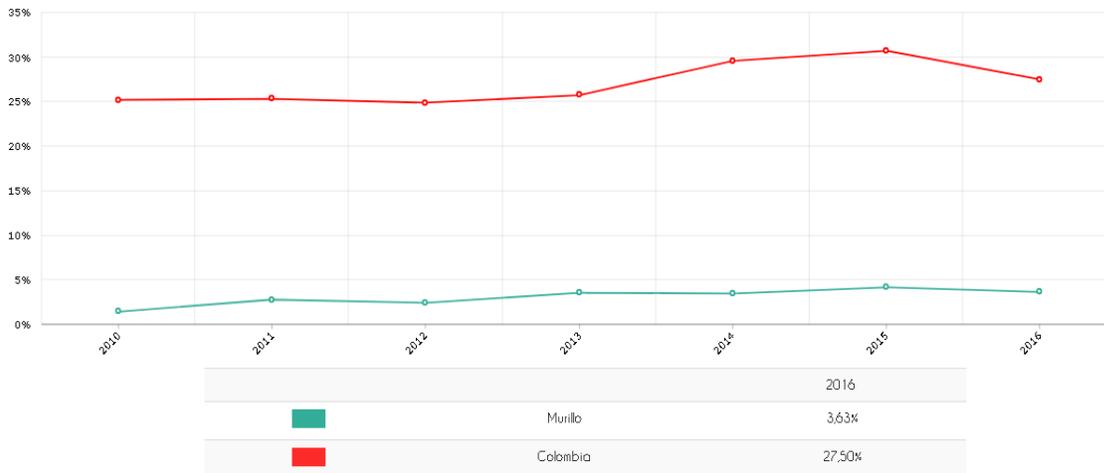
Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016

En murillo prácticamente no hay empresas generadoras de empleo.



Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total

Fuente: DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016



Nota 1: Se considera a la población y a los afiliados que tengan entre 18 y 60 años de edad para el cálculo del porcentaje.

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016

El panorama en Murillo es desalentador en cuanto a los niveles de empleabilidad, el porcentaje de personas ocupadas formalmente respecto a la población total en el municipio, está muy por debajo del nacional, lo que en efecto es causal de migración de jóvenes a las ciudades, el bajo porcentaje de cotizantes al sistema general de seguridad social, la imposibilidad de mejoras económicas para el núcleo familiar, entre otras falencias de tipo social, económico y cultural.

→ **Identificación de problemas**

Tabla 15. Identificación de Problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas
Falta de inversión y voluntad política	Escasas iniciativas para crear empresa teniendo en cuenta el sistema tributario.	Falta de oportunidades laborales e informalismo en el sector laboral	Pocas iniciativas de emprendimientos rurales y tecnológicos y educativos.
La flexibilidad laboral, contratos de prestación de servicios.	El campo no se dimensiona como empresa.		Disminución progresiva de mano de obra, ya que la mano de obra migra a otros sectores, buscando mejores oportunidades laborales
Existe un gran número de personas desocupadas y poca oferta laboral	Desigualdad en la oferta y la demanda		falta desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores
Precaria oferta laboral en el Municipio.	informalismo laboral		Gran número de personas sin estar afiliados al sistema de seguridad social (Salud, pensión y riesgos)

Fuente: Talleres de participación comunitaria



2.4 SECTOR TRANSPORTE

El sistema vial de Murillo, comprende vías urbanas, rurales y caminos de herradura, las vías rurales representan la principal problemática de transporte, comunicación, desarrollo y productividad del sector rural.

Como problemática central tenemos el difícil acceso a las vías secundarias y terciarias, que imposibilita la conectividad, competitividad y desarrollo del Municipio de manera eficiente incluyendo los caminos de herradura y senderos afectando en primera medida a la población campesina la fuente fundamental de la economía del Municipio.

El transporte veredal es limitado lo prestan los transportadores de leche y algunos particulares, los horarios y el valor del transporte depende de las distancias y el estado de las carreteras.

Otros medios alternativos de transporte intermunicipal y veredal son las motocicletas que juegan un importante papel en el desarrollo y la economía del municipio. Asequibles, versátiles, económicas y eficientes, las motos son herramientas de transporte y trabajo para los pobladores, por esta razón, se están convirtiendo en vehículos esenciales para gran parte de los hogares.

Otro medio de transporte en la región son las mulas y caballos, se utiliza especialmente para carga, el servicio se presta en aquellas veredas que carecen de vías carreteables.

El municipio de murillo tiene una red vial terciaria que alcanza los 72,67 Kms sin pavimentar, localizados en zona con grandes pendientes, lo cual hace especialmente difícil el mantenimiento vial. Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio, debido a que las vías se encuentran en mal estado y con deficiente mantenimiento.

Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura o no se han atendido los puntos críticos los cuales principal mente en época de ola invernal afecta en gran manera la movilidad y transitabilidad de la zona hasta el punto de interrumpir el tránsito sobre esas vías. De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con dificultades; se ha tratado de realizar un mantenimiento periódico de las vías por parte del municipio el cual ha estado limitado por el alto costo que este representa.

Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socio-económico de la zona. Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros

→ Clasificación de la malla vial rural

La red vial rural es el conjunto de carreteras y caminos que comunica las veredas y los corregimientos entre sí, y con la cabecera municipal, con la región. La red vial rural está compuesta por tres mallas viales jerarquizadas e interrelacionadas, de la siguiente forma:

Malla vial regional: se trata de la red de mayor jerarquía y soporta la conectividad de la región y la nación. Es la base del transporte regional de pasajeros y de carga, está conformada por: Está



conformada por la Vía Murillo – Líbano hasta el sector el Agrado, la Vía Murillo – centro poblado el Bosque hasta el sector del río la Yuca que sigue y conecta con el municipio de Santa Isabel, y la vía Murillo – hasta el río Lagunilla que continua hasta la ciudad de Manizales y el proyecto vial Cambao – Líbano – Manizales. asegurando la conectividad regional.

Malla vial complementaria y local: Esta malla es la de menor jerarquía, complementa la malla vial regional. Esta malla constituye el complemento local para los siguientes medios de transporte:

- Transporte de carga
- Transporte privado (Autos y motocicletas)
- Transporte no motorizado (peatonal y de bicicletas)

Malla vial rural: Es la red encargada de la conectividad entre las veredas, los corregimientos y la cabecera municipal, es el soporte básico para la movilidad intramunicipal e interveredal.

Malla vial rural de acceso a los predios rurales: La función de esta red es la de asegurar la conectividad de los predios rurales y sus instalaciones con la red vial rural, son vías privadas en general.

Clasificación	Tipo	Longitud
Camino	Malla Vial Rural	459,48 km
Sendero	Malla Vial Rural	128,80 Km
Vía secundaria pavimentada	Malla Vial Rural	21,92 Km
Vía secundaria sin pavimentar	Malla Vial Rural	74,22 Km
Vía terciaria sin pavimentar	Malla Vial Rural	72,67 Km

Fuente: EOT - 2020

→ Situaciones positivas

Murillo tiene la posibilidad de conectarse a nivel regional y nacional con centros importantes como Manizales, Ibagué y Bogotá, la ubicación podría permitir conectividad que une la productividad de sus tierras, disponibilidad del recurso naturales y la presencia de organizaciones comunitarias para la producción se constituyen en las principales fortalezas del sector agropecuario siendo la ganadería el principal renglón de la economía, seguido de la agricultura.

→ Identificación de problemas

En materia económica es importante destacar la importancia que tiene la infraestructura vial para el desarrollo del municipio teniendo en cuenta que esta permite el acceso a diferentes lugares de destino con los cuales se realizan intercambios comerciales y económicas, por lo tanto, se debe contar con un sistema de vías integral, que faciliten el desarrollo económico y social del municipio. La articulación vial es de gran importancia para consolidar los buenos resultados en otros sectores especialmente el productivo, pues coadyuva al incremento de competitividad y el mejoramiento de los costos asociados a la distribución.



La administración municipal es conoedora de la problemática y está comprometida a realizar las intervenciones al circuito vial del municipio pues este constituye el principal instrumento para la productividad y competitividad que se necesita para mejorar la economía de Murillo.

Tabla 16. identificación de problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de presupuesto	Deficiente implementación del transporte multimodal	Deficiencia en la red vial secundaria, terciaria, caminos de herradura y senderos, que dificultan la conectividad, competitividad y desarrollo económico del municipio	Ampliación de las brechas económica, tecnológica y de comunicación entre el sector rural y el sector urbano	Disminución en la calidad de los productos agropecuarios y aumento de costo de transporte
Condiciones climáticas, topografía,	condiciones medioambientales inestables		Dificultad para realizar mejoramiento y mantenimiento de las vías carretables, caminos y senderos	Deterioro de las vías carretables caminos y senderos que dificulta el acceso
Nula inversión por parte de la gobernación del Tolima	mal estado de la vía secundaria que conduce al corregimiento del bosque		Estancamiento de la economía del sector del bosque y veredas aledañas	Disminución de la calidad de vida de los pobladores del sector el bosque y zonas aledañas
Falta de materia de arrastre	Deficiente mantenimiento de vías terciarias, caminos y senderos rurales		Vías terciarias, caminos y senderos en mal estado	Aumento en los costos de mantenimiento y del costo del material de arrastre
Falta de presupuesto	Falta de pavimentación de las vías ubicadas en barrios periféricos en el casco urbano		Deterioro de la propiedades urbanas, estancamiento de la valorización y disminución de la calidad de vida	falta de articulación entre gobierno departamental y gobierno municipal
No existe una empresa o cooperativa de transportadores que labore de manera legal y con servicios estandarizados	Inexistencia de transporte rural formal		Falencia en la prestación de servicios de transporte interveredal tanto de carga como de pasajeros	Aumenta los procesos de informalidad en el desarrollo económico municipal

Fuente: Talleres de Participación comunitaria.

2.5 SECTOR EDUCACIÓN

El municipio de Murillo cuenta con 27 escuelas rurales, en la zona urbana el instituto agroindustrial Lepanto y la escuela Francisco José de Caldas, y en el centro poblado la institución oficial el bosque. Para la educación secundaria; los jóvenes del sector rural deben acudir al colegio de: Murillo, El Bosque y Líbano.



En la tabla siguiente, encontramos que el 57,52 % de la población infantil está estudiando algún grado de primaria y el 42,48 % se encuentra cursando secundaria y media.

Tabla 17. Establecimientos educativos, número de alumnos y docentes por nivel académico.

SECTOR	NOMBRE SEDE	# PROF	GRADOS											Total	
			Pre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
Urbano	Lepanto	14	0	0	0	0	0	0	57	58	35	31	25	34	240
	Francisco José de Caldas	6	20	35	29	23	23	25							155
Rural	Institución Oficial el Bosque	13	0	8	12	11	3	7	8	12	13	8	12	8	102
	Esperanza	3	0	1	0	2	2	1	7	6	1	4			24
	Alfombrales	0	4	2	2	5	2	0							15
	Arenales	1	1	0	2	2	2	1							8
	Cajones	1	0	2	2	2	1	0							7
	Canaán	1	2	1	0	3	2	1							9
	Corozal	1	0	0	1	2	1	0							4
	El Oso	1	0	0	3	0	0	1							4
	El Tambo	1	1	2	0	0	1	2							6
	Florida	1	0	2	3	0	1	0							6
	Guamal	1	0	1	1	0	4	1							7
	La Bella	1	0	1	1	2	1	0							5
	La Cabaña	1	1	6	1	0	2	3							13
	La cascada	1	0	1	3	0	2	0							6
	La Estrella	0	0	1	2	1	2	0							6
	La Gloria	1	2	3	5	5	3	3							21
	La Picota	0	0	1	3	1	2	0							7
	La Vinagre	1	3	2	2	1	2	2							12
	Lagunas	1	2	0	3	0	0	0							5
	Las Novillas	1	0	2	0	2	1	1							6
	Pajonales	1	3	5	2	3	2	2							17
	Piemorro	1	0	4	0	1	1	0							6
	Pradera Alta	1	1	2	0	2	0	1							6
	Requintaderos	0	1	0	1	3	0	2							7
	Rio azul	1	0	1	0	0	1	4							6
	Sabana Larga	1	1	1	3	0	3	2							10
Santa Barbara	1	1	4	1	3	1	3							13	
Sinaí	1	2	3	0	2	6	5							18	
	Total	62	45	91	82	76	71	67	72	76	49	43	37	42	751

Fuente: Datos suministrados por los rectores encargados de las instituciones, Lepanto y el Instituto Oficial el Bosque.



Las escuelas del nivel básico se encuentran en incertidumbre jurídica, no cuentan con un documento que acredite la posesión legal del espacio que ocupan, debido a este problema directivos y padres de familia no pueden gestionar recursos económicos, no se puedan realizar inversiones, apoyos materiales destinado al mejoramiento y mantenimiento de los planteles.

→ Tasa De Escolaridad

De 1458 personas ubicadas en las edades de 5 a 19 años, 432 niños es decir el 29% están matriculados en básica primaria. 319 Jóvenes equivalentes al 21%, en bachillerato, lo anterior indica que el 50% de niños y jóvenes en edad escolar se encuentran en diferentes actividades. Es un porcentaje alto relacionado con la justificación expuesta por los jefes de hogar que argumentan como principales causas la falta de recursos económicos y la distancia a los centros educativos; además la deserción por la movilidad espacial de las familias, la falta de centros educativos y de profesores. El bajo nivel de escolaridad en educación media está relacionado con la distancia a los centros educativos y los recursos económicos; la mayoría de los niños después de terminar la primaria se ven obligados a trabajar. Los estudiantes de las diferentes veredas que puedan continuar con los estudios secundarios deben hacerlo en el casco urbano de Murillo, en el centro poblado del Bosque, en Santa Isabel o el Líbano; de acuerdo a las vías de acceso y de transporte; en algunos casos se requiere el traslado de su residencia a estas zonas.

→ Infraestructura Educativa.

En general la infraestructura educativa en el municipio se encuentra en estado muy regular en cuanto a salones, baños, cocinas, servicios públicos. Se encuentran varios inconvenientes en general en las escuelas como: el agua se va debido al mal estado de las mangueras, la energía falla constantemente, problemas de humedad, techos en mal estado.

La mayoría de las escuelas poseen 1 y 2 aulas; a excepción de la esperanza con 3 aulas y el bosque con 8 aulas. Por cada salón hay un promedio de 11 alumnos. En general las escuelas cuentan con dos baños, uno para niñas y otro para niños; están dotados de inodoro, orinal y lavamanos, con un promedio de estado regular o malo, El 95 % tienen cocina, para la preparación de los alimentos algunas cuentan con estufa a gas y comedor, coincidiendo con una infraestructura en regular estado.

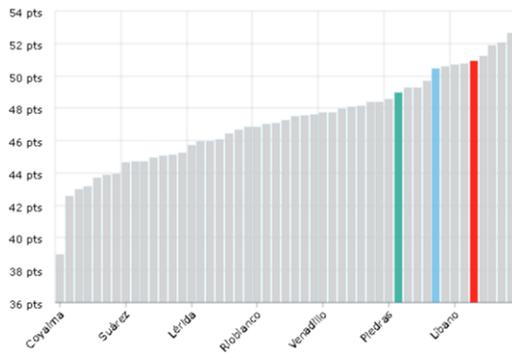
→ Calidad de educación

En la calidad de la educación están incidiendo factores como la formación pedagógica del docente donde se considera el nivel académico alcanzado y el grado de escalafón; la infraestructura y la dotación de los planteles es insuficiente, así como las ayudas didácticas, que permitan un mayor y mejor aprendizaje de los alumnos. El tipo de educación que se da en el sector rural es de escuela nueva, donde un educador enseña en todos los grados, desde preescolar hasta quinto de primaria todas las asignaturas correspondientes con ayuda de guías o manuales. Esto puede generar en

algunas ocasiones que el profesor por carencia de tiempo no pueda cumplir en su totalidad con los programas académicos, se suma también las horas de enseñanza que se pierden por la demora de algunos educadores que recorren largas distancias para llegar a los centros educativos.

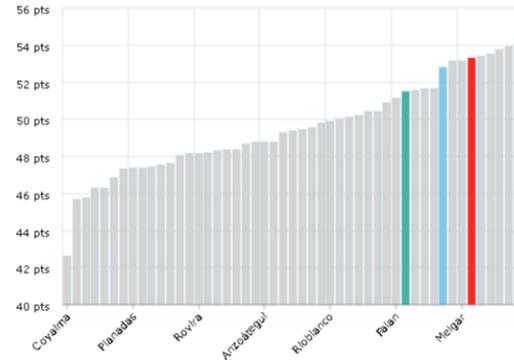
Gráfico 6. pruebas saber matemáticas y lectura crítica.

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)



	Tolima	48,96
	Colombia	50,42
	Murillo	50,93

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)



	Tolima	51,50
	Colombia	52,79
	Murillo	53,33

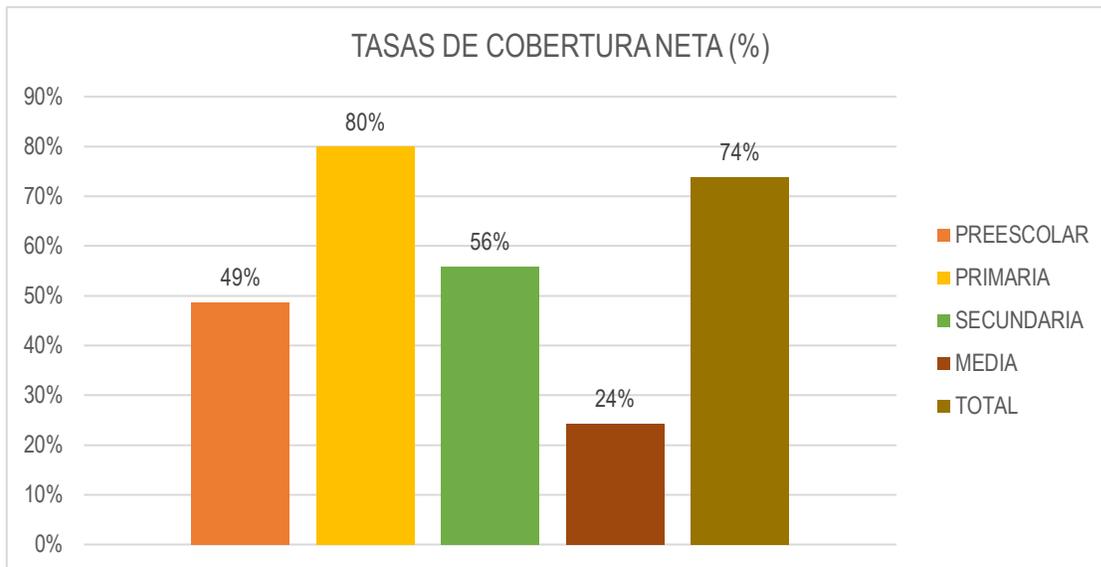
Fuente: ICFES – 2018.

Se evidencia que el desempeño de los estudiantes se encuentra dentro del promedio nacional.

→ Cobertura educativa

Teniendo en cuenta que la tasa de cobertura neta es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. En el municipio y por nivel educativo este indicador ha alcanzado tasas favorables, exceptuando el nivel de educación media, en este nivel, la tasa estuvo por debajo del 50% para los años objeto de estudio. El nivel de preescolar es el que le sigue, presentando cobertura total netas por encima del 50%. Es de tener en cuenta que el porcentaje de cobertura bruta la población a atender es del 74% y que la tasa de deserción intra anual para la vigencia 2019 fue de 5%, la cual está por encima del porcentaje de deserción a nivel departamental el cual se encuentra en el 3.96% respectivamente.

Gráfico 7. Tasas de cobertura neta (%)



Fuente: Gobernación del Tolima – secretaria de educación y cultura.

→ **Permanencia y Regazo**

El indicador de eficiencia interna de educación es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo y el total de estudiantes aprobados por nivel educativo. En el municipio la tasa de aprobación ha alcanzado un resultado favorable, alcanzando un 86 % de estudiantes aprobados para el año 2019. El restante se divide de la siguiente manera: un 9 % fueron desaprobadados, mientras que el 5% restante corresponden a la deserción para el año mencionado, la cual está por encima del porcentaje de deserción a nivel departamental, la cual se encuentra en el 3.96%.

Gráfico 8. Tasa de deserción del sector oficial.

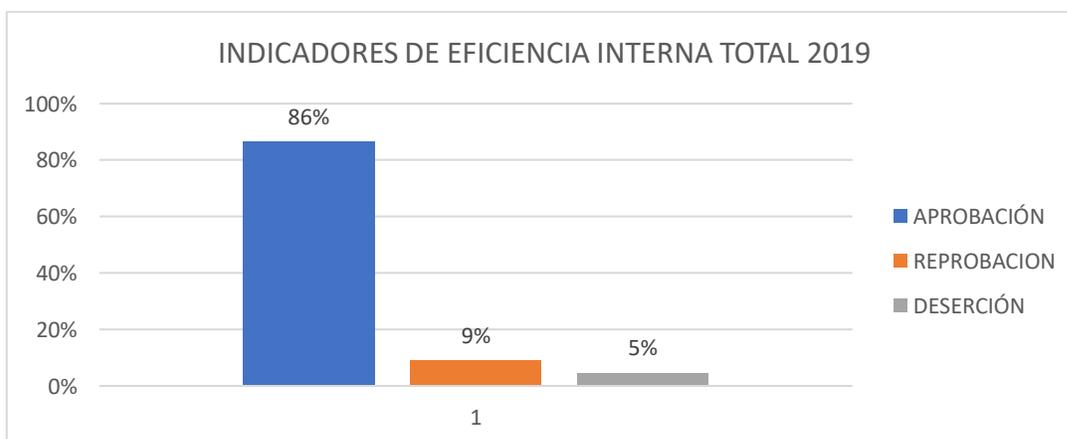


Tabla 18. Identificación de problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Escasos recursos económicos municipales para mejoramiento y dotación educativa.	Infraestructura física y dotación educativa insuficiente.	Alta deserción académica en la zonas urbana y rural del Municipio.	Desplazamiento de población juvenil.	Aumento de las brechas educativas.
La Ejecución de recursos nacionales o departamentales está supeditados a la línea política del momento.	Vías secundarias, terciarias, caminos de herradura y senderos en mal estado.		Difícil movilidad de los jóvenes rurales a las instituciones.	Exclusión de los jóvenes rurales en sus derechos educativos.
Bajo interés de las familias en la formación académica de sus hijos.	Inicio temprano de los jóvenes en actividades productivas		Incremento en población desescolarizada	Perdida de interés de los jóvenes en formación académica.
	Predios en incertidumbre jurídica		No hay inversión de los entes gubernamentales	Mano de obra no calificada en aumento.
				Aumento del porcentaje de personas analfabetas.

Fuente: Talleres de Participación comunitaria.

2.6 SECTOR CULTURA

Según las Naciones Unidas (2010) la cultura hace «parte integrante de los derechos humanos y, al igual que los demás, son universales, indivisibles e interdependientes, esenciales para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades» (p. 9), por importancia y relevancia, se hace indispensable la implementación de actividades direccionadas a mantener la identidad cultural en los pueblos, como base de la diversidad cultural en el mundo. Por otro lado, la Constitución Política de Colombia establece en su Art. 7 como un principio fundamental que; «El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana» (Abogados, 2016 - 2017), punto de encuentro de elementos como las tradiciones, el arraigo, el sentido de pertenencia y la libre expresión en las comunidades locales del territorio nacional, como aporte a la composición del tejido social y la base del desarrollo íntegro del ser humano.

En este sentido las áreas del arte como la danza, la música, el teatro, la escritura y las artes plásticas, aportan a la formación integral del ser e incentivan y fortalecen la construcción de una mejor sociedad. Es evidente que «las experiencias artísticas se han considerado desde siempre la base fundamental de la actividad creadora en la educación» (Moreno, 2003: p. 40), es así como su significancia en los procesos socioculturales de nuestro país, giran en torno al fortalecimiento de las diversas prácticas artísticas y culturales, estipulado como uno de los programas fundamentales en el plan desarrollo nacional «pacto por Colombia, pacto por la equidad» y sus pilares de legalidad, emprendimiento y equidad. Promoviendo el valor sociocultural que representa para las comunidades locales su arraigo, pertenencia, tradiciones e identidad cultural. Del mismo modo el plan de gobierno departamental, «El Tolima nos une, fundamentado en sus 4 ejes: equidad, competitividad, sostenibilidad y gobernabilidad». Destaca la cultura y el apoyo a las diversas manifestaciones culturales del departamento como herramientas de la transformación y construcción de una sociedad diferente,



siendo las artes escénicas, plásticas y la creatividad el punto de partida y donde convergen la diversidad cultural de los pueblos Tolimenses, haciéndolas esenciales para el desarrollo local y regional de sus comunidades.

→ **Arquitectura Colonial de Murillo**

Murillo en sí mismo constituye una villa de unas 600 casas, de hermoso colorido, caracterizado por su arquitectura colonial construida principalmente en madera de cedros, robles, cominos y laureles en una o dos plantas algunas de ellas con balcones. El interés de desarrollo turístico da prelación a unas casas especiales que conservan fielmente y en buenas condiciones sus características, ubicadas el parque principal

En el municipio de Murillo, se reconocen las siguientes edificaciones que reúnen especiales características arquitectónicas, al igual que representan un lugar o un marco de referencia en la historia de la formación del asentamiento, y contribuyen al fortalecimiento de la identidad local y regional, las cuales contienen importancia histórica, cultural, religiosa artística y las cuales es necesario preservar:

ITEM	DIRECCIÓN CC	LUGAR	TIPO
1	Carrera 7ª No 3-30	Marco de la Plaza Principal de la Zona Urbana	Inmueble de importancia Arquitectónica e Histórica
2	Calle 3ª No 8-13	Marco de la Plaza Principal de la Zona Urbana	Inmueble de importancia Arquitectónica e Histórica
3	Iglesia: 034-013	Marco de la Plaza Principal de la Zona Urbana	Inmueble de importancia Arquitectónica, Histórica y Cultural
4	Casa Cural: 034-012	Marco de la Plaza Principal de la Zona Urbana	Inmueble de importancia Cultural y Arquitectónica
5	028-008/009/010/011; 034-008/009/010/011; y 030-003/004.	Marco de la Plaza Principal de la Zona Urbana	Inmueble de importancia Arquitectónica e Histórica

Fuente: Proyecto de Acuerdo del EOT, aprobado por CORTOLIMA mediante Resolución No.3220 el 13 de septiembre de 2019.



Fuente: María Camila Sánchez

Igualmente, el parque principal marca su identidad.



Fuente: Guardianes del Cumanday



Fuente: María Camila Sánchez

Otros sitios que están disponibles para la visita de los turistas

<p style="text-align: center;">Alcaldía Municipal</p>	<p style="text-align: center;">Café Salinas</p>
<p style="text-align: center;">Fuente: María Camila Sánchez</p>	<p style="text-align: center;">Fuente: Guardianes del Cumanday</p>
<p>Biblioteca pública municipal Diego Rivera Álvarez</p>	
<p>Fuente: María Camila Sánchez</p>	
<p style="text-align: center;">Telar - Ruanas de lana de ovejo</p>	<p style="text-align: center;">Elaboración de cinchos</p>



Fuente: María Camila Sánchez

Gastronomía típica – Brandi con leche

Gastronomía típica - Papa rellena



Fuente: Guardianes del Cumanday

Los Procesos de formación artística ofertados en el municipio son Música, danza, Teatro, Artes visuales y literatura

→ Oferta cultural del municipio

Eventos culturales

Durante los talleres de participación comunitaria se reportaron diversos eventos que se desarrollan en Murillo, algunos de ellos en proceso de posicionamiento y otros que están por acabarse.

- El municipio cuenta con un grupo de danza llamado Mineima.
- Actividades Comité de Cultura I.E.T. Lepanto
- Veladas Culturales (3 o 4 Anuales).
- Concurso de declamación de poesía.
- Concurso de cuento.
- Celebración día internacional del idioma.
- Festival de teatro.
- Concurso de cometas en agosto.



- Se cuenta con una revista literaria llamada Agora, la administración proporciona los recursos para lograr su publicación, actualmente cuenta con dos versiones hasta el momento.

Eventos tradicionales

- Celebración del cumpleaños de Murillo.
- Reinado de la Papa.
- Feria Exposición Agropecuaria.
- Feria Ganadera y equina cada tres meses
- Concurso de Arriería en el marco del festival de la papa
- Semana Cultural del Colegio y encuentro de exalumnos en noviembre
- Fiesta de la virgen de la medalla milagrosa, patrona de Murillo en septiembre y la semana santa en marzo-abril.
- Concursos navideños en diciembre
- Concursos de jardines

Entre estos eventos se analiza que el reinado de la papa o festival de la papa en cuyo seno se realiza el concurso de arriería, es un evento en vía de extinción por la disminución de esta actividad, por la que fue reconocida tradicionalmente el municipio.

El evento podría tomar una nueva connotación en torno a todas las actividades productivas del municipio, que ahora se han diversificado a la producción de frutales, piscicultura, ganadería (tradicional) ovinocultura, etc. para denominarse las fiestas de la cosecha.

La feria exposición agropecuaria es la segunda en importancia en el territorio departamental, por lo cual debe prestársele un especial interés, integrando en este escenario los concursos de arriería, la feria exposición equina y otras actividades pecuarias tradicionales.

La fiesta patronal a la virgen de la Medalla Milagrosa, puede integrarse a otras actividades religiosas de peregrinación y mejorar su connotación para atraer más visitantes.

→ Identificación de problemas

La actividad cultural de la comunidad Murillense se enmarca en el interés por desarrollar actividades de esparcimiento e integración, propias de las sanas costumbres de carácter generacional, que mediante la realización de actividades lúdicas, danzas, representaciones musicales entre otras, expresan sus características particulares como sociedad abierta, espontánea y cordial. Estos son aspectos reconocidos y valorados por quienes visitan sus territorios, lo que permite generar recordación, motivando el regreso no solo a disfrutar de su hospitalidad sino de los demás atractivos que ofrece la región.

Tabla 19. Identificación de problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
La falta de gestión y asignación presupuestal	La carencia de formación en áreas como el teatro y las artes plásticas.	La falta de cumplimiento de los lineamientos de la EFAC Memorias de Mi Tierra del Municipio de Murillo Tolima.	El municipio no brinda alternativas de formación artística diversas.	Pérdida de valores y cualidades artísticas en la población de niñas, niños, jóvenes y adolescentes del municipio de Murillo Tolima.
La falta de gestión y asignación presupuestal	Infraestructura inadecuada de la casa de la cultura y escenarios de formación.		El municipio no cuenta con espacios adecuados para la formación artística y cultural.	No hay apropiación de los espacios culturales por parte de la comunidad.
La falta de gestión y asignación presupuestal	La centralización de los procesos de formación de la EFAC en el sector urbano.		La administración no garantiza la cobertura de la oferta institucional en las áreas del arte a la población rural.	No hay inclusión y diversificación en la oferta institucional de formación en torno al arte y la cultura.

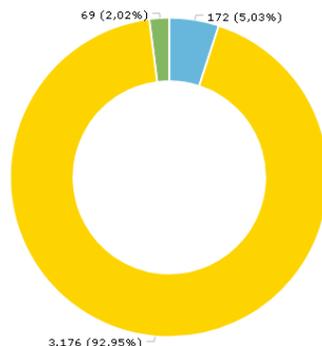
Fuente: Talleres de participación comunitaria.

2.7 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Dirección Local de Salud es la encargada de coordinar la salud del municipio, le corresponde las funciones pertinentes al aseguramiento de la población vulnerable identificada en el SISBEN, vigilar la adecuada prestación del servicio de salud, (por parte de la E.S.E, en sus diferentes programas), promoción y prevención, salud pública, gestión de riesgos, riesgos profesionales y atención de emergencias y desastres.

En este sentido se plantea como objetivo, fortalecer el ejercicio de la autoridad sanitaria del ente territorial municipal, para contribuir a mejorar la calidad en la prestación del servicio de salud a la población; instando en este marco, a la modernización de la ESE, con el mejoramiento de la dotación de equipos médicos de diagnóstico, la ampliación de la infraestructura y la planta de personal. También se facilitará el acceso a la prestación de los servicios de salud de la población pobre no asegurada, adoptando medidas para orientar y acompañar a los usuarios en la resolución de sus peticiones ante aseguradores y prestadores.

Gráfico 9. Aseguramiento.



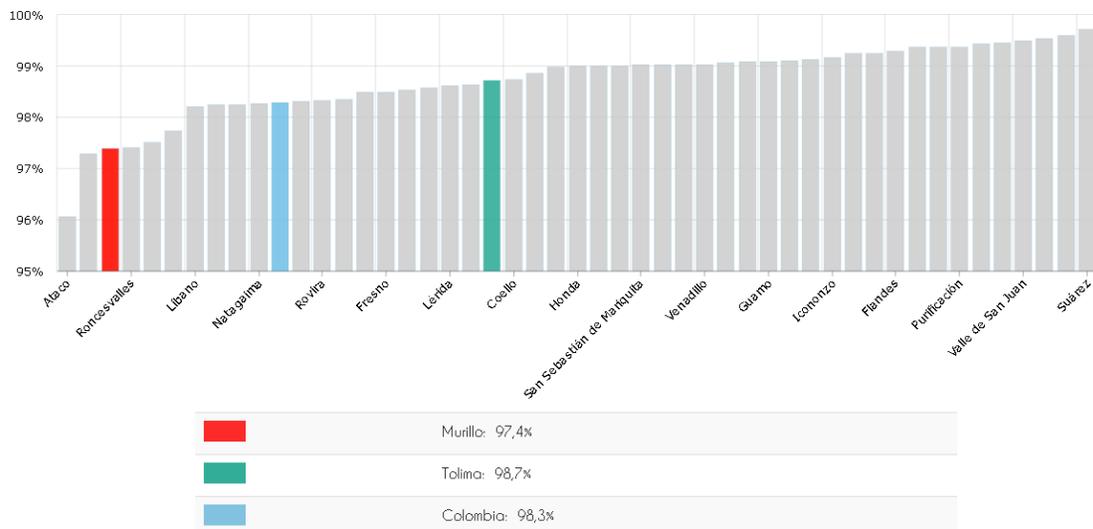


	Afiliados al régimen contributivo	172
	Afiliados al régimen subsidiado	3.176
	Afiliados a regímenes especiales	69

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018

Cobertura del régimen subsidiado

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



La cobertura del régimen subsidiado del municipio está muy acorde con los promedios departamental y nacional, se requiere continuar el trabajo para garantizar aumentar la cobertura.

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Colombia	4,62
Tolima	5,73
Murillo	2,59

Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Colombia	51,01
Tolima	62,15
Murillo	

Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	50,68
Tolima	51,84
Murillo	42,04

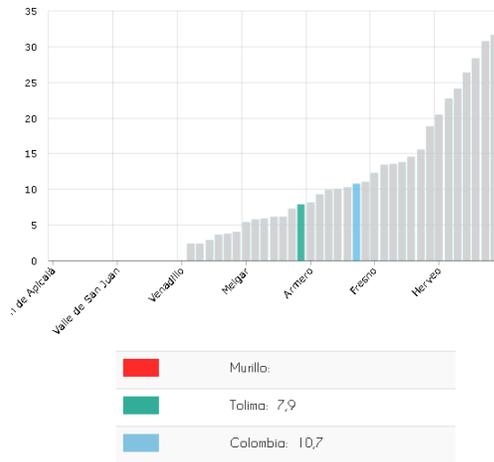
La tasa de mortalidad a nivel departamental es superior a la reportada en todo el territorio nacional, no obstante, el municipio de murillo presenta una tasa significativamente menor, lo que sitúa al municipio en un buen lugar frente a sus semejantes en el Tolima.

Por otra parte, es notoria la inferior tasa de natalidad en el municipio con relación a la departamental y nacional, esto obedece en parte a la migración de jóvenes a las grandes urbes en busca de oportunidades que escasean dentro del territorio municipal.



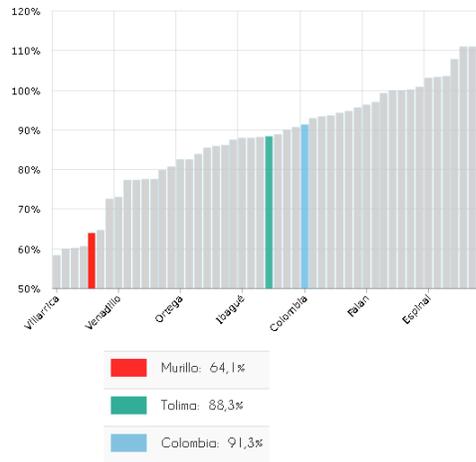
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

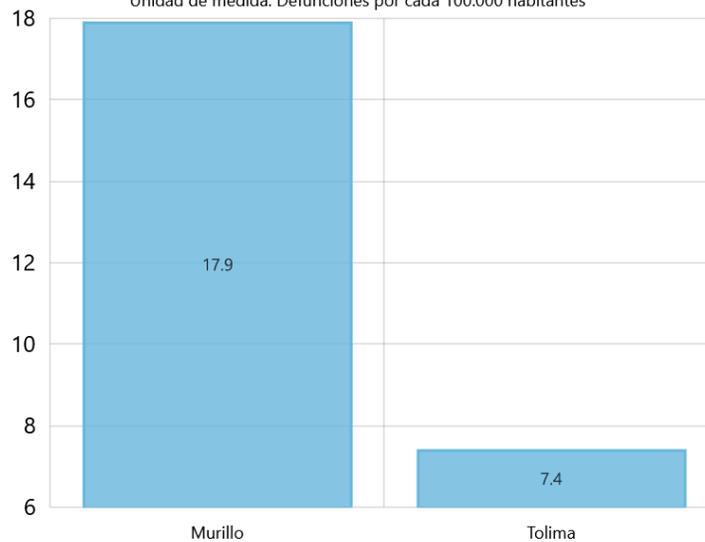


No se cuenta con registros, o la tasa de mortalidad infantil en menores de un año es nula en el municipio de Murillo.

En cuanto a la cobertura de vacunación pentavalente en menores de un año, murillo presenta una situación precaria, es de los municipios con las tasas más bajas del territorio departamental que, de modo general también está posicionado de forma negativa frente a la tasa de cobertura a nivel país.

Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 habitantes





En Murillo se evidencia un problema grave asociado a las lesiones autoinfligidas en el periodo de 2017, la tasa de mortalidad por estas causa es preocupantemente mayor con respecto a los reportes a nivel departamental.

→ **Identificación de problemas**

aseguramiento: Con el fin de lograr la cobertura plena y garantizar el acceso a los servicios de salud de toda la población, se ha fortalecido el aseguramiento en los regímenes contributivo y subsidiado. Las acciones realizadas por la Secretaría de Salud de murillo se han enfocado a promocionar la afiliación, el control de las bases de datos de afiliados y el control de las empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB) del régimen subsidiado y contributivo por medio de las auditorias, frente a la garantía en el acceso a los servicios de salud de la población afiliada y la red de prestadores de servicios, sin embargo aún existe una gran parte de la población sin afiliación a salud como lo muestra la siguiente estadística.

Adolescencia en salud sexual y reproductiva: La salud sexual y reproductiva (SSR) y las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos relativos a ella, reflejan de manera elocuente el nivel de desarrollo y las inequidades que afectan a un país, por tanto, los indicadores de SSR están especial mente relacionados con los determinantes sociales, biológicos, de estilo de vida, condiciones de vida y de acceso a los servicios de salud, las actividades adoptadas por la secretaria de salud del municipio de murillo están enfocadas en la prevención y educación de los jóvenes , pero se limita a los centros urbanos , mientras que la tendencia a embarazos en temprana edad están es un (Rips de atención , HC SIHOS HRMA) 70% en el sector rural.

Atención materno perinatal: La mortalidad materna es un indicador de pobreza, exclusión e inequidad. Evitarla favorece la unidad del grupo familiar y la protección de los menores, reduciendo con esto la probabilidad de muerte, especialmente en los más pequeños. Aunque el rol de ambos padres en el grupo familiar es por igual importante, la mujer ha sido históricamente constructora de tejido social, los casos de muerte perinatal en el municipio de murillo en el 2019 fue 1 caso por causa de tardío tratamiento y poca afinidad a los controles prenatales por parte de la madre(fuente HC SIHOS HRMA) la tasa de mortalidad materna en el municipio es nulo en los últimos 3 años, en la siguiente tabla se muestra un comparativo de muerte materna con respecto a otros municipios del Tolima.

Adulto mayor con respecto a enfermedades crónicas no transmisibles: en el municipio de Murillo aproximadamente el 27% de la población es mayor de 60 años , en esta población Especialmente se aglomeran los casos de enfermedades crónicas no trasmisibles siendo la HTA , Diabetes Mellitus y EPOC las principales. en cuanto a la mortalidad por las enfermedades cardiovasculares, estas han tenido, en general, una tendencia estable en la última década, en especial las hipertensivas y las cerebrovasculares. Sin embargo, la mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón muestra un comportamiento al aumento desde el año 2000 (62,8 casos por 100 000 habitantes) hasta el año 2010 (72,01 casos por 100 000 habitantes en Colombia).

Las políticas de la secretaria de salud deben ir encaminadas a la prevención de los factores de riesgo



de estas patologías , promoviendo hábitos de vida saludables y capacitando la población con respecto a los mismos, estas patologías son de altos costos y no tienen cura , su injerencia con la mortalidad de este grupo poblacional es alta pues entre las principales razones de mortalidad de adultos mayores encontramos las enfermedades cardiovasculares, en la siguiente tabla observamos el índice de mortalidad con respecto al municipio de Murillo: los índices de mortalidad x 1000 habitantes está por debajo del promedio nacional , sin embargo su incremento con respecto a años anteriores puede seguir en aumento pues los indicadores de enfermedades crónicas no transmisibles en la población de mayores de 60 años aumenta , pues la reducción de los factores de riesgo en las zonas más alejadas del municipio se desconocen.

Infraestructura de establecimientos predisuestos para la prestación de los servicios de salud: el artículo 279 de la ley 100 de 1993 establece variados requerimientos con respecto a las instalaciones , talento humano y equipos para la prestación de servicios de salud a la población, sean de índole privada o pública , el mejoramiento de las instalaciones de donde se prestan estos servicios debe ser una prioridad, esta garantizará la satisfacción y disminuirá los altos costos terapéuticos de enfermedades en estados tardíos,. Contamos con 2 puestos de salud en regular estado, con escasos equipos y sin el talento humano para la atención de la población , pensando a futuro si la vía Cambao-Manizales es una realidad sería de gran importancia prever que los índices de accidentalidad aumentaran y la capacidad del HRMA única IPS del municipio no cuenta con gran capacidad en su zona de urgencias.

Tabla 20. identificación de problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajos índices de impacto con actividades de promoción y prevención	Aumento de la morbilidad en la población del municipio, aumento de costos de atención.	Deficiencia en la accesibilidad a los servicios de salud de grupos de población especial y comunidad de la zona rural del municipio.	Barreras en el acceso al SGSSS por persistencia de población no afiliada.	Población con problemas de carencia o desactualización de los documentos de identificación. Falta de educación y cultura de la población sobre la afiliación y sus beneficios, así como desconocimiento de deberes y derechos en el SGSSS.
Estigma y discriminación. Desarticulación de acciones en el tema de salud sexual, mental en los ámbitos interinstitucional.	Prevalencia de embarazo en población adolescente.		Deficiencia en la gestión de los procesos de atención en salud sexual y reproductiva	Barreras personales, sociales, institucionales, culturales que limitan la búsqueda y el acceso a la atención en los servicios de salud.



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Aumento en los índices de bajo peso al nacer, morbilidad y mortalidad perinatal.	Baja ganancia de peso durante la gestación.		Falta de calidad en la atención materno-perinatal que incide negativamente sobre los indicadores de morbimortalidad de esta población.	Ingreso tardío al control prenatal que dificulta la detección oportuna de complicaciones y la intervención adecuada. Deficiencia en el abordaje multidisciplinario de la gestante.
Incremento en costos terapéuticos y de tratamiento en pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles.	Aumento en la mortalidad y morbilidad de la población de la tercera edad con respecto a las enfermedades crónicas.		Presencia de factores asociados al ambiente, tanto abierto como cerrado, que inciden en el desarrollo de enfermedades crónicas no trasmisibles.	Desconocimiento de la interrelación de los factores de riesgo ambientales y sus efectos en la salud de la población.
Auto formulación o instauración de tratamientos por personal no calificado.	Aumento de la morbilidad en poblaciones más lejanas.		Mal estado de infraestructura de puestos de salud y escasa dotación de equipos asistenciales.	Falta de acompañamiento integral de salud a zonas más alejadas, con actividades de promoción y prevención.

Fuente: Talleres de participación comunitaria.

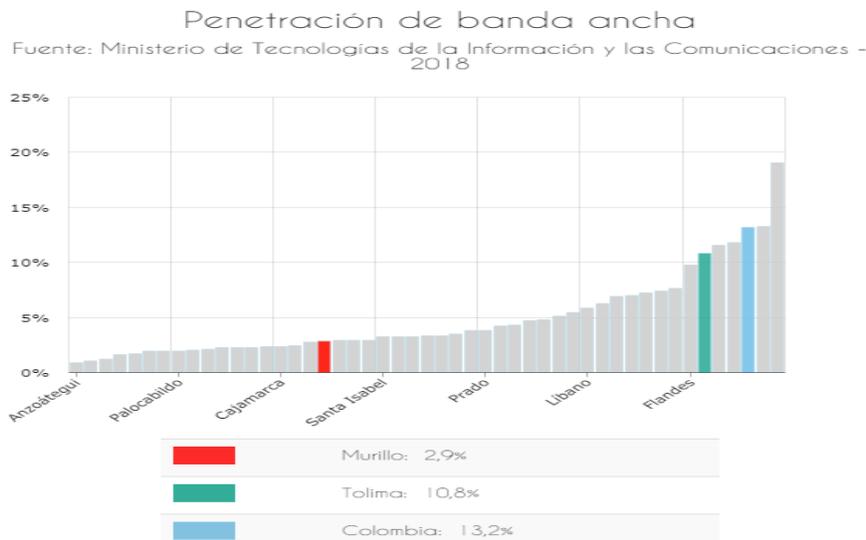
2.8 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La problemática general de los municipios ubicados en la mediana y alta montaña de nuestra geografía tolimense radica en la falta de cobertura de la señal de las antenas transmisoras de las empresas prestadoras de servicios de telefonía e internet, dado a las deficiencias que existen aún en cuanto a red instalada y disponibilidad de señal, lo cual impide, en muchos sectores de nuestra región, que la tecnología de equipos móviles como celulares y computadores logre conectarse adecuadamente y de manera continuada para poder hacer enlace con los repetidores y antenas de transmisión que apoyan en la actualidad las telecomunicaciones.

Nuestro Municipio, ubicado en la cordillera central, sobre los 2.950 msnm, con influencia directa sobre el Parque Nacional Natural Los Nevados, se encuentra afectado directamente por la falta de comunicaciones eficientes, lo cual nos lleva a pensar en la afectación que esto representa para nuestra población y para los turistas que nos visitan durante todo el año.

La falta de acceso a tecnologías de la Información y comunicación, desde todos nuestros rincones, nos atrasa el desarrollo de nuestras comunidades y nos obliga como gobierno a pensar en procesos de mejora que nos lleven a lograr una cobertura mucho más amplia y continua que nos permita fortalecer las competencias tecnológicas y comunicativas de la población en general, para facilitar la integración de tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de sus labores cotidianas y procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Gráfico 10. Cobertura Internet Banda Ancha Murillo.



Nuestro Municipio solo llega al 2,9% de cobertura de banda ancha de Internet, limite muy bajo teniendo en cuenta que el global de Colombia es del 13.2% (Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/>), todo esto debido a la deficiencia de antenas transmisoras que amplifiquen la señal a nuestra región, por lo cual debemos aunar esfuerzos para que las empresas

Por lo anterior administraciones anteriores han dirigidos sus esfuerzos a la gestión para la instalación y el funcionamiento de kioscos digitales para brindar espacios que permitan acceder a herramientas para aprovechar la era digital. además de la instalación de zonas WIFE que permitan a más población acceder a los servicios de internet de manera íntegra promoviendo el acceso y uso de TIC.

Por lo cual nos comprometemos Proveer a la población el acceso a las habilidades digitales básicas, así como herramientas, aplicaciones y contenidos que les permitan hacer uso productivo del entorno digital por medio de capacitaciones en tecnologías de la información y las comunicaciones.

→ **Identificación de problemas**

Tabla 21. identificación de problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de integración de la educación básica y media con el uso de las TIC's	Dificultad en el uso de las TIC's por parte de los ciudadanos	Falta de cobertura de señal para uso de las TIC's	Mínima oportunidad de acceso a la oferta comercial de sus productos a través de medios electrónicos	Desventaja comercial frente a otros actores del mercado
Falta de inversión en tecnología de punta en las salas Vive Digital del Municipio	Uso de equipos obsoletos en los puntos Vive Digital para la tecnología actual de comunicaciones en el área urbana		Demora en la obtención de resultados esperados en las consultas digitales de la población Murillense	Población cibernauta incomunicada



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Insuficiente infraestructura física y de dotación en las veredas	El área rural no tiene acceso a las torres de comunicación, por estar muy dispersas, generando baja cobertura de señal de red.		Desventaja competitiva de la población Murillense para la comercialización digital de sus productos	Demora en la comercialización de cosechas
Falta de inversión en infraestructura de comunicación digital	Antenas repetidoras de señal de baja gama (poca potencia de salida)		Pérdida de tiempo buscando puntos altos con cobertura de señal	No hay comunicación oportuna entre el campo y la cabecera municipal y de estas dos con el resto de la región y el país

Fuente: Talleres de participación comunitaria.

2.9 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El municipio de Murillo debe reconocer la importancia del territorio que habita. Para ello es necesario integrar los aspectos sociales y ecológicos en el análisis de las problemáticas ambientales y en la gestión de su territorio. Para abordar el desarrollo del municipio de una manera integral, es necesario considerar que el contexto en que se encuentra inmerso, está enmarcado sobre diversas situaciones y perspectivas.

El municipio debe ser entendido de manera sistémica, implica contemplar su relación con los recursos naturales renovables y la capacidad de su gestión ambiental, especialmente en temas que tienen que ver con los recursos hídricos, los ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, la gestión integral de los residuos sólidos, la preservación de la biodiversidad, entre otras.

Además, se deben tener en cuenta como problemáticas de primera línea, es decir los factores que afectan significativamente la conservación de las áreas verdes, la fauna, la flora y las fuentes hídricas del territorio. Así mismo, se deben reconocer las diversas situaciones ecológicas, ambientales y sociales asociadas al cambio climático, las cuales se han convertido en un desafío generalizado tanto a nivel local como internacional. Estos fenómenos, además, generan un impacto directo sobre el estado de la salud de la población, por lo que se debe tener especial atención en pro de la prevención y control.

En ese sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecen que es necesario generar una infraestructura institucional y un entramado de programas y proyectos que conduzcan a la consolidación de municipios sostenibles, cuya prioridad sea conservar los diferentes ecosistemas y garantizar la disponibilidad, uso y gestión adecuada de los recursos naturales. Se deben desarrollar herramientas para activar y hacer seguimiento a la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ESDBC), los Planes de Acción Sectorial (PAS), y las Acciones Apropriadas de Mitigación Nacional (NAMAS), las cuales deben ser atendidas dentro de la Política Nacional de Cambio Climático y las nuevas resoluciones sobre la construcción pública sostenible (Resolución 0549 del 2015).

2.9.1 Estructura ecológica principal

Las áreas para para la conservación y protección ambiental están integradas en la estructura ecológica principal, entendida como un conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación,

restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones (Decreto 3600 de 2007).

Como primera acción para la protección del Medio Ambiente, se han determinado los elementos naturales que componen la Estructura Ecológica Principal de Murillo a la luz del decreto 3600 de 2007 (compilado en el decreto único reglamentario 1077 de 2015). a continuación, se describen cada una de ellas.

Tabla 22. la Estructura Ecológica Principal de Murillo.

Categoría	Clasificación	Elemento	Área (ha)	Observación
Áreas de conservación y protección Ambiental	Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP	Parque Nacional natural Los Nevados	8.955,67 14,6% del PNN los nevados	Derivadas de ley 2 de 1959. Resolución 0393 de 2017 Por la cual se adopta el Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Los Nevados
		La Pradera	351.83	Acuerdo No. 013 de 2001
		Cerrobravo	370.63	Acuerdo No. 012 de 2002
		El Toro	72.43	Acuerdo No. 005 de 1999
	Áreas de especial importancia ecosistémica	Zonas con función amortiguadora del PNN los Nevados	6076,46	Protección de los nacimientos de agua, humedales y cauces
		Ley 2	3875,26 superpuestas	Zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos.
		Bosques naturales o artificiales	2952,609	Protección de los recursos naturales renovables.
		La playa Monserrate Humedales Alfombrales El Diamante El Placer El Orisol	183.63	Con fines de conservación principalmente para garantizar el suministro de agua a las comunidades
		Nacimiento del río vallecitos con una ronda de protección hídrica de 100 m alrededor de los mismos	31,48741	Permitir el normal funcionamiento de las dinámicas hidrológicas, geomorfológicas y ecosistémicas propias de dichos cuerpos de agua

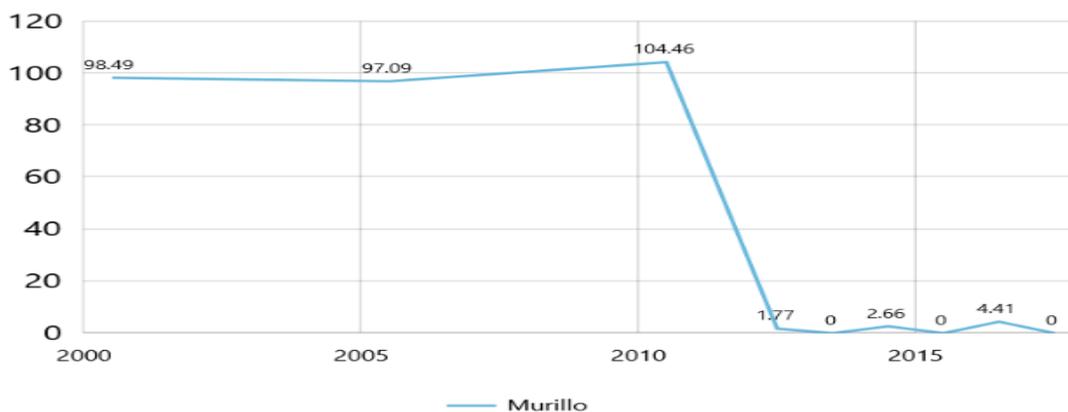


Categoría	Clasificación	Elemento	Área (ha)	Observación
		Recarga de acuíferos Quebrada el Sináí y río Vallecitos.	96,32054	
		30 m de franja de protección para los cuerpos de agua permanentes y semipermanentes, así como para todos los cuerpos de humedales	4413,878	
	Áreas en condición de amenaza y riesgos naturales	Área en condición de amenaza alta por Movimientos en masa, Inundación y Avenidas Torrenciales	4501,30	Áreas de protección distribuidas en suelo rural

Fuente: Actualización del EOT, 2019. Aprobado por Cortolima mediante resolución 3220/2019.

Área deforestada en la entidad territorial

IDEAM - 1990-2016
Unidad de medida: Hectáreas

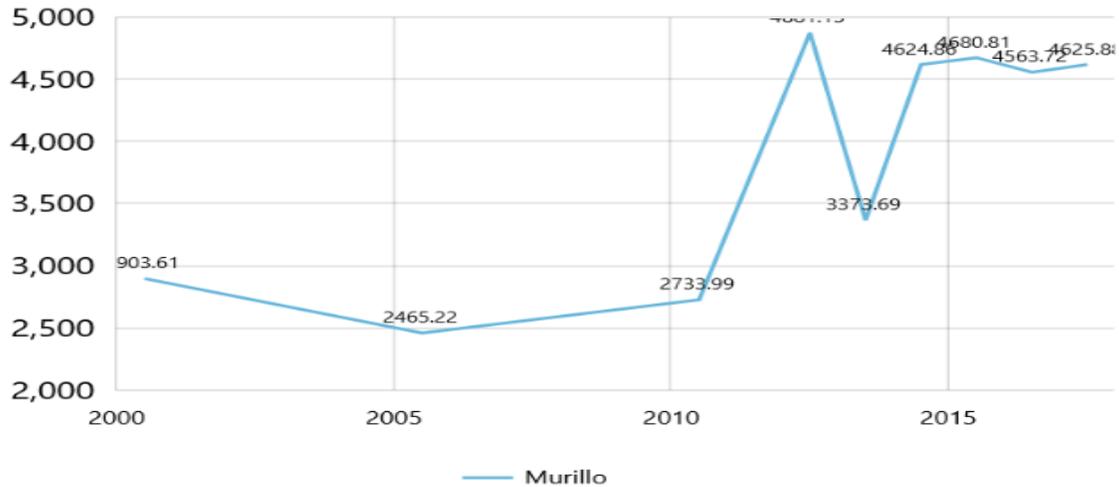


Entre los años 1990 y 2010 la deforestación es constante con un promedio de 100,01 Ha, a partir del año 2005 el comportamiento desciende sustancialmente hasta el 2012 con una representación de 1,77 Ha, en los años siguientes se evidencia un comportamiento equilibrado de deforestación mínima.



Área de bosque estable de la entidad territorial

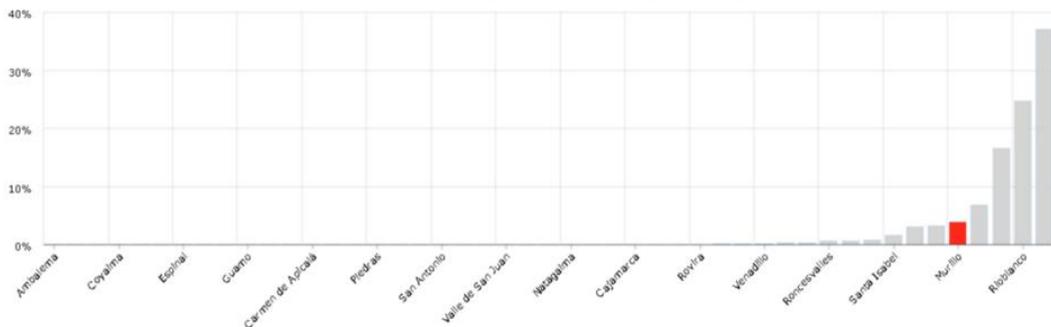
Área de bosque estable de la entidad territorial
Unidad de medida: Hectáreas



En los últimos años en el municipio se evidencia un comportamiento contante en la estabilidad de los bosques, principalmente a partir del 2014, la instalación del servicio de gas domiciliario en el casco urbano genero un cambio en las costumbres de los pobladores, así como también el incremento de predios para conservación.

Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento

Participación del área municipal en el: Área departamental en el SINAP - Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



Entidad	Área(Hectáreas) (% respecto al área departamental)
Murillo	9.852,5Ha (3,93%)

Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales – 2017



La representatividad de los ecosistemas estratégicos del municipio de Murillo a nivel del departamento tiene una gran influencia, dado que parte del recurso hídrico producido, garantiza acceso a agua potable en varios municipios del norte Tolima.

Un factor importante en el análisis del territorio del municipio de Murillo son las problemáticas ambientales que se han venido presentando, reunidas en componentes como el Recurso hídrico, la Biodiversidad, el Uso del suelo y el Riesgo. En el municipio se han presentado un gran número de problemas que tienen una afectación directa en los recursos naturales generando degradación del medio ambiente y para identificarlas se realizaron talleres de cartografía social y se realizaron visitas a campo con el fin de rectificar dichas problemáticas.

Como primera medida se identificaron las problemáticas ambientales relacionadas con el recurso hídrico, para ello se analizaron las causas que pueden generar dichos problemas. En el municipio se tiene un déficit de equipamientos de acueducto y alcantarillado, uno de ellos es la falta de una Planta de Tratamiento de aguas en el centro poblado el Bosque y la disposición de vertimientos de la truchera al río vallecitos, que causan que de los vertimientos generados en las actividades socioeconómicas no sean tratadas y genere que estos mismos lleguen directamente a los afluentes de agua sin ningún tratamiento previo, lo que ocasiona afectación en la calidad del recurso hídrico y afectación en los ecosistemas existentes y en la fauna y flora del municipio.

Igualmente se presenta la inadecuada gestión de residuos sólidos generados en las viviendas y las actividades económicas del municipio, como consecuencia de eso el recurso hídrico tanto superficial como subterráneo se ven afectados por la falta de educación ambiental, la inadecuada o nula separación en la fuente y el reciclaje.

De las grandes problemáticas ambientales que presenta el municipio es el deterioro de los suelos. Las actividades sin control de agricultura y ganadería y en general todas las actividades económicas han venido generando conflictos de uso en el suelo, han generado la ampliación de la frontera agrícola y contaminación de fuentes hídricas, esta última a causa de los usos indiscriminados de químicos como herbicidas e insecticidas en los cultivos. Adicional el uso de estos químicos y la afectación de los recursos como el agua y el suelo han generado que los ecosistemas estratégicos del territorio se estén perdiendo, se está disminuyendo las coberturas naturales y por ende las especies tanto de fauna como de flora; otra consecuencia que han traído las actividades económicas y las actividades de crecimiento poblacional es la deforestación de las rondas hídricas ocasionando que los suelos presenten sedimentación y queden con menos porcentaje de uso, al igual que sea cada vez más difícil la disponibilidad de agua en los nacimientos.

Adicionalmente, uno de los componentes que se ve directamente afectado es la biodiversidad, está ha sido provocada por el aumento de la deforestación de ecosistemas estratégicos, de coberturas naturales y de rondas hídricas del municipio, con esta problemática además de afectar la fauna y la flora presente en el territorio, afecta a los demás componentes es decir suelo y agua, perturbando el equilibrio que debe tener el municipio para ser sostenible. El municipio es uno de los más biodiversos en las Cuencas del Río Recio y Lagunilla, por ende, deben tener mayor protección todos los ecosistemas presentes, sin embargo, en el municipio se presentan acciones de pesca y caza indiscriminada lo cual contribuye a la pérdida de fauna y a la puesta de muchas especies en vulnerabilidad.

2.9.2 Cambios Climático en el municipio de Murillo

La situación actual del municipio de Murillo respecto a los resultados de la segunda comunicación nacional de cambio climático y los resultados de los escenarios de precipitación y temperatura de la tercera comunicación nacional de Cambio climático, se presenta a continuación.

	<p>Para el período 2011 - 2040 se espera un cambio en la temperatura media anual de 0,51 - 0,8°C para la mayor parte del municipio.</p>
	<p>Para el período 2041 - 2070 se estima un cambio en la temperatura media anual de 1,01 - 1,2°C para el municipio.</p>
	<p>En el mapa se presentan los rangos en los que se estima la variación de la temperatura para el período 2071 - 2100 respecto al escenario de referencia (1976 - 2005) para el municipio.</p>

Fuente: herramienta para la acción climática, consultado 2019.

Dentro de los efectos del cambio climático por un eventual aumento en la temperatura se esperarían los que se mencionan en la siguiente tabla.

Tabla 23. Principales efectos de un aumento en la temperatura media.

EL AUMENTO DE TEMPERATURA PODRÍA GENERAR		
Mayor incidencia de fenómenos climáticos extremos	Reducción de la producción agropecuaria	Mayor incidencia de las olas de calor especialmente en áreas urbanas
Incrementos en procesos de desertificación	Pérdida de fuentes y cursos de agua	

	<p>Debido a la gran variabilidad del territorio se podrán presentar aumentos o disminuciones en las precipitaciones en diferentes períodos respecto al escenario de referencia (1976 – 2005). Para el período 2011 - 2040 se espera un cambio en la precipitación media de 21% a 30% en la mayor parte del municipio.</p>
	<p>Debido a la gran variabilidad del territorio se podrán presentar aumentos o disminuciones en las precipitaciones en diferentes períodos respecto al escenario de referencia (1976 – 2005). Para el período 2041 - 2070 se espera un cambio en la precipitación media de 31% a 40% en la mayor parte de municipio</p>
	<p>Debido a la gran variabilidad del territorio se podrán presentar aumentos o disminuciones en las precipitaciones en diferentes períodos respecto al escenario de referencia (1976 – 2005). Para el período 2071 - 2100 se espera un cambio en la precipitación media de 31% a 40% en la mayor parte del municipio.</p>

Fuente: herramienta para la acción climática, consultado 2019.

Los efectos de un posible aumento y la disminución de la precipitación como se presenta para el municipio de Murillo, se describen en la siguiente Tabla.

Tabla 24. Principales efectos del cambio en la distribución de la precipitación.

MENORES LLUVIAS Y CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO OCASIONARÍA	MAYORES LLUVIAS Y CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO OCASIONARÍAN
Aceleración e intensificación de procesos de desertificación	Incremento de deslizamientos e inundaciones
Pérdida de Fuentes y cursos de agua	Afectación de acueductos veredales
Impactos a la Salud por desabastecimiento hídrico.	Daño en la infraestructura vial, especialmente en áreas de montaña.
La producción agropecuaria y forestal por la disponibilidad de agua, la economía y competitividad regional	

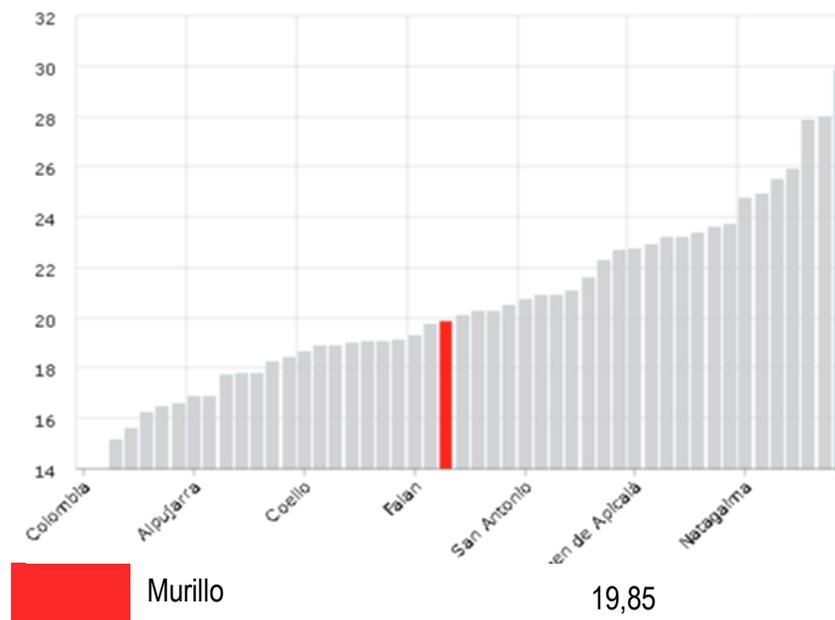
Fuente: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERIA, 2015

→ **Análisis de Amenaza, Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en el municipio**

El concepto de amenaza climática se refiere a la amenaza de un potencial de ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada, (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERIA , 2017). Para los municipios del Tolima el riesgo se establece a partir de la superposición de la amenaza y vulnerabilidad. Para cada uno de los municipios se estableció el nivel de amenaza y vulnerabilidad, esta entendida como el nivel de exposición del sistema a enfrentar las amenazas o potenciales impactos del cambio climático



Gráfico 11. índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático.



Fuente: IDEAM - 2017

→ Identificación de problemas

Tabla 25. Identificación de Problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Ampliación de la frontera agropecuaria hacia las zonas de protección	Inadecuadas prácticas agroambientales de la población	Fuentes de agua altamente contaminadas en la zona rural y urbana del municipio.	Perdida de la biodiversidad	disminución de oferta de flora y fauna en el territorio
Deficiencia en la aplicabilidad de las políticas ambientales	poco sentido de pertenencia en cuanto a la importancia del recurso hídrico		Disminución de la oferta hídrica	Acceso limitado al agua potable en temporadas secas
Débil gestión para la consecución de recursos	Cambio climático (cambios drásticos en el clima)		Disminución de áreas boscosas y de interés ambiental	perdida de afluentes de agua
Mala gestión en la aplicación de la norma.	Deficiencia en el control sobre el acceso y utilización de los recursos naturales		Deterioro de suelo	procesos erosivos
poca cultura ambiental en el manejo de los residuos solidos	Inadecuado manejo de los residuos sólidos y vertimientos		Contaminación por el inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos y vertimientos	alta vulnerabilidad en la salud pública
pocos grupos organizados por ineficiencia en la participación ciudadana	Deficiente apoyo por parte de la administración a grupos organizados ambientales		poco interés en cuidado por el medio ambiente	deterioro de la calidad del agua
falta de acompañamiento continuo en los procesos y campañas educativo ambientales	Insuficientes campañas sobre cuidado y protección del medio ambiente			indiferencia en la importancia del recurso hídrico
tala indiscriminada de especies nativas	deforestación		perdida de fauna y flora	comercialización de fauna y flora silvestre.

Fuente: Talleres de participación comunitaria.

2.9.3 Gestión del riesgo

Para el municipio de Murillo, se establecieron en la revisión y ajuste del EOT -2019 las siguientes áreas con condición de amenaza:

→ **Amenazas por movimientos en masa.** Los procesos de movimientos en masa son aquellos que involucran el movimiento de materiales formadores del terreno bajo la influencia de la gravedad (por lo cual también se les conoce como procesos gravitacionales) (Alcántara, 2000). Existen diferentes tipos que se clasifican en función del material implicado, de la clase de movimiento exhibido y de la velocidad del mismo (Varnes, 1984; Hamblin, 1995). De tal forma que incluye la caída o desprendimiento de materiales, los vuelcos, deslizamientos, expansiones laterales, flujos y los movimientos complejos, este último resultado de la combinación de dos o más de los anteriores tipos (Alcántara, 2000).

En el municipio de Murillo los procesos de movimientos en masa, se deben a un aumento de las fuerzas actuantes sobre el terreno o por disminución de las fuerzas resistentes del esqueleto del suelo, como consecuencia de movimientos sísmicos y más frecuentemente por la alta precipitación. Los procesos de remoción se pueden iniciar con procesos erosivos tales como erosión laminar, en surcos y socavación lateral, contribuyen a debilitar el terreno por pérdida de soporte. Como resultado de estudio básico realizado para la amenaza por Movimientos en masa en el municipio se determinaron las siguientes áreas:

Amenaza-Movimientos en Masa	Alta	%	Media	%	Baja	% Área	Área
	Área (Ha)	Área	Área (Ha)	Área	Área (Ha)		
Rural	5045,02	12,06	26496,43	63,33	10294,94	10294,94	total
Urbano	1,2848	1,66	5,64	7,28	70,52	91,06	Urban a

Fuente: EOT 2020.

→ **Amenazas por inundación.** Las inundaciones son fenómenos hidrológicos recurrentes potencialmente destructivos, que hacen parte de la dinámica de evolución de una corriente. Se producen por lluvias persistentes y generalizadas que generan un aumento progresivo del nivel de las aguas contenidas dentro de un cauce superando la altura de las orillas naturales o artificiales, ocasionando un desbordamiento y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas.

En la clasificación más sencilla se pueden identificar dos tipos: Inundaciones lentas, que son las que ocurren en las zonas planas de los ríos y con valles aluviales extensos, los incrementos de nivel diario son de apenas del orden de centímetros. El otro tipo de inundación son las llamadas crecientes súbitas, que aunque las áreas de afectación son menores, el poder destructivo es potencialmente mayor y cobra el mayor número de vidas cuando se presentan, responden rápidamente a la ocurrencia de fuertes precipitaciones en las partes altas de las cuencas, los incrementos de nivel son del orden de metros en pocas horas, y el tiempo de permanencia de estas inundaciones en las zonas afectadas son igualmente de horas o pocos días.(IDEAM, 2014). no se reportan áreas con condición de amenaza alta media. Como resultado de estudio básico realizado para la amenaza por Inundación en el municipio se determinaron las siguientes áreas:

Amenaza – Inundación	Alta	% Área	Baja	% Área	Área
	Área (Ha)		Área (Ha)		
Rural	201,80	0,48	41634,59	99,52	Total
Urbano	0,253519	0,33	77,19	99,67	Urbana

Fuente: EOT 2020.

→ **Amenazas por avenidas torrenciales.** Las avenidas torrenciales son crecidas repentinas producto de fuertes precipitaciones que causan aumentos rápidos del nivel de agua de los ríos y quebradas de alta pendiente. Estas crecientes pueden ser acompañadas por flujo de sedimentos de acuerdo con las condiciones de la cuenca. Debido a sus características pueden causar grandes daños en infraestructura y pérdida de vidas humanas. Adaptado de (Gemma, 2007). El área urbana en el estudio básico no presenta amenaza por avenidas torrenciales. Como resultado de estudio básico realizado para la amenaza por avenidas torrenciales en el municipio se determinaron las siguientes áreas:

Amenaza – venidas Torrenciales	Alta Área (Ha)	% Área	Media Área (Ha)	% Área	Baja Área (Ha)	% Área	Área
Rural	318,58	0,76	179,94	0,43	41337,86	98,81	Total

Fuente: EOT 2020.

→ **Zonas o Áreas en amenaza por Incendio Forestal.** Es un factor de riesgo sobre un elemento o grupo de elementos expuestos (vegetación), que se expresa como la probabilidad de que un evento (incendio) se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un tiempo definido. El área urbana en el estudio básico no presenta amenaza por incendios.

Amenaza – Incendios	Alta Área (Ha)	% Área	Media Área (Ha)	% Área	Baja Área (Ha)	% Área	Área
Rural	6581,78	15,73	25427,95	60,78	9826,66	23,49	Total Rural

Fuente: EOT 2020.

→ **Zonas o Áreas en amenaza por sísmica.** El territorio municipal de Murillo está considerado como una zona de nivel medio de riesgo de sísmica, debido a la presencia de actividades volcánicas y sísmicas derivadas del macizo volcánico del Ruiz. Esta situación exige considerar un modelo de desarrollo económico acorde con estas condiciones de riesgo, las cuales por cierto no son mitigables sino prevenibles.

→ Equipamientos de atención

En el municipio hace presencia la Defensa Civil contando con un grupo de 14 personas, su lugar de reunión es la casa Murillo. No obstante, no se prestan mayores servicios de prevención y control de riesgos y desastres. En cuanto al grupo de Bomberos lo conforman 6 personas, 5 en el área Urbana y 1 en el área rural, se ubican temporalmente, en las instalaciones que correspondían al SENA en la

Cll 3 -11, y actualmente cuenta con un lote que está ubicado en la Cra 7, 2-10, en el cual podría hacerse las instalaciones para esta institución, teniendo en cuenta que el municipio se encuentra en una zona de alto riesgo a causa de toda clase de conflictos geológicos, vulcanológicos, hidrológicos, antrópicos y de orden público, entre los cuales se destacan actividades sísmicas, remociones en masa por erosionamiento de la capa vegetal y otras actividades asociadas a una remoción, flujos de lodo, emisión de gases tóxicos y piroclastos, entre otros. Por tanto, se requiere de la infraestructura, la dotación adecuada y la organización comunitaria e institucional para enfrentar estos conflictos ya sea de forma preventiva o asistencial, como son la Bomberos y la Defensa Civil.

→ **Identificación de problemas**

Tabla 26. Identificación de problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Insuficiente dotación de equipos para la respuesta de emergencias y desastres	Débil operatividad de los organismos de socorro	Alta vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres de origen natural, antrópicos.	Baja capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	Deterioro de la salud de la población afectada por desastres
Bajos ingresos de las familias	Construcciones en zonas de alto riesgo y construcciones no resistentes		Alta probabilidad de ocurrencia de desastres	Disminución de la calidad y cantidad de agua, bosques y reservas de los mismos
Baja implementación de las acciones y políticas en prevención y atención de desastres	Poca cultura de la comunidad sobre la prevención y atención del riesgo		Mayor vulnerabilidad a pérdidas humanas y de bienes	
Falta de revisión y actualización del plan municipal de gestión del riesgo	Falta de la estrategia municipal de respuesta a emergencias			

Fuente: Talleres de Participación comunitaria

2.10 SECTOR VIVIENDA

2.10.1 Vivienda

Se define vivienda a la estructura habitada por personas o destinada a ser habitada por las mismas. La vivienda Urbana es la vivienda que está situada en el área urbanizable según el plan o esquema de ordenamiento territorial mientras que la vivienda rural se refiere a la estructura habitable que se encuentra en el resto del territorio.

Para el municipio de murillo la información más reciente reportada es la siguiente:

Tabla 27. Viviendas por zona 2011 –2015.

AÑO	VIVIENDAS POR ZONA	
2011	Urbano	399
	Centro Poblado	72
	Rural Disperso	526
	Total	997
2012	Urbano	396
	Centro Poblado	72
	Rural Disperso	502
	Total	970
2013	Urbano	399
	Centro Poblado	88
	Rural Disperso	534
	Total	1.021
2014	Urbano	391
	Centro Poblado	83
	Rural Disperso	572
	Total	1.046
2015	Urbano	382
	Centro Poblado	81
	Rural Disperso	596
	Total	1.059

Fuente: Base de datos Certificada DNP 2011, 2012, 2013,2014 y 2015.

Para el periodo 2011 – 2014, la Vivienda urbana en el municipio de Murillo presentó un comportamiento descendente. Por su parte, el centro poblado reveló un comportamiento variable durante 2011 – 2014. En lo concerniente a lo rural disperso, para los años 2012, 2013 y 2014, se percibe un crecimiento constante.

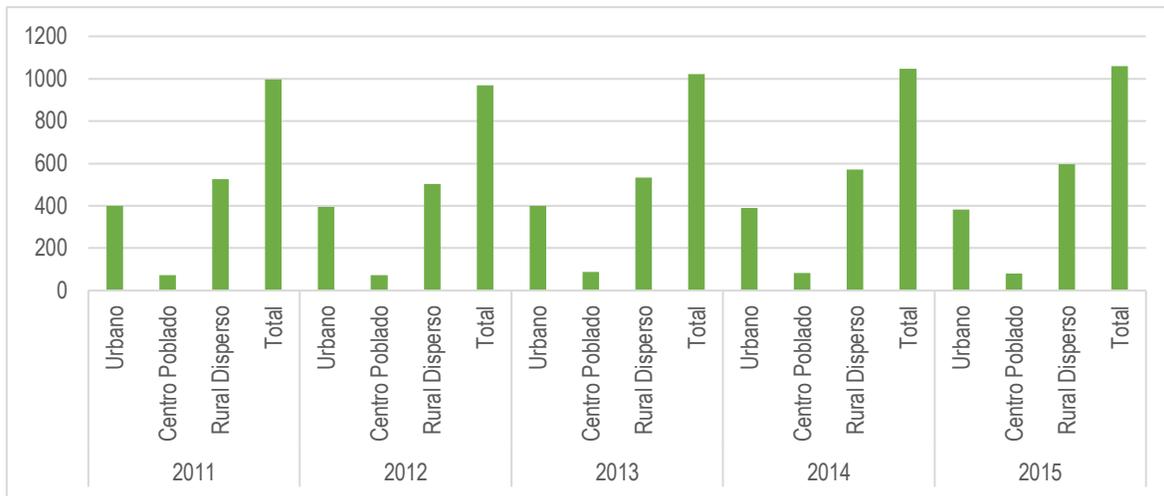
En términos totales, los años 2012, 2013 y 2014 son ascendentes en el número de viviendas por zona, presentando 970, 1.021 y 1.046 viviendas, respectivamente.

Año	Vivienda por zona	
2018	Urbano	716
	Otros (Centros Poblados y Rural Disperso)	759
	Total	1475

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Para el año 2018 podemos ver un aumento de viviendas tanto en zona urbana como rural con respecto al 2015 de la siguiente manera para la zona urbana se presentó una variación 334 vivienda y para la zona rural de 82 viviendas.

Gráfico 12. Variación viviendas rural y urbana. 2011 – 2015.



Fuente: Base de datos Certificada DNP 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

La variación en la Vivienda Urbana 2011 - 2014 fue de -2,01%; en lo referente a centro poblado, la variación para el mismo periodo de tiempo fue del 15,28%; 8,75% fue la modificación presentada en Rural Disperso para 2011- 2014. La variación total para los 4 años objeto de estudio fue de 4,91%.

Tipo de vivienda

El tipo de vivienda es un indicador que ayuda a identificar la estructura física en la que viven personas y permite visualizar la calidad de vida de las mismas. En este sentido y con el fin de facilitar la cuantificación del stock de unidades de vivienda y el análisis de la información, para efectos censales se distingue la siguiente tipología: casa, apartamento, cuarto y otro tipo de unidad, tal como se describe a continuación:

- **Casa:** Es la edificación constituida por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, con acceso directo desde la vía pública o desde el exterior de la edificación. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de ella.
- **Apartamento:** Es una unidad de vivienda, que hace parte de una edificación, en la cual hay otra(s) unidad(es) que generalmente es (son) de vivienda. Tiene acceso directo desde el exterior o por pasillos, patios, corredores, escaleras o ascensores. Dispone de servicio sanitario y cocina en su interior.
- **Cuarto:** Es una unidad de vivienda, que hace parte de una edificación y que dispone de uno o más espacios. Tiene acceso directo desde el exterior o por pasillos, patios, zaguanes, corredores u otros espacios de circulación común. En general carece de servicio sanitario y cocina en su interior, o sólo dispone de uno de estos dos servicios.
- **Otro tipo de unidad:** Es un espacio adaptado para vivienda, donde en el momento de la entrevista habitan personas. Generalmente carece de servicio sanitario y cocina, tales como:

los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las tiendas de gitanos, las cuevas, los puentes, las casetas.

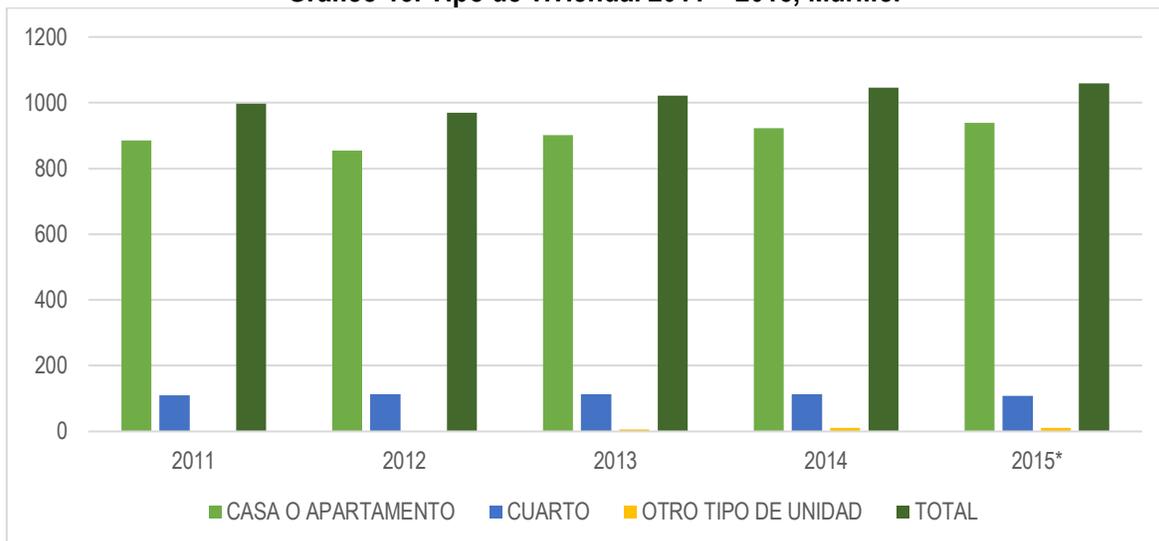
Tabla 28. Tipo de vivienda. 2011 – 2015 Murillo.

TIPO DE VIVIENDA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO				
AÑO	CASA O APARTAMENTO	CUARTO	OTRO TIPO DE UNIDAD	TOTAL
2011	886	110	1	997
2012	855	114	1	970
2013	901	114	6	1021
2014	922	113	11	1046
2015	939	108	11	1059

Fuente: Base de datos Certificada DNP 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

En el municipio para los 4 años analizados predominó la casa o apartamento, con un 88%. En efecto, la variación que se presentó entre el 2011 y el 2014 fue de 4,06% en tipo casa o apartamento; en el tipo cuarto, la variación para el mismo periodo fue del 2,72%. En total, en el municipio de Murillo para los años 2011 – 2014, la variación fue del 4,91%.

Gráfico 13. Tipo de vivienda. 2011 – 2015, Murillo.



Fuente: Base de datos Certificada DNP 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), son carencias presentes en la población, que se miden a través de indicadores simples seleccionados a saber:

- Viviendas inadecuadas: Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto.

- Viviendas con hacinamiento crítico: Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).
- Viviendas con servicios inadecuados: Este indicador expresa en forma más directa el poco acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Se distingue, igualmente, la condición de las cabeceras y las del resto. En cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carro tanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia.
- Viviendas con alta dependencia económica: Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.
- Viviendas con niños en edad escolar que desertan la escuela: Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12.

Dado que cada uno de los indicadores hace referencia a necesidades básicas de diferente tipo, a partir de ellos se constituye uno compuesto, que clasifica como pobre o con NBI aquellos hogares que estén, al menos, en una de las situaciones de carencia expresada por los indicadores simples y en situación de miseria los hogares que tengan dos o más de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas. Para el municipio no se reportan datos recientes sobre necesidades básicas insatisfechas, por tanto, se analizan los años con disponibilidad de información.

Tabla 29. Personas en NBI por zonas. Censo nacional de población y vivienda 2018.

Zona	Personas en NBI por zonas		
	Cabecera (%)	Resto (%)	Total (%)
Nacional	9.42	30.22	14.13
Tolima	7.61	22.83	12.06
Murillo	8.46	19.69	14.46

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Tabla 30. Murillo. Indicadores NBI. Censo nacional de población y vivienda 2018.

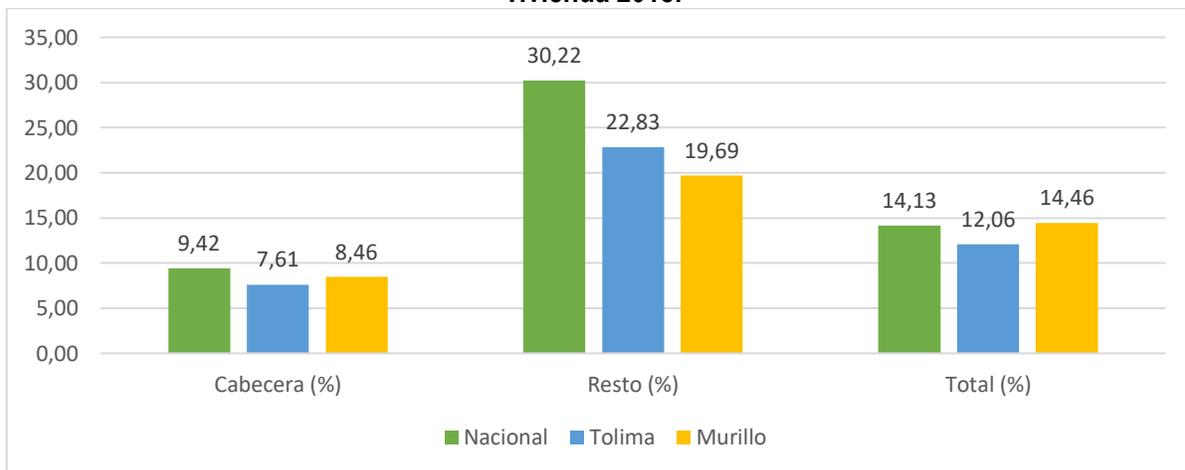
INDICADORES NBI EN EL MUNICIPIO (%)					
Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
1.37	1.25	0.78	3.05	1.28	9.47

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Para estimar la magnitud de la pobreza en relación con la población, se consideró que las personas que habitaban en viviendas con NBI o en miseria se encontraban en condiciones de pobreza extrema, lo que supone una disminución de la calidad de vida de quienes las sufren e impide el desarrollo pleno de facultades sociales y emocionales.

De hecho, en Colombia, las viviendas con hacinamiento crítico, con condiciones físicas impropias para el alojamiento humano, con servicios inadecuados, con alta dependencia económica o con niños en edad escolar que desertan la escuela, son considerados y clasificados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como grupos pobres, ya que difícilmente alcanzan el umbral mínimo fijado.

Gráfico 14. NBI a nivel nacional, departamental y municipal. censo nacional de población y vivienda 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de información registrada en el DANE

Según el informe del DANE sobre las NBI, a nivel municipal y nacional para el año 2018, se observa que, en el municipio de Murillo, el 14,46% de las personas presentaron alguna NBI, con un 8,46% en la zona urbana (cabecera) y un 19,69% en la zona rural (resto), lo que evidencia que para dicho año el Municipio estaba por encima tanto del nivel Nacional como del Departamental, a nivel urbano de manera general.

En consecuencia, la brecha de NBI con respecto del orden Nacional y Departamental se ve reflejado en los siguientes indicadores: del total de personas con necesidades básicas insatisfechas en el Municipio, 1,37% de los habitantes de Murillo están en condiciones de miseria; 1,25% tienen necesidades de vivienda; 0,78% tienen déficit en alguno de los componentes de servicios públicos; 3,05% viven en condiciones de hacinamiento; 1,28% en condiciones de inasistencia; y 9,47% dependen económicamente de un tercero.

7.3.2.4 Déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo Este indicador identifica si las necesidades habitacionales de los hogares se encuentran cubiertas. Para esto, se seleccionan los siguientes indicadores:



- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable.
- Hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable (déficit cuantitativo).
- Hogares que habitan en viviendas construidas con materiales estables, pero con pisos inadecuados.
- Hogares con hacinamiento mitigable.
- Hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados.
- Hogares en viviendas que difícilmente cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos (déficit cualitativo).

Los hogares que difícilmente alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como deficitarios por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Durante la etapa de aprestamiento no fue posible encontrar datos más recientes, por lo tanto, se evidencia la información siguiente:

Tabla 31. Hogares con déficit cuantitativo y cualitativo, censo nacional de población y vivienda 2018.

Localidad y %	Hogares		
	Total	Cuantitativo	Cualitativo
Total	731	404	327
%	65.80	36.36	29.43
Cabecera	239	150	89
%	39.97	25.08	14.88
Resto	492	254	238
%	95.91	49.51	46.39

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Para el año 2018, un 65,80% del total de hogares existentes en el Municipio presentaron déficit. En la cabecera de Murillo los hogares con déficit reflejaron un porcentaje menor, un 39,97%, pero la situación más crítica, y preocupante fue la de los hogares ubicados en el resto del Municipio, mayormente área rural ya que asciende al 95,91%.

El mayor déficit cuantitativo lo presentó la zona rural (Resto), debido a que allí se encuentra la mayor proporción poblacional de Murillo. En lo que toca al déficit cualitativo, definido por el DANE como las viviendas que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, se evidencia que, para el año 2018, aproximadamente el 29,43% del Municipio tenía alguna carencia habitacional, concentrada, en mayor proporción, en el área rural con un 46,39%

→ **Identificación de problemas**

Tabla 32. Identificación de problemas – Vivienda.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Materiales no adecuados para una vivienda digna	Bajos ingresos de las familias para la adquisición de viviendas con materiales duraderos	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Municipio	Condiciones precarias de habitabilidad	Disminución de calidad de vida
Bajos incentivos para el sector privado en la cofinanciación de proyectos	Poca oferta de programas para mejoramiento de vivienda		Asentamiento en zonas de alto riesgo	Alto riesgo en la integridad física de los habitantes de la vivienda
Difícil acceso a créditos hipotecarios	Baja titularidad de terrenos		Altos índices de necesidades básicas insatisfechas	Incremento de niveles de pobreza
Ausencia de voluntad política	Mínimo control en el uso del suelo		Falta de instrumentos para ejercer control sobre la ocupación del suelo	aprovechamiento incorrecto de los recursos

Fuente: talleres de participación comunitaria

2.10.2 Saneamiento básico y agua potable

Sistema de acueducto

La administración del servicio de acueducto se encuentra a cargo de EMSER E.P.S, está constituida como una sociedad por acciones simplificada. La oficina Se encuentra ubicada en la Calle 3 6-68 Barrio CENTRO, Cuenta con Junta Directiva, y con los servicios permanentes de una secretaria y un fontanero. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am -12:00 m 2:00 pm -5:00 pm y los domingos de 8:00 am -12:00 m Presta los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en la zona urbana del Municipio de Murillo, desde el primero de mayo de 1998. Las tarifas se cobran mediante un estudio previo de consumos estimados por estrato, no obstante, de acuerdo a la resolución CRA 825 de 2017, “por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atienden hasta 5.000 suscriptores en el área urbana...” el municipio está próximo adoptar dicha resolución.

Actualmente EMSER MURILLO S.A.S E.P.S tiene las siguientes funciones:

- Facturación y recaudo por el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Recepción de reclamos y re facturación.
- Mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado.



- Funcionamiento y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua para consumo humano, y de la planta de tratamiento de aguas residuales descargadas por algunas urbanas.
- Recolección de residuos sólidos en la zona urbana.
- Elaboración de proyectos para el mejoramiento del servicio.
- Administración y aseo de calles y andenes o aseo barrido.
- Elaboración de proyectos para el mejoramiento del servicio.

Cobertura del servicio y calidad

Urbano Actualmente se reportan 607 suscriptores o matriculas, de las cuales:

Tabla 33. Usuarios por estrato – área urbana Murillo.

TIPO USUARIO	SUSCRIPTORES
Estrato 1	281
Estrato 2	270
Estrato 3	26
Predios oficiales e instituciones	23
Predios industriales	3
Comerciales	4

Fuente: Elaboración propia, equipo técnico - 2019 - información EMSER

Actualmente todo el perímetro urbano del municipio cuenta con el servicio de acueducto, logrando así el 100 % de la cobertura del servicio de acueducto. La zona urbana de Murillo se provee de las aguas del río Vallecitos. Cuenta con una planta de tratamiento que no cumple con los mínimos requisitos para el tratamiento físico y químico del agua con destino al consumo humano. Esta planta tiene básicamente 3 componentes: una bocatoma, un tanque desarenador y un tanque de almacenamiento. La bocatoma se nutre con un aforo de 22 litros/segundo y una tubería de 8" en cemento, este mismo aforo es el que nutre el tanque desarenador. Desde el tanque desarenador hasta el tanque de almacenamiento hace conexión una tubería de 8" en PVC a lo largo de 200 metros, y continúa con una tubería de 6" en asbesto cemento a lo largo de 50 metros. Desde el tanque de almacenamiento hasta la red de distribución urbana hace conexión una tubería de 6" también en asbesto cemento, con un aforo de 18 litros/segundo.

El agua que actualmente consume la población de la zona urbana se somete a un proceso de tratamiento físico y químico insuficiente para hacerla apta para el consumo humano, pues el tanque desarenador instalado no es suficiente para suplir el proceso necesario de decantado que sí se obtiene mediante un tanque sedimentador y, adicionalmente, no existe ningún proceso de floculación. Al tanque de almacenamiento se le realiza mantenimiento cada 15 días, y pasa por un proceso de clorado, que en épocas de invierno es imposible ejecutar, dadas las inmanejables condiciones físicas del agua; y según los informes suministrados por la Oficina de Servicios Públicos, la tubería retiene el cloro que se le aplica dado el estado de deterioro que presenta. Durante la misma época de invierno, el filtro de la boca toma y de los tanques se taponan, por lo que se hace necesario también un sistema eficiente de filtros, En la vereda las novillas se localiza una truchera, la cual toma el agua directamente del río Vallecitos, esta agua cae directamente al río sin tratamiento previo.



El servicio es interrumpido una o dos veces en el mes, para someter a los tanques a sus respectivos procesos de asepsia, pues no existen tanques de almacenamiento adicionales o tanques de reserva para garantizar la continuidad del servicio.

Rural

En el sector rural la mayoría de los acueductos son soluciones individuales, cuentan con un sistema rudimentario de captación de agua para el consumo humano. Estos sistemas constan de una pequeña represa construida en piedras, la línea de conducción es en mangueras que van conectadas directamente a la fuente o represa y el agua que llega a los usuarios no tiene ningún tratamiento, las fuentes son nacimientos cercanos que tienen en sus propios predios o fincas vecinas.

Los acueductos con estructuras técnicas establecidas, poseen bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y la línea de conducción con sus respectivas redes domiciliarias, son administradas por las juntas pro-acueductos de cada vereda. Son cinco, ubicados en las veredas de Sinaí, Sabana Larga, la Gloria, la Florida y Requitaderos.

Tabla 34. Infraestructura acueducto área rural Murillo.

Nombre vereda	Tipo de infraestructura para el abastecimiento de agua
ALFOMBRALES	Sin infraestructura / sin Abasto
ARENALES	Sin infraestructura / sin Abasto
CAJONES	Sin infraestructura / sin Abasto
CANAAN	Sin infraestructura / sin Abasto
COROZAL	Sin infraestructura / sin Abasto
REQUITADEROS	Bocatoma + Tanque Almacenamiento + Distribución
EL BOSQUE	Sin infraestructura / sin Abasto
EL BOSQUE(SECTOR LA ROCHELA)	Sin infraestructura / sin Abasto
EL OSO	Sin infraestructura / sin Abasto
EL RECODO	Sin infraestructura / sin Abasto
GUAMAL	Sin infraestructura / sin Abasto
LA BELLA	Sin infraestructura / sin Abasto
LA CABAÑA	Sin infraestructura / sin Abasto
LA CASCADA	Sin infraestructura / sin Abasto
LA ESPERANZA	Sin infraestructura / sin Abasto
LA ESTRELLA	Sin infraestructura / sin Abasto
LA FLORIDA	Bocatoma + Desarenador + Distribución
LA GLORIA	Bocatoma + Desarenador + Distribución
LA PICOTA	Sin infraestructura / sin Abasto
LA VINAGRE	Sin infraestructura / sin Abasto
LAS LAGUNAS	Sin infraestructura / sin Abasto



Nombre vereda	Tipo de infraestructura para el abastecimiento de agua
LAS NOVILLAS	Sin infraestructura / sin Abasto
PAJONALES	Sin infraestructura / sin Abasto
PIE DE MORRO	Sin infraestructura / sin Abasto
PRADERA ALTA	Sin infraestructura / sin Abasto
RIO AZUL	Sin infraestructura / sin Abasto
SABANA LARGA	Bocatoma + Desarenador + Distribución
SANTA BARBARA	Sin infraestructura / sin Abasto
SINAI	Bocatoma + Desarenador + Distribución

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo físico – 2019.

En el área rural por la falta de tratamiento de las aguas residuales de las viviendas se presenta contaminación en las fuentes de agua, además algunas sirven de botaderos de basura. Otro problema es la contaminación por los productos químicos que se aplican a los cultivos, principalmente a la papa y arveja. En el estudio realizado por CORTOLIMA sobre la caracterización de la zona amortiguadora del P.N.N. de los Nevados, se encontró que la mayoría de las fuentes hídricas de este sector presentan altos contenidos de hierro, sólidos en suspensión y contaminación por bacterias. Es necesario la implementación de nuevos acueductos veredales o comunitarios que cumplan con las especificaciones técnicas, para lograr una mejor calidad del agua y cobertura.

Índice de Calidad de Agua – ICA cosus

El Índice de calidad del agua es el valor numérico que califica en una de cinco categorías, la calidad del agua de una corriente superficial, con base en las mediciones obtenidas para un conjunto de seis variables, registradas en una estación de monitoreo x en el tiempo t.

Los valores calculados del indicador se comparan con los establecidos en tablas de interpretación permitiéndose clasificar la calidad del agua de forma descriptiva en una de cinco categorías (buena, aceptable, regular, mala o muy mala) que a su vez se asocian a un determinado color (azul, verde, amarillo, naranja y rojo, respectivamente).

El indicador se puede calcular con un diferente conjunto de variables medidas, cuya cantidad y tipo depende de la disponibilidad de datos, de las diferentes presiones contaminantes a las cuales están sometidos los diferentes cuerpos de agua y del tipo de cuerpo de agua. Para el caso colombiano, se ha medido desde 2005, en las corrientes superficiales, un conjunto de cinco variables, a saber: oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, demanda química de oxígeno, conductividad eléctrica y pH total. A partir de 2009, en las estaciones de la Red se ha medido adicionalmente nitrógeno total y fósforo total.

Para el municipio de Murillo, se referencian tres (3) puntos de muestreo; uno en la Qda. Castrillón, otro en el río lagunilla y el otro en la Quebrada. Vallecitos para el año 2012, los cuales corresponden a:



Tabla 35. Punto de muestro Murillo.

PUNTO DE MUESTREO	VALOR ICAg	DESCRIPCIÓN
Qda Castrillón – Aguas abajo vertimiento ARD	0,86	Aceptable
Qda. Vallecitos – Aguas abajo vertimiento ARD	0,76	Aceptable
Rio Lagunilla – Vía Nevado 3600 MSNM	0,49	Aceptable
PROMEDIO ICA MURILLO	0,70	ACEPTABLE

Fuente: Estudio ICAU Cortolima 2012, Recuperado 2019.

El Índice de Calidad de Agua para el municipio tuvo una valoración de 0,70, lo cual la ubica en un estado ACEPTABLE de agua; se debe tener en cuenta que este índice de calidad se ve ceñido por agentes externos presentes el día de la toma de muestras como lluvia, sector turístico, etc.

Según los valores de referencia para los indicadores directos, el valor ICAg obtenido representa una ponderación final para consideración del índice de Calidad Ambiental urbano de 0,5.

La cuenca del río Vallecitos agrupa distintas veredas y presenta una densidad de vivienda dispersa. En ella se practican actividades agropecuarias de forma tradicional y semitecnificada y debe controlarse sus índices de contaminación por el uso indiscriminado y no controlado de agroquímicos que pueden modificar radicalmente en sus características pedológicas y vegetativas. El sistema acueducto no sólo comprende la infraestructura de la planta de tratamiento y la red de distribución, sino también la cuenca o área generadora del recurso hídrico, que en este caso es la del río Vallecitos. Para que este sistema funcione, la cuenca en mención debe ser considerada como un área de tratamiento ambiental especial, con el fin de conservarse o recuperarse para garantizar la permanencia del recurso. Esta recomendación no sólo es válida para el municipio de Murillo, sino también para el municipio de El Líbano y el de Lérica, cuyos acueductos se abastecen igualmente del río Vallecitos, dando lugar a un número aproximado de 80.000 usuarios. Para emprender esta empresa es necesaria la participación de la comunidad del área de tratamiento, y la elaboración de un plan de manejo de cuencas inscrito en un plan de desarrollo municipal y departamental.

La cuenca del río Vallecitos se ha visto alterada y empobrecida en su capacidad hídrica por los siguientes factores: deforestación y quemas, cultivos en pendientes altas, sobrepastoreo, recepción de residuos sólidos y aguas residuales de las viviendas rurales y urbanas de Murillo, sobredosificación de agroquímicos y pesticidas, residuos derivados de las actividades agropecuarias (incluyendo las trucherías ubicadas 800 metros río arriba de la bocatoma de la planta de tratamiento de Murillo), escombros resultantes de la construcción de obras civiles, y sedimentación de material de afirmado de las carreteras sobre los afluentes o sobre el mismo río. Entre cuyos efectos negativos se pueden contar principalmente: disminución en los caudales, erosión o remociones en masa, deterioro de la calidad del agua, incidencia de enfermedades en la población, además del impacto ambiental sobre toda la cuenca.



Servicio de Alcantarillado

Urbano

El sistema de alcantarillado se encuentra compuesto por diferentes elementos, entre ellos elementos básicos tales como lo son pozos de inspección, sumideros, tuberías y vertimientos. Adicionalmente cuenta con otro tipo de elementos, estructuras mayores, tales como lo son Canales, Captaciones de aguas lluvias y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Teniendo en cuenta los trabajos realizados para determinar el catastro de redes en el municipio, se encuentra que el sistema de alcantarillado es un sistema en su mayoría combinado, cuenta con un 69% de las redes operando de forma combinada, un 29% operando de manera sanitaria y un 2% operando de forma pluvial, se compone de aproximadamente 124 pozos de inspección de los cuales 93 son Tipo Combinado, 28 Sanitario y 3 Tipo Pluvial, y existen 5 pozos los cuales se encuentran fuera de servicio, , adicionalmente se encontraron 53 sumideros de los cuales 2 se encuentran fuera de servicio, 2 Canales, 1 Captación de aguas lluvias, una Planta de Tratamiento de Aguas residuales, y 9.5 km de tubería, en materiales tales como Gres, Concreto y PVC, con unos diámetros que varían entre 4" y 24".

En lo que compete la red de alcantarillado cuenta con 6 Descargas, 5 de tipo combinado y 1 Sanitaria la cual se encuentra fuera de servicio, de las cuales 2 vierten en el sector nororiental del municipio entregando a la fuente receptora Quebrada Vallecitos y 1 vierte en el sector occidental del municipio entregando a la misma fuente Quebrada Vallecitos, y 3 vierten en el sector suroccidental entregando a la fuente receptora Quebrada Castrillón, entre las descargas que tiene actualmente el municipio, hay una particular.

Es necesario realizar mantenimientos periódicos a la red de alcantarillado y elementos del pozo, lo anterior con el fin de evitar posibles obstrucciones en las estructuras que conlleven a colapsos en la operación del sistema. y realizar la inspección de la red de alcantarillado con cámara de televisión, lo anterior con el fin de poder establecer con mayor precisión el estado interno de las tuberías que se encuentran en el sistema y poder definir de acuerdo a su estado estructural la necesidad de realizar renovaciones/o mantenimientos en las redes.

Se debe proyectar la renivelación de tapas de pozos cubiertas por pavimento e investigación interna de pozos (Sellados o cubiertos) con sus correspondientes conductos de entrada y salida, esto con el fin de tener mayor precisión del estado actual de la red en términos operativos y términos topográficos (Altimetría y Planimetría).

El municipio de Murillo, actualmente cuenta con una Planta de tratamiento de aguas residuales, la cual cuenta con diferentes componentes entre ellos, un tratamiento preliminar realizado con un canal de aquietamiento a la entrada de la planta, seguido de un desarenador y una trampa de grasas, un tratamiento primario realizado con sedimentadores y filtro percolador, un tratamiento secundario realizado con sedimentadores y finalmente un tratamiento de lodos con unos lechos de secado.

Rural

El sector rural no cuenta con un sistema de alcantarillado, el 36.8 % de las viviendas posee una línea de salida de las aguas negras a través de tuberías, en el 63.2 % restante, las aguas negras salen de



la casa por medio de acequias. El 14.1 % tienen pozos sépticos que se encuentran en mal estado fuera de funcionamiento, ubicados principalmente en la vereda La Gloria, Las Novillas y Sabana Larga, alrededor de la cuenca del Río Vallecitos. El 4.8 % disponen del sistema de letrina construida cerca de la vivienda. En el 81.1% de los casos el vertimiento se hace directamente sobre el lecho de los ríos quebradas y a campo abierto.

Hace falta la instalación de la red de drenaje interno de la vivienda para evacuar las aguas negras y evitar la exposición directa de las materias fecales que pueden afectar la salud de las personas, además la implementación de un sistema de tratamientos de las mismas por medio de pozos sépticos con canales de infiltración.

→ **Identificación de problemas**

Tabla 36. Identificación de problemas – Servicios Públicos

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Mecanismos y estrategias de reciclaje ineficientes	Inadecuada cultura ciudadana - Bajo aprovechamiento y reciclaje de los residuos sólidos	Deficiencia en la prestación de los servicios públicos Municipales	Acumulación de residuos sólidos en espacio público	Proliferación de enfermedades
Mala gestión Municipal	población sin cultura tributaria		Baja nivel de recaudo	Incremento de subsidios
Poca gestión ante entes de carácter Departamental y Nacional	Inadecuado mantenimiento de los sistemas Acueducto, alcantarillado y aseo		Infraestructura sin mantenimiento preventivo	Deterioro de la infraestructura
Contratación de personal no calificado	Los empleados de la empresa no realizan su trabajo		atención al público deficiente	Aumento de peticiones, quejas y reclamos
Altos costos de mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado	Deficiente estado de las redes de alcantarillado y acueducto, se encuentra en materiales obsoletos		Discontinuidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Aumento de índices de necesidades básicas insatisfechas

Fuente: Talleres de participación comunitaria.



2.11 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

2.11.1 Víctimas por Conflicto armado

→ Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado ha sido uno de los movimientos de la población que ha generado mayor impacto en Colombia cambiando la distribución espacial y estructura demográfica urbana y rural del país. La fuente de información oficial es el Registro único de víctimas (RUV), el cual busca identificar a la población víctima y sus características y tiene como finalidad mantener información actualizada de la población atendida y realizar el seguimiento de los servicios que el Estado presta a la población afectada por la violencia.

Ley 387 de 1997 establece en Colombia que es desplazada “..toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.”².

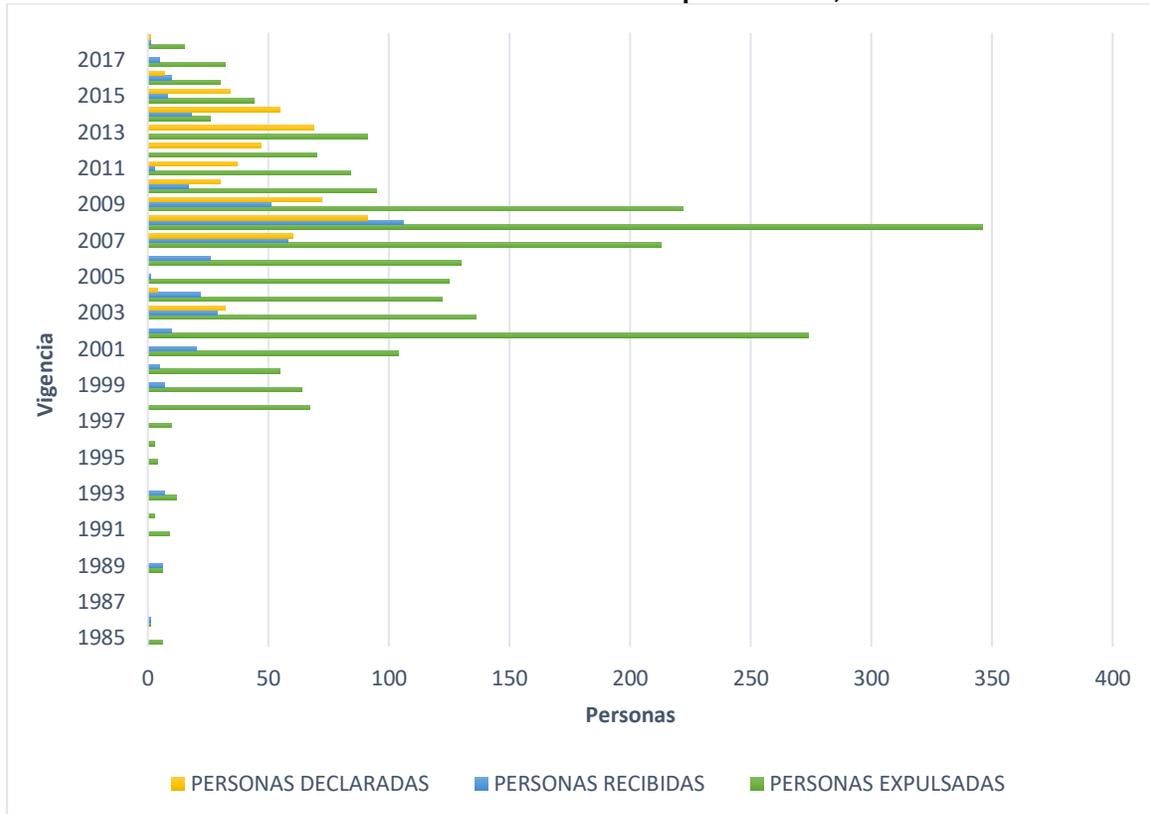
Según Rubiano³ (Ruiz, Nubia; 2004) la movilidad forzada como movimiento migratorio, está determinada por las fuerzas de expulsión, es decir, las mayores motivaciones para migrar están en el lugar de origen y no en los posibles atractivos que ofrecen los sitios de llegada. El carácter forzado de la movilidad poblacional le da una connotación particular frente a otro tipo de migración. Es una migración no voluntaria, no determinada por la oferta de mejores condiciones laborales o sociales, es un desplazamiento forzado por las condiciones de violencia que se desarrollan en el territorio donde se habita permanentemente (Ruiz, Nubia; 2004).

Entre los años 1985 y 2018, en el Municipio de Murillo se registraron de acuerdo al RUV, 2.386 personas en condición de víctimas de desplazamiento, de las cuales 1.237 son mujeres y 1.149 son hombres, Los grupos de edades en los que se presentó mayor población víctima con respecto al sexo femenino, fue en los rangos de 29 a 60 años, con un total de 843 personas y de 18 a 28 años, con un total de 621 personas.

² Ley 387 de 1997 (julio 18): “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”. Título 1, artículo 1.

³ Nubia Ruíz. 2011, El desplazamiento forzado en el interior de Colombia: características sociodemográficas y pautas de distribución territorial 2000-2004 pág. 30.

Gráfico 15. Número de Personas Víctimas de desplazamiento, Murillo 1985 – 2018.



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1985-2017

Los años con más desplazamientos registrados son el 2002 con un promedio del 11.42% correspondiente a 274 personas y el 2008 con una representación del 14,42% en 346 personas.

Este sector visualiza aspectos de gran relevancia para el desarrollo social de la comunidad Murillense, se trabajarán en perspectiva de inclusión y dignificación, los temas sobre infancia y la adolescencia, adulto mayor, discapacidad, equidad de género y víctimas del conflicto armado.

2.11.2 Pobreza extrema

"pobreza extrema" o "indigencia" se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como "pobres extremos" a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin. A su vez, se entiende como "pobreza total" la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios.

Se considera en pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias y sus ingresos son poco suficientes para adquirir una canasta alimentaria.

Para el municipio no se reportan datos recientes de pobreza extrema, por tanto, se analizan los años con disponibilidad de información.

Tabla 37. Murillo. Pobreza extrema. 2011 – 2014

Año	Zona				
	Urbana	Centro Poblado	Total Rural	Total Urbano	Total
2011	1.177	233	1.808	1.410	3.218
2012	1.213	229	1.809	1.442	3.251
2013	1.257	264	1.896	1.521	3.417
2014	1.261	248	2.039	1.509	3.548

Fuente: DNP. SISBÉN. Base certificada.

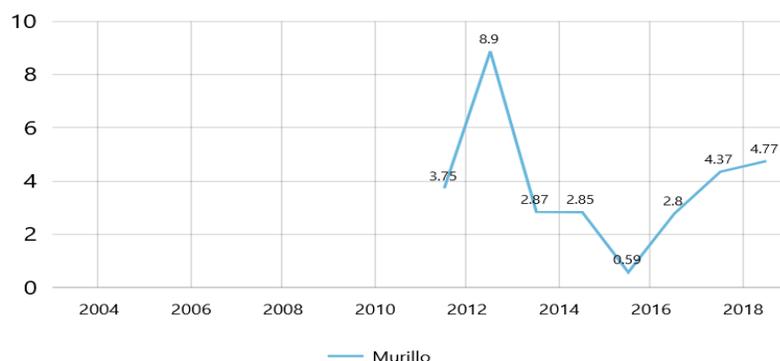
En el municipio de Murillo la pobreza extrema alcanzó los 3.218 habitantes en 2011, mientras que para el 2014 el total de personas se incrementó a 3.548, registrando una tasa de variación de 10,25%. En cuanto a la distribución de la pobreza extrema por zonas, se detectó un ligero incremento en la zona rural y por lo tanto una disminución en el sector urbano, ya que la primera pasó de representar el 56,18% en el 2011 de toda la población en condiciones infrahumanas a constituir el 57,47% en el 2014, mientras que en la zona urbana la participación en el 2011 fue de 43,82% y para el 2014 descendió a 42,53%.

En el periodo de tiempo analizado se evidencia un incremento en la pobreza extrema en la zona rural de 12,78% y en la zona urbana de 7,02%. Comparando el número de habitantes con la población en pobreza extrema se obtuvo que para el 2011 tan solo el 63,66% se encontraban en esta condición, pero para el 2014 el 70,51% de los habitantes de Murillo se encontraban en pobreza extrema, evidenciando una vez más el incremento de este problema social-económico en el Municipio.

2.11.3 Niños, Niñas y adolescentes

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media

Ministerio de Educación Nacional - 2011-2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales

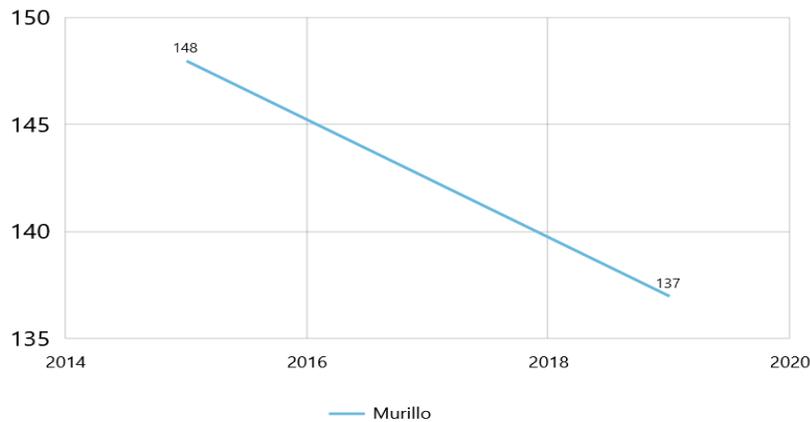


Entre 2012 y 2016 la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media presentó importantes disminuciones paulatinamente, fenómeno que cambió su

tendencia en los siguientes años, de modo que para el 2018, este indicador fue superior al de 2011, siete años atrás, lo que evidencia una falta de continuidad en la gestión y esfuerzos por enriquecer en educación básica y media toda la población del territorio municipal, especialmente la zona rural.

Niños y niñas con educación inicial

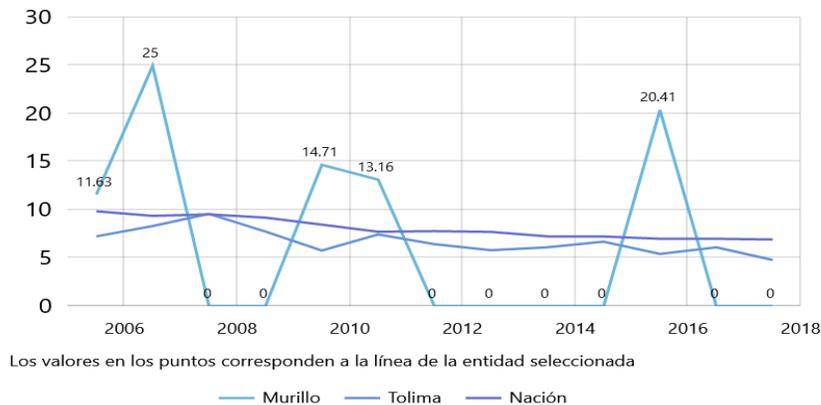
Ministerio de Educación - 2015-2018
 Unidad de medida: Niños y niñas



La cantidad de niños y niñas con educación inicial viene en caída desde 2015, lo cual podría atribuirse a una merma en la tasa de natalidad o a la ausencia de los niños a las aulas de clase en ciertas zonas lejanas o de difícil acceso a los centros educativos.

Tasa de mortalidad neonatal

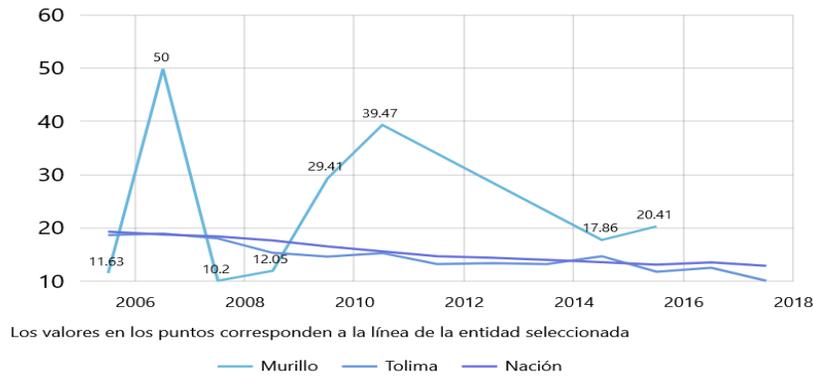
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
 Unidad de medida: Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos



Claramente hay una alta variabilidad en la tasa de mortalidad neonatal para el municipio dado que no es constante y sostenida la frecuencia de nuevos nacimientos, no obstante, es preocupante el indicador en 2015 luego de 4 años sin reportarse muertes en neonatos.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años

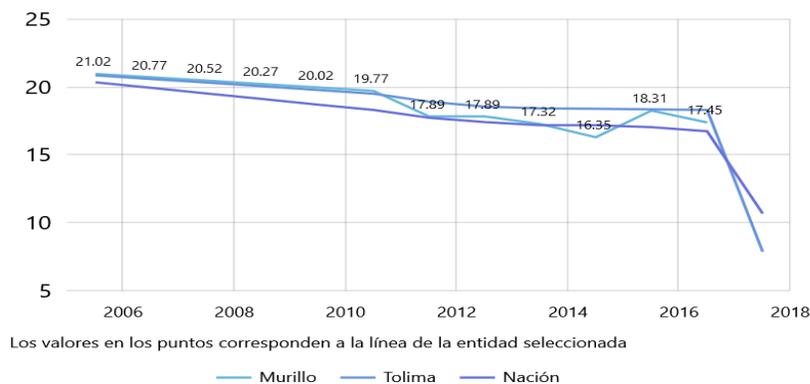
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
 Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos



En el municipio de Murillo se evidencia históricamente una tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años mayor a la departamental y nacional, exceptuando los periodos de 2017 y 2018, claramente este indicador está fuera de control en el municipio, a causa especialmente de enfermedades asociadas a infecciones respiratorias, que es mayor que en el resto del territorio departamental y nacional dadas las condiciones climatológicas del municipio.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
 Unidad de medida: Defunciones en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos

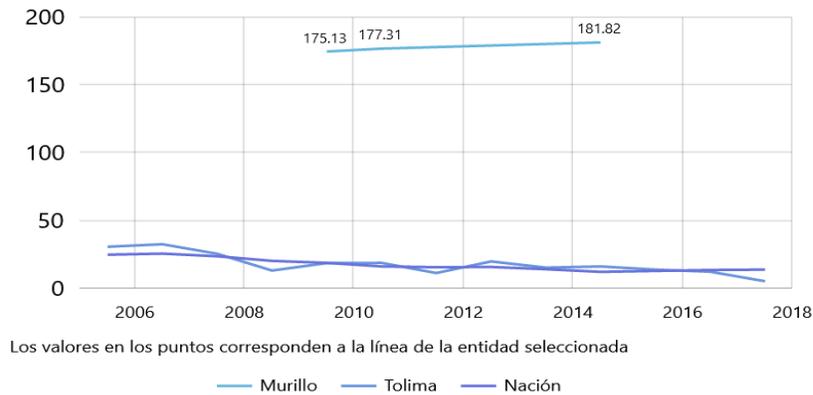


En lo que respecta a menores de un año, la tasa de mortalidad está en los mismos niveles que el departamento y la nación, lamentablemente no se cuenta con información completa para determinar

si también hubo una baja importante en 2018 como ocurrió en el territorio Tolimense en general y a nivel país.

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA)

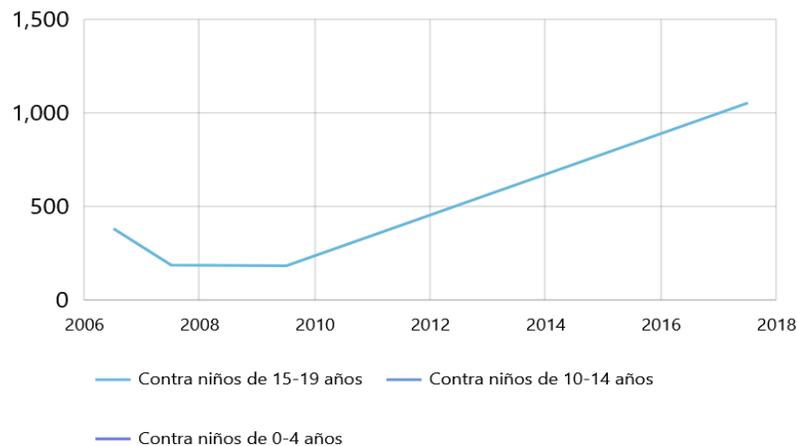
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



De aquí se puede deducir que la tasa de mortalidad tan elevada con relación a la población del territorio nacional en menores de 5 años en general obedece a infección respiratoria aguda.

Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Desde 2010 se evidencia un crecimiento continuo en la tasa de violencia intrafamiliar en el rango de edad de entre los 15 y 19 años. Puede ser que en parte haya aumentado la violencia intrafamiliar en

este grupo etario, o en respuesta a las campañas del gobierno y el acceso a la información se vean más denuncias que antes no se presentaban por temor o ignorancia de los hechos.

Tabla 38. Diagnóstico Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia

Línea Estratégica	Indicador	Estado Actual
Línea 1	Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la Atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	137 Fuente: Terridata (2018)
	Número de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia .	184 Fuente SUIN 2018
	Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.	1 mesa de participación de niños, niñas y adolescentes conformada y en operación.
	Número de niños afiliados al SGSSS (Por curso de vida).	1097 niños – régimen subsidiado 28 niños – régimen contributivo
	Cobertura neta en educación (Transición, primaria, secundaria y media).	Transición: 37,73 Prescolar: 48,61 Básica primaria: 79,94 Secundaria: 55,83 Media: 24,37 Fuente: Secretaria de educación y cultura – gobernación del Tolima (2019)
	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes (Por Curso de vida).	0 Fuente: Inspección de policía, 2019.
Línea 2: Apoyo y fortalecimiento a las familias	Tasa de violencia intrafamiliar.	179,6
	Tasa de violencia de pareja	Dane (2017)
	Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	0
Línea 3: Prevención y	Número niñas, niños y adolescentes en situación	0



Línea Estratégica	Indicador	Estado Actual
atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescente	de vida en calle que ingresan al proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD.	
	Tasa de exámenes medicolegales por presunto Delito sexual contra niños y niñas (Por curso de vida).	0 a 5 años: 0 6 a 11 años: 1 12 a 17 años: 1 Fuente: SUIN (2017)
	Tasa de trabajo infantil	NA
	Tasa de homicidios (por curso de vida).	0
	Uso de menores de edad en la comisión de delitos (Art. 188D).	0 Fuente: Inspección de policía
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado (por curso de vida).	0 a 5 años: 13,33 6 a 11 años: 26,67 12 a 17 años: 6,67 Fuente: Registro Único de Víctimas RUV (2018)
	Índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados	0
	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes (por curso de vida).	
Línea 4: Promoción y atención a la salud mental y los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes	Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes (por curso de vida).	0
	Edad de inicio de consumo de cualquier sustancia ilícita en población escolar.	0
	Tasa de fecundidad específica para mujeres adolescentes (Entre 15 y 19 años).	58,03 Fuente: SUIN (2018)
	Proporción de nacidos vivos, hijos de mujeres menores de 18 años.	
Línea 5: Garantía del derecho a la	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (Femenino y Masculino)	0 Fuente: SUIN (2017)

Línea Estratégica	Indicador	Estado Actual
alimentación y nutrición de los niños, niñas y Adolescentes .	Niños y niñas con valoración de su estado nutricional.	35

Fuente: Secretaria general y de Gobierno 2020.

→ **Problemas Identificados**

Tabla 39. Identificación de problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas	
Inseguridad y violencia en la familia y la comunidad	Inadecuada coordinación interinstitucional para proteger los derechos de NNA	Derechos de Niños, Niñas y adolescentes (NNA) vulnerados.	Carencia de acciones para la restitución de derechos de NNA	NNA no son atendidos, protegidos ni restituidos en sus derechos	
Carencia de mecanismos que establezcan directrices de regulación	Ausencia de instrumentos normativos que permitan realizar debidamente visitas de supervisión a los casos		Procesos de supervisión deficientes		
No se ejerce la representación jurídica en favor de los NNA	No se conocen a los NNA como titulares de derechos		NNA no son protegidos de manera integral		NNA son vulnerados frecuentemente
Dificultades contractuales	Insuficientes recursos del ente territorial para complementar, cofinanciar o financiar los programas y proyectos para la protección a la primera infancia		Falencias en los procesos de aprendizaje y socialización en la educación básica		Niños y niñas desatendidos en su parte nutricional, y pedagógica

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Débil formación en valores desde el núcleo familiar (baja autoridad)		Altos niveles de vulnerabilidad y riesgos en la población juvenil	Altos consumos de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas	Altos índices de violencia intrafamiliar y alteraciones del orden público
Alta influencia de las redes sociales y medios de comunicación (mensajes negativos)			Altos índices de deserción escolar	Deterioro del tejido social

Fuente: Talleres de Participación comunitaria.

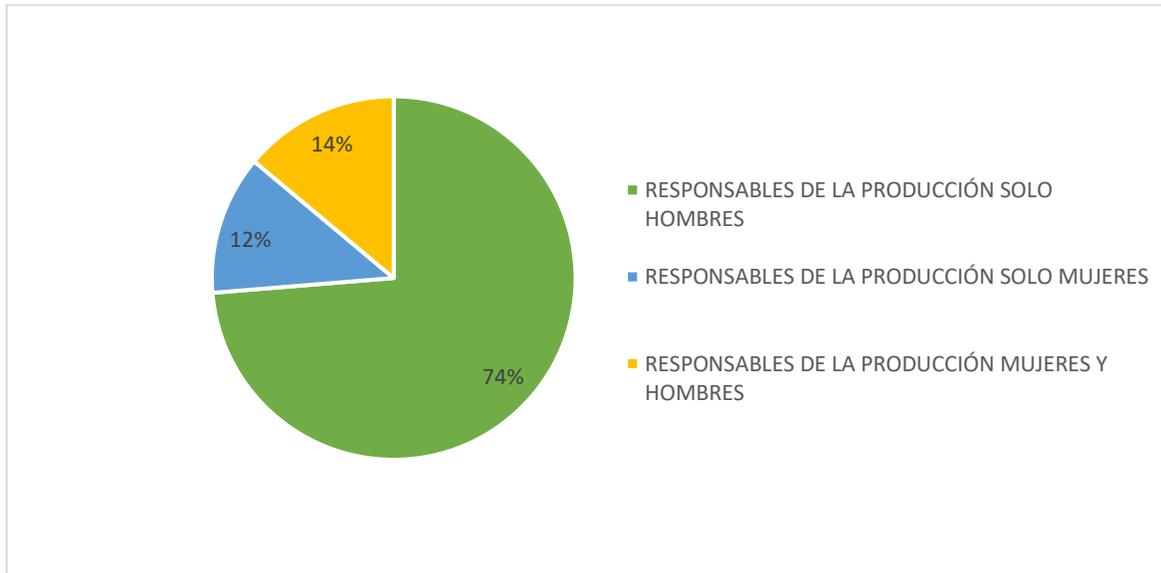
2.11.4 Las Mujeres en el Municipio

→ **Las mujeres en el área rural**

En las actividades agropecuarias, es necesario identificar los responsables de las producciones, en este caso los hombres son el 74% (482 hombres), las mujeres son 12% con 81 mujeres, por otro lado, los responsables de la misma producción entre hombres y mujeres representan el 14%. En este

análisis se pretende resaltar el trabajo que realiza la mujer frente a labores de alto impacto en el área rural, donde solo se veía la fuerza masculina, cabe resaltar que el municipio muestra gran avance en la equidad de sexo femenino y masculino, en las actividades laborales.

Gráfico 16. Porcentaje de mujeres en el área rural de Murillo.



Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 2014.

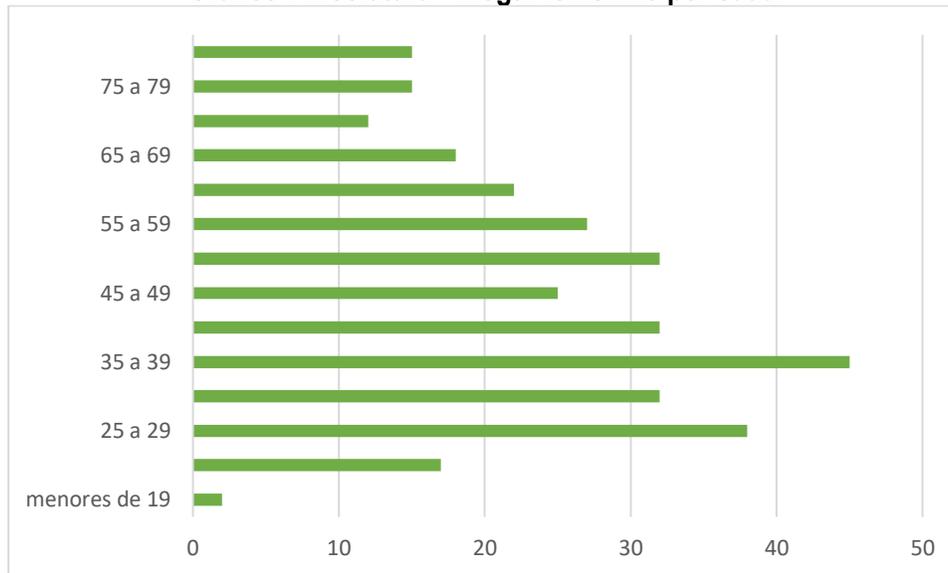
Frente a la comparación con el departamento se presenta menor participación de las mujeres en el municipio con una diferencia porcentual de 13%, en cuanto al trabajo conjunto entre hombres y mujeres se presenta mayor compatibilidad en Murillo con 14%, solo 2 puntos porcentuales arriba del departamento.

Tabla 40. Porcentaje de mujeres en el área rural. Murillo vs. Tolima.

ÍTEM	MURILLO		TOLIMA	
		PORCENTAJE QUE REPRESENTA		PORCENTAJE QUE REPRESENTA
RESPONSABLES DE LA PRODUCCIÓN SOLO HOMBRES	482	86%	67.888	73%
RESPONSABLES DE LA PRODUCCIÓN SOLO MUJERES	81	14%	24.556	27%
RESPONSABLES DE LA PRODUCCIÓN MUJERES Y HOMBRES	91	14%	12.195	12%
TOTAL	654	100%	104639	100%

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 2014.

Gráfico 17. Jefatura – Hogar femenino por edad.



Fuente: Base de datos Sisbén, Agosto de 2017.

Desde la base de datos del Sisbén 1076 personas ejercen el rol de jefes de hogar, esta población 319 mujeres manifiestan que son las que ejerce la jefatura del hogar siendo el rango de edad de 35 a 39 años la que presenta una alta tendencia del rol de liderar las riendas de hogar, se puede inferir que los hogares del municipio en promedio están conformados por 3,9 personas, siendo en su gran mayoría familias nucleares con baja ausencia del padre; según la gráfica N° 3 el 29.6% representa la mujer como jefe de hogar. Por otro lado se analiza que 554 mujeres en promedio son consideradas cónyuges, 351 mujeres según la base del Sisbén manifiestan que su estado civil es casada, y 173 refieren que viven en unión libre.

→ **Las mujeres y la cultura**

La mujer en el ámbito cultural, a nivel local es importante como jóvenes y adultas desde el anonimato ya que han contribuido día a día en la formación cultural de nuestro municipio, nuestras ancianas son multiplicadoras de saberes, portadoras de tradiciones, como educadora innata, como líder comunal y consejera espiritual que dan cuenta de nuestra riqueza cultural, sin embargo a este tiempo se ve amenazada por diferentes factores que hacen que las muestras culturales de estas mujeres se estén estigmatizando y relegando su saber, por lo que es necesario reconocer el papel de las mujeres como generadoras de cultura y desarrollo, e implementando estrategias de comunicación para el reconocimiento de la diversidad, para la interculturalidad y la cultura de paz desde enfoques de equidad e igualdad de género de las mujeres de Murillo.

Con respecto a lo anterior es importante tener en cuenta la participación de la mujer en la vida cultural la cual debe incrementarse día a día e incentivar más las actividades culturales realizadas o protagonizadas por mujeres, donde la danza, el teatro, la música, las manualidades, fomenten más la participación creciente de la mujer Murillense.



2.11.5 Población en Condición de Discapacidad

Tabla 41. Distribución de las alteraciones permanentes en la población, Murillo - 2018.

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	93	25,07
El sistema nervioso	53	14,29
Los ojos	61	16,44
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	59	15,90
Los oídos	34	9,16
La voz y el habla	44	11,86
La digestión, el metabolismo, las hormonas	16	4,31
El sistema genital y reproductivo	7	1,89
La piel	2	0,54
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	2	0,54
Ninguna	0	0,00
Total	371	

Fuente: RLCD - SISPRO, MSPS

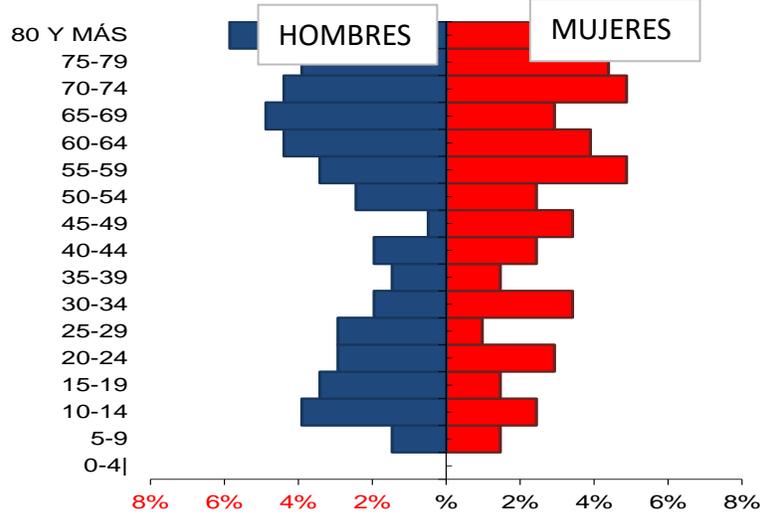
Para el año 2018 en el municipio de Murillo, 371 personas tenían algún tipo de discapacidad, de los cuales la mayor proporción se concentra en las relacionadas con el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con el 25,07 %, seguido de los ojos 16,44 % y finalmente el sistema cardiorrespiratorio y las defensas con un 15,90 %.

Tabla 42. Distribución de las alteraciones permanentes por grupos de edades en hombres y mujeres Murillo- 2018.

Grupo de edad	Año	
	2018	
	Hombres	Mujeres
Total	102	103
0-4		
5-9	3	3
10-14	8	5
15-19	7	3
20-24	6	6
25-29	6	2
30-34	4	7
35-39	3	3
40-44	4	5
45-49	1	7
50-54	5	5
55-59	7	10
60-64	9	8
65-69	10	6
70-74	9	10
75-79	8	9
80 Y MÁS	12	14

Fuente: RLCD - SISPRO, MSPS

Gráfico 18. Pirámide Poblacional de Discapacidad Murillo, 2018.



Fuente: RLCD - SISPRO, MSPS

Con relación a la pirámide poblacional de discapacidad del Municipio de Murillo para el año 2018, se puede evidenciar en las mujeres que los grupos quinquenales en los que se presentan mayor número de personas con discapacidad se relaciona con los grupos de 80 y más (11), 70-74 (9) y 65-69 (9) ; con respecto a los hombres el mayor número de población con discapacidad se concentra en los grupos de 80 y más (13), 65-69 (11), 75-79 - 60-64- 10-14 (8).

→ **Identificación de problemas Población Vulnerable en general**

Tabla 43. Identificación de problemas Población Vulnerable en general.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Débil gestión de recursos económicos	No implementación políticas públicas para los grupos vulnerables	Alta vulneración de garantía de derechos de la población especial	Disminución de la calidad de vida de la población vulnerable.	
Deficiencia en la formulación de proyectos para la población vulnerable.			Escasa visibilización de los procesos de la población vulnerables.	
Débil empoderamiento y participación social de la comunidad			Débil impacto de las estrategias implementadas con los diferentes grupos poblacionales	
Deficiencia del recurso humano calificado			Atención integral deficiente a población vulnerable	

Fuente: Talleres de participación comunitaria.



2.12 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

El municipio de Murillo Tolima durante el cuatrienio impulso un deporte incluyente y participativo, es por esto que desde la Secretaria de Salud y Desarrollo Social comunitario se implementan proyectos y programas con el fin de conformar escuelas deportivas y destacar a nuestros deportistas no solo nacionalmente si no también internacionalmente, brindando apoyo a cada uno de los deportes practicados en el municipio, con el principal objetivo de motivar deportivamente a la población Murillense como factor protector y formador de los niñas, niños y adolescentes, con programas como: instituciones educativas, clubes, equipos y demás grupos organizados fortalecidos deportivamente (dotación, Monitores, fogueos, transporte), ligas, clubes, equipos, deportistas apoyados financieramente para participar en eventos deportivos representativos a nivel municipal, intermunicipal, regional y/o Nacional, jornadas de juegos campesinos deportivos realizados, Festivales deportivos escolares realizados en el área urbana y rural y eventos deportivos - recreativos realizados (ciclo paseos, caminatas, rumba terapias, eco caminatas, aeróbicos nocturnos, encuentros de tejo, juegos del magisterio), entre otros, logrando así impulsar un deporte incluyente y participativo para la comunidad en general del municipio.

La recreación es una necesidad básica del hombre, pues a través de ella interactúa e implementa procesos de socialización, aprendizajes de convivencia y disfrute de buena salud.

La construcción de nuevos escenarios deportivos y la adecuación de los ya existentes aumenta la ampliación de nuevas disciplinas deportivas por ende habrá un crecimiento en el sector y se incrementaran las personas que hagan uso de la actividad física como implementación para el mejoramiento de una vida saludable.

Tabla 44. Programas Recreativos ejecutados 2016 – 2019.

Programas Recreativos ejecutados 2016 - 2019		
Nº	Nombre de programa	Cantidad celebrados
1	futbol de salón juegos campesino	12
2	Festivales de Atletismo	5
3	copas navideñas	4
4	torneos intermunicipales futbol de salón	4
5	encuentros municipales futbol de salón	3
6	departamental de Baloncesto	1
7	encuentros departamentales de Futbol de Salón femenino	2
8	festivales de juegos tradicionales	4
9	juegos de magisterio	4
10	ciclo paseos	20
11	caminatas ecológicas	15
12	encuentros de tejo	3
13	rumbo terapia	6
14	aeróbicos nocturnos	6
15	programa de patinaje	1

Fuente: Informe de gestión 2016-2019



Entre el año 2016 y 2019 se ejecutaron en total 15 programas recreativos con los cuales se celebraron 90 eventos distribuidos en cada uno de estos programas de los cuales el ciclo paseo fue el más representativo con 20 eventos celebrados seguido de caminatas ecológicas con un total de 15 realizadas de los 15 programas ejecutados dos en específicos fueron dirigidos a la población campesina siendo estos los juegos campesinos con 12 eventos celebrados en conjunto con los campeonatos de tejo de los cuales se realizaron 3.

Tabla 45. Programas de Deporte Formativo ejecutados.

Programas de Deporte Formativo ejecutados	
1	Futbol de Salón
2	Futbol Sala
3	Futbol
4	Baloncesto
5	Ciclismo
6	Atletismo
7	Voleibol
8	Voleibol Playa

Fuente: Informe de gestión 2016-2019

Con respecto a programas deportivos de formación deportiva para el cuatrienio 2016 – 2019, Se tuvieron 8 programas activos de manera incluyente para niños, niñas, adolescentes como medida para incentivar el aprovechamiento del tiempo libre por medio de actividades recreativas, aprendizajes de convivencia y disfrute de buena salud.

Tabla 46. Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre.

Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre	
1	3 campeonatos de ajedrez
2	3 campeonatos de trompo
3	3 campeonatos de juego de rana
4	3 campeonatos de golosa
5	3 campeonatos de lazo
6	3 campeonatos de ula-ula

Fuente: Informe de gestión 2016-2019

Además, en el municipio se han venido celebrando actividades recreativas alternativas a las actividades deportivas típicas, enfocados en programas lúdicos que además recuperen la tradición de nuestro municipio por medio de juegos tradicionales como lo son el ajedrez, trompos, golosa entre otros dirigidos a la población en general.

Tabla 47. Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre.

Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre	
1	Juegos Supérate
2	Copas navideñas
3	campeonatos intermunicipales
4	juegos campesinos
5	Torneo Futbol Femenino
6	atletismo
7	Voleibol
8	ciclismo

Fuente: Informe de gestión 2016-2019

Para motivar a la población en general a la participación y la práctica del deporte como medio para generar hábitos de vida saludable se han promovido distintos torneos, campeonatos y actividades lúdicas competitivas las cuales se numeran en la tabla anteriormente mencionada.

Tabla 48. escenarios deportivos y recreativos administrados.

escenarios deportivos y recreativos administrados	
1	Centro de Integración Ciudadana
2	polideportivo
3	cancha barrio Villa paz
4	cancha de Futbol
5	Coliseo Corregimiento el Bosque

Fuente: Informe de gestión 2016-2019

Aunque el municipio cuenta con escenarios deportivos tanto en zona urbana como rural siendo estos últimos en su mayoría los que están ubicados en las escuelas rurales, que de igual manera son intervenidos por la administración por medio de mejoramientos y mantenimientos que permitan un uso óptimo de los mismo para el aprovechamiento de la población rural; el municipio administra de manera directa 4 escenarios deportivos ubicados en la zona urbana del municipio y uno en el corregimiento el bosque como se describe en la tabla anterior.

→ **Identificación de problemas**

Tabla 49. Identificación de problemas.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja destinación presupuestal	Ausencia de escenarios deportivos para la práctica de deportes como: beisbol, patinaje, balón mano, ciclismo, lucha olímpica, atletismo.	Practica y organización inadecuada del deporte y la recreación en el municipio (zona rural y urbana)	Desinterés en la participación de deportes alternativos.	La práctica del deporte se centra medianamente en futbol de salón, futbol sala, baloncesto y voleibol.
Falta de voluntad política	Falta de dotación en implementos		Desmotivación de la población en	No hay evolución en los procesos



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
	deportivos a nivel rural y urbano		general para practicar deportes	individuales deportivos
Falta de estrategias y acciones en la metodología de enseñanza del deporte y la recreación. el personal encargado no cumple con el perfil adecuado para la enseñanza de los deportes y la recreación.	Falta planificación para la organización de torneos, olimpiadas y festivales deportivos y de recreación que integren a la parte rural con la urbana y con la región.		No se visibilizan los talentos locales	No hay preparación técnica, táctica, física, teórica y mental de los deportistas.
El rubro del deporte es muy limitado	Ausencia de incentivos para recreación y deporte en niños, niñas y adolescentes		Desinterés en participar en eventos deportivos y recreativos de NNA	Ausencia de compromiso en la práctica del deporte y la recreación organizada

Fuente: Talleres de Participación Comunitaria.

2.13 SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

A nivel de Justicia, en el edificio de la Alcaldía municipal funciona el comisaría de familia, la cual tiene como función prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de un núcleo familiar en el que se hayan presentados casos de violencia.

En temas de seguridad se cuenta con una estación de policía ubicada en el parque principal quien depende del Distrito 7 de Policía con sede en Libano Tolima; y por su parte el Ejército Nacional a través del Batallón de Infantería No 16 "Patriotas" hace presencia con patrullajes continuos especialmente en el perímetro rural.

Según las estadísticas del Comando Departamental de Policía de Boyacá, los delitos más frecuentes en el municipio tienen que ver con el abigeato, hurto a residencias y personas, lesiones personales y violencia intrafamiliar. A continuación las cifras del 2016.

Respecto a la seguridad ciudadana, esta se entiende como el conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a los ciudadanos, tanto de los delitos como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro del marco del respeto a las normas establecidas.

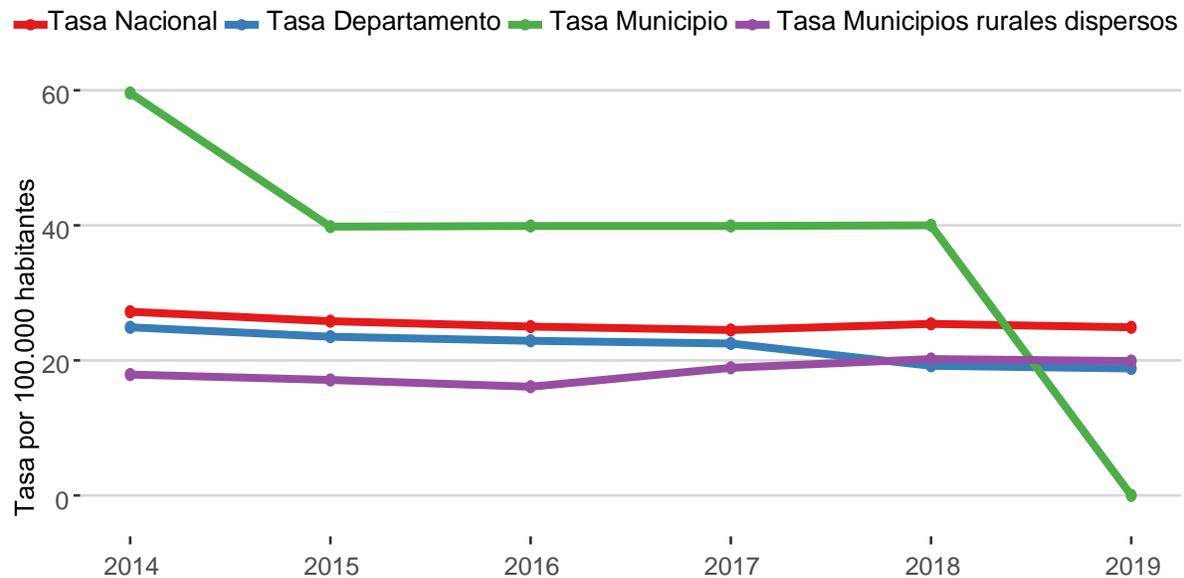
Contar con un diagnostico adecuado, hace posible que las entidades territoriales diseñen políticas basadas en evidencia para responder efectivamente a las problemáticas que enfrentan, por estas razones, se muestra la tendencia de los delitos de mayor impacto como el homicidio, las lesiones personales, el hurto a personas, delitos sexuales, entre otros. Luego, se presenta un análisis de los comportamientos contrarios a la convivencia que afectan a Murillo.

Adicionalmente, para facilitar el análisis de las cifras, se realizan comparaciones con el total nacional, departamental y la categoría de ruralidad asociada para cada municipio. Este último involucra diferentes aspectos que podrían tener relevancia para definir lo rural, en particular se tuvieron en

cuenta los siguientes: i) la ruralidad dentro del Sistema de Ciudades, ii) densidad poblacional, y iii) relación de población urbano-rural.

→ **Homicidio**

**Gráfico 19. Tasa de Homicidio por 100.000 habitantes.
Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de Ruralidad**



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO.

Tabla 50. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

Año	Tasa				Casos
	Nacional	Departamento	Municipio	Rurales Dispersos	
2014	27.2	24.9	59.6	17.9	3.0
2015	25.8	23.5	39.8	17.1	2.0
2016	25.0	22.9	39.9	16.1	2.0
2017	24.5	22.5	39.9	18.9	2.0
2018	25.4	19.2	40.0	20.2	2.0
2019	24.9	18.8	0.0	19.9	0.0

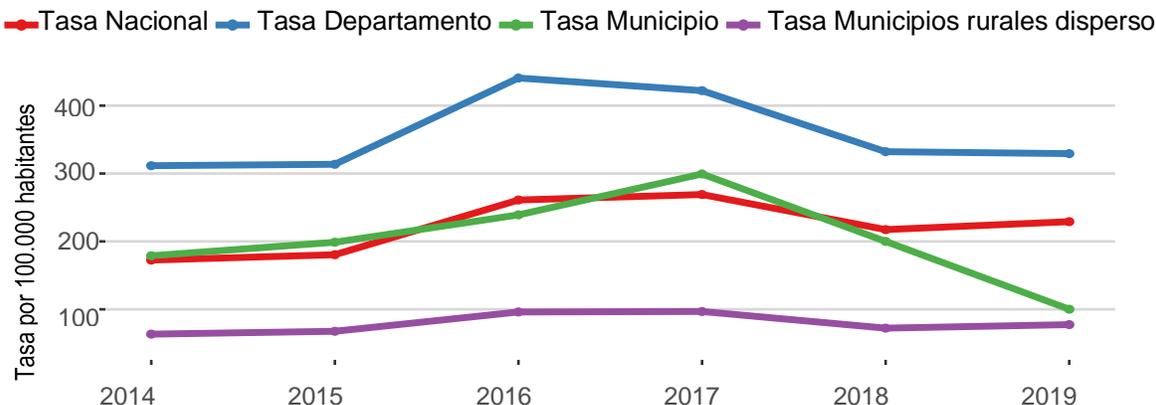
Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO.

Entre 2014 y 2019 se registraron 11 homicidios en Murillo. Entre 2018 y 2019 la tasa de homicidios disminuyó, sin embargo, para el último año no se registraron casos, por lo tanto su variación es de un 0 %. El Gráfico anterior compara la Tasa de homicidios del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Tolima (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Rural disperso (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Murillo

representó el 0% de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Murillo concentró el 0% de los casos del departamento de Tolima.

→ **Lesiones personales**

Gráfico 20. Tasa de Lesiones personales por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO.

Tabla 51. Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

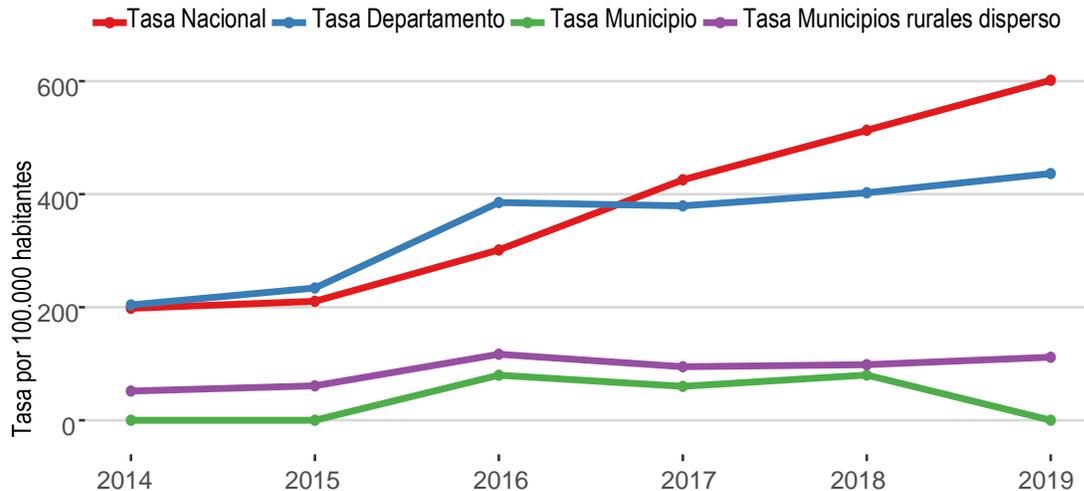
Año	Tasa				Casos
	Nacional	Departamento	Municipio	Rurales Dispersos	
2014	172.5	311.6	178.9	63.4	9.0
2015	180.4	313.6	198.8	67.6	10.0
2016	261.0	440.7	239.1	96.1	12.0
2017	269.1	422.1	299.4	96.8	15.0
2018	217.4	332.2	200.0	72.3	10.0
2019	229.1	329.3	100.1	77.5	5.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO.

Entre 2014 y 2019 se registraron 61 lesiones personales en Murillo. Entre 2018 y 2019 al tasa de lesiones personales disminuyó un 49.9%. El Gráfico anterior compara la Tasa de lesiones personales del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Tolima (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Rural disperso (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Murillo representó el 0.004% de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Murillo concentró el 0.107% de los casos del departamento de Tolima.

→ Hurto a personas

**Gráfico 21. Tasa de Hurto a personas por 100.000 habitantes.
Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad**



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO.

Tabla 52. Tasa de hurtos a personas por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

Año	Tasa				Casos
	Nacional	Departamento	Municipio	Rurales Dispersos	
2014	198.1	204.0	0.0	51.6	0.0
2015	210.4	234.0	0.0	60.9	0.0
2016	301.3	385.2	79.7	116.8	4.0
2017	425.4	379.3	59.9	94.7	3.0
2018	513.1	402.4	80.0	98.3	4.0
2019	601.6	436.5	0.0	111.5	0.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO.

Entre 2014 y 2019 se registraron 11 hurtos en Murillo. Entre 2018 y 2019 la tasa de hurto a personas disminuyó, sin embargo, para el último año no se registraron casos, por lo tanto su variación es de un 0%. El Grafico anterior compara la tasa de hurto a personas del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Tolima (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Rural disperso (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Murillo representó el 0% de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Murillo concentró el 0% de los casos del departamento de Tolima.

→ Hurto a residencias

Gráfico 22. Tasa de Hurto a residencias por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad

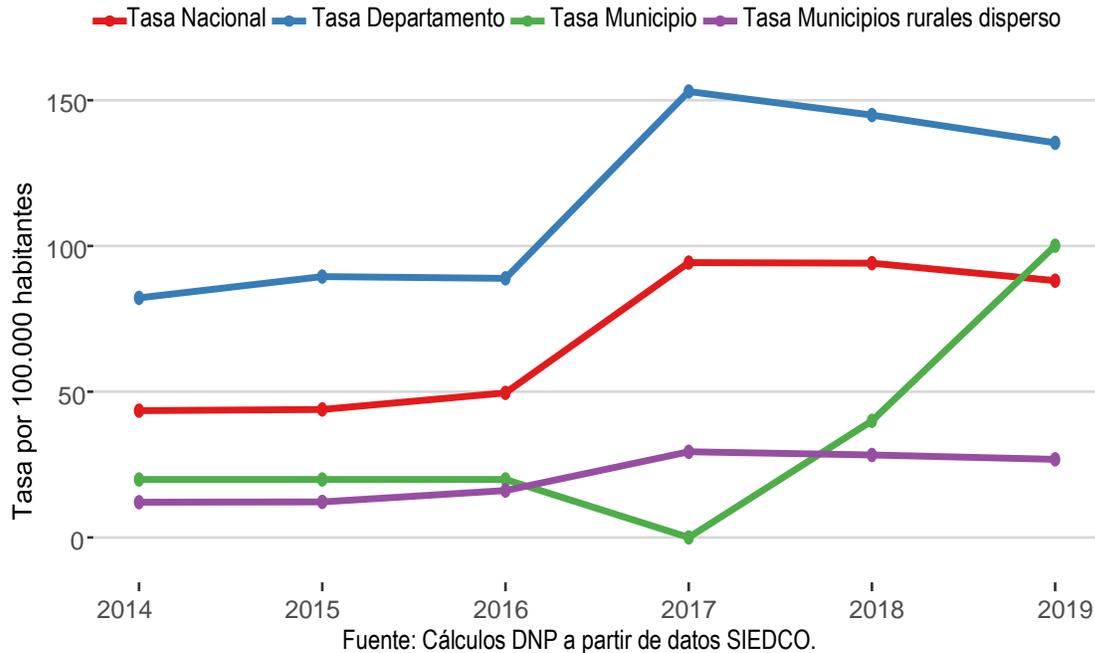


Tabla 53. Tasa de hurto a residencias por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

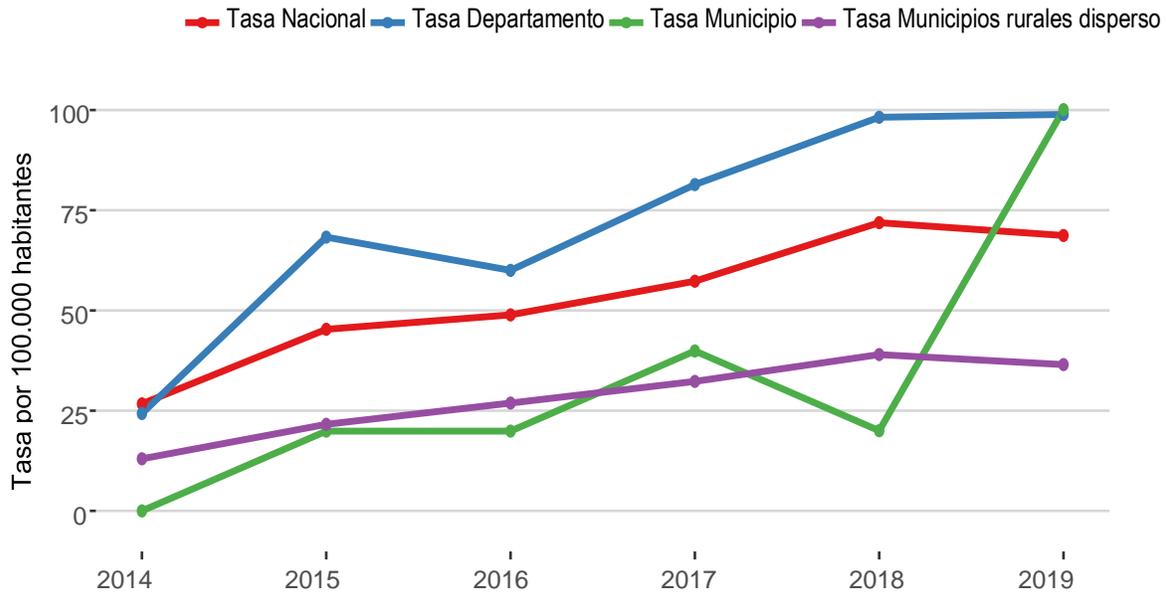
Año	Tasa				Casos
	Nacional	Departamento	Municipio	Rurales Dispersos	
2014	43.5	82.2	19.9	12.1	1.0
2015	43.9	89.5	19.9	12.2	1.0
2016	49.6	88.9	19.9	16.1	1.0
2017	94.3	153.0	0.0	29.4	0.0
2018	94.1	144.9	40.0	28.3	2.0
2019	88.1	135.4	100.1	26.8	5.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO.

Entre 2014 y 2019 se registraron 10 hurtos en Murillo. Entre 2018 y 2019 la tasa de hurto a residencias aumento un 150.3%. El Grafico anterior compara la Tasa de hurto a residencias del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Tolima (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Rural disperso (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Murillo representó el 0.011% de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Murillo concentró el 0.259% de los casos del departamento de Tolima.

→ Delitos sexuales

Gráfico 23. Tasa de delitos sexuales por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO.

Tabla 54. Tasa de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

Tasa					
Año	Nacional	Departamento	Municipio	Rurales Dispersos	Casos
2014	26.7	24.3	0.0	13.0	0.0
2015	45.3	68.3	19.9	21.6	1.0
2016	48.9	60.0	19.9	26.9	1.0
2017	57.3	81.4	39.9	32.3	2.0
2018	71.9	98.2	20.0	39.0	1.0
2019	68.7	98.9	100.1	36.5	5.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO.

Entre 2014 y 2019 se registraron 10 delitos sexuales en Murillo. Entre 2018 y 2019 la tasa de delitos sexuales aumentó un 400.5%. El Grafico anterior compara la Tasa de delitos sexuales del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Tolima (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Rural disperso (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Murillo representó el 0.014% de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Murillo concentró el 0.355% de los casos del departamento de Tolima.

→ **Violencia Intrafamiliar**

Gráfico 24. Tasa de Violencia Intrafamiliar por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad

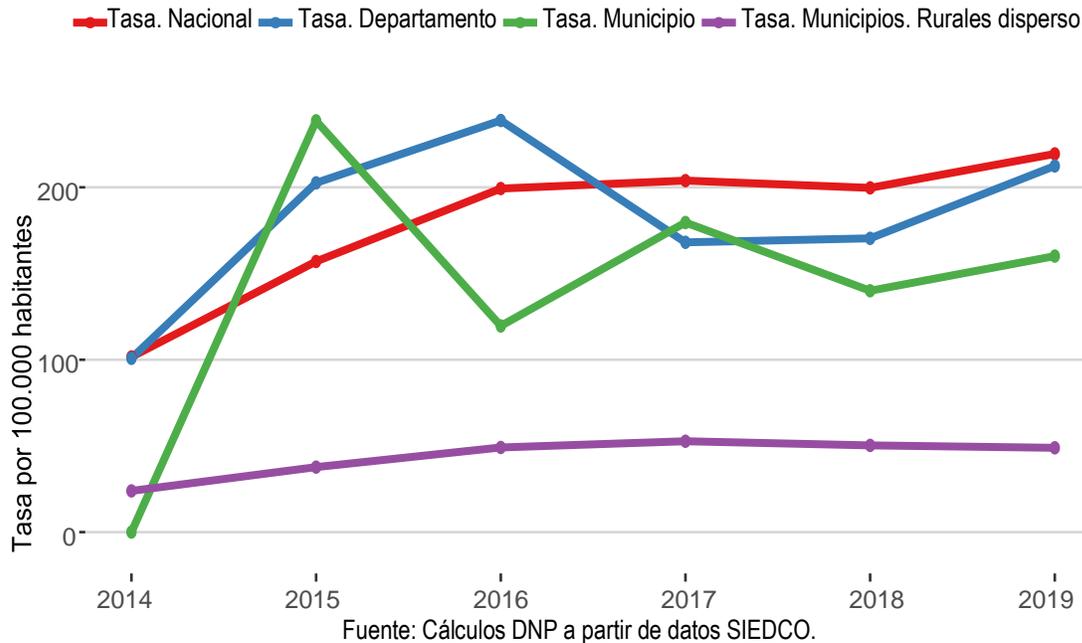


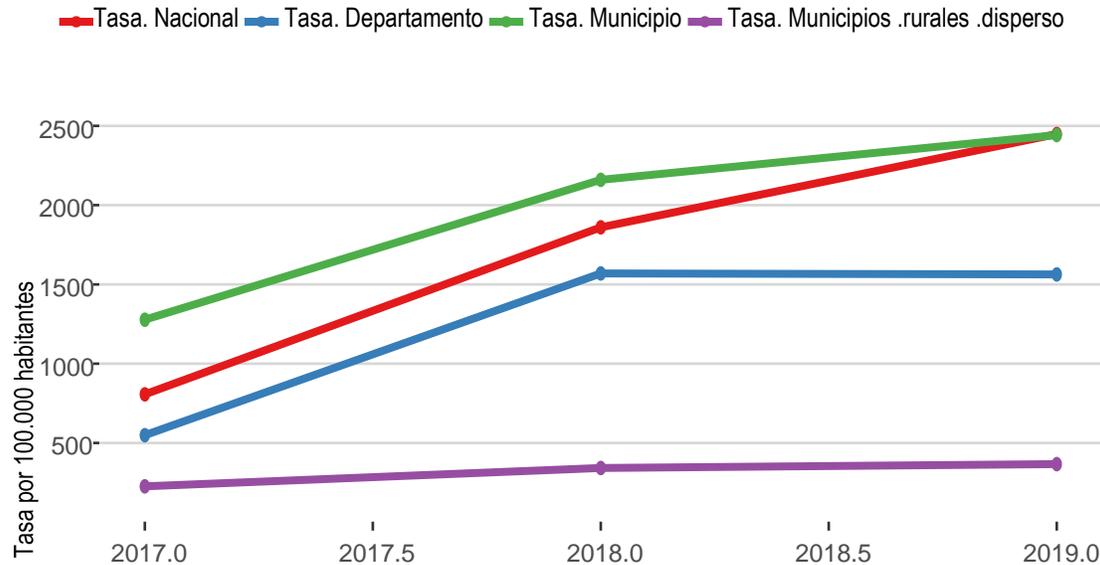
Tabla 55. Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

Año	Tasa				Casos
	Nacional	Departamento	Municipio	Rurales Dispersos	
2014	101.6	100.8	0.0	23.9	0.0
2015	157.0	202.6	238.6	37.7	12.0
2016	199.3	238.8	119.6	49.1	6.0
2017	203.9	168.1	179.6	52.7	9.0
2018	199.7	170.4	140.0	50.3	7.0
2019	219.4	212.4	160.1	48.9	8.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO.

Entre 2014 y 2019 se registraron 42 casos en Murillo. Entre 2018 y 2019 la tasa de violencia intrafamiliar aumentó un 14.4%. El gráfico anterior compara la Tasa de violencia intrafamiliar del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Tolima (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Rural disperso (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Murillo representó el 0.007% de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Murillo concentró el 0.265% de los casos del departamento de Tolima.

Gráfico 25. Tasa de comportamientos contrarios a la convivencia por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad.



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO.

Tabla 56. Tasa de registro nacional de medidas correctivas por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

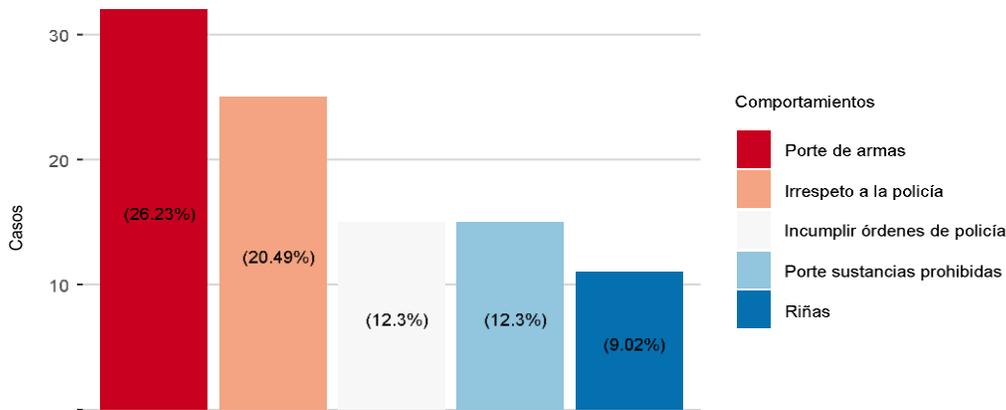
Año	Tasa				Casos
	Nacional	Departamento	Municipio	Rurales Dispersos	
2017	806.5	549.0	1277.4	226.3	64.0
2018	1859.9	1569.1	2159.6	342.1	108.0
2019	2448.3	1562.9	2442.0	366.5	122.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO

Entre 2017 y 2019 se registraron 294 comportamientos contrarios a la convivencia en Murillo. Entre 2018 y 2019 la tasa de medidas correctivas aumentó un 13.1%. En cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Murillo representó el 0.01% de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Murillo concentró el 0.548% de los casos del departamento de Tolima.

El gráfico anterior compara la Tasa de comportamientos contrarios a la convivencia del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Tolima (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Rural disperso (línea morada).

Gráfico 26. Principales comportamientos contrarios a la convivencia.



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO

En particular para Murillo las principales conductas registradas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas fueron: Porte de armas, Irrespeto a la policía, Porte sustancias prohibidas, Incumplir órdenes de policía, Riñas.

El mejoramiento de la seguridad y la convivencia no se logra exclusivamente con estrategias de carácter policivo. Se requiere de apuestas integrales que involucren a varios sectores. Las estrategias sociales, culturales, educativas, entre otras, se deben implementar de la mano con acciones para controlar el delito.

Así mismo, la seguridad y la convivencia debe ser un compromiso de todos. Por ello, se debe fortalecer el respaldo comunitario a las estrategias implementadas por los gobiernos locales y nacionales y trabajar en la corresponsabilidad que tienen los ciudadanos en el mejoramiento de la seguridad y la convivencia. Por ejemplo, se debe desestimular la compra de objetos robados que perpetua el ciclo del crimen.

La Administración Municipal está comprometida con apoyar la atención a las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana del territorio. Esto a través de herramientas técnicas que permitan la implementación de políticas públicas basadas en información y evidencia.

→ **Identificación de problemas**

Tabla 57. Identificación de problema.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Ausencia de competencias y conocimiento jurídico	Pérdida de confianza y legitimidad del sistema	Pérdida de credibilidad de los ciudadanos frente al sistema de justicia para dirimir por vía judicial o por MASC (Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos) sus controversias	Impunidad	Cultura de la ilegalidad
Mala planificación y organización del Sistema de Justicia	Tiempo en el que se resuelven o dirimen los asuntos ante la justicia		Hacer justicia por mano propia	Gastos de los recursos públicos para beneficiar a la población privada de la libertad



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de asignación presupuestal para el Sistema de Justicia	Exceso de la tramitología y del formalismo jurídico		Incertidumbre jurídica por acuerdos de palabra	Afectaciones económicas por imposibilidad de negociar los bienes mueble o inmuebles
Exceso de populismo punitivo	Congestionamiento del Sistema de Justicia		Incremento de la delincuencia	

Fuente: Talleres de Participación comunitaria.

2.14 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

2.14.1 Medición de Desempeño Municipal (MDM)

Con el ánimo de incentivar una mejor gestión, calidad en el gasto público y una inversión orientada a resultados en las entidades territoriales la Medición de Desempeño Municipal (MDM), se utiliza como herramienta de medición de la gestión de las Entidades Territoriales y los resultados de desarrollo, teniendo en cuenta la situación inicial del Municipio, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de las políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales mediante dos componentes:

El Componente de Gestión: Está compuesto por cuatro dimensiones y 12 indicadores, los cuales miden la capacidad de las entidades territoriales para:

- 1) Generar recursos propios que se traduzcan en inversión (movilización de recursos propios)
- 2) Ejecutar los recursos de las Fuentes de financiamiento de acuerdo con su presupuesto, planeación o asignación inicial (ejecución de recursos).
- 3) Atender al ciudadano y presentar la rendición de cuenta de las administraciones locales (gobierno abierto y transparencia).
- 4) La utilización de los instrumentos de ordenamiento territorial para el recaudo local y la efectiva organización de la información (gestión de instrumentos de ordenamiento territorial).

El Componente de Resultados: Tiene cuatro dimensiones que recogen elementos constituidos de bienestar, como fin último de desarrollo territorial y útiles para orientar política pública. Estas dimensiones son: Educación, Salud, Servicios públicos, Seguridad y convivencia.

Tabla 58. Índice de desempeño municipal G4 2018.

Índice de desempeño municipal G4 2018				
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	42.32	163	45.91	901
Resultado	56.04	212	66.77	1067
Índice final de desempeño municipal	42.07	167	45.98	908



Fuente: Terridata

Según el Rangos de calificación de la MDM el municipio se encuentra en un rango de calificación bajo teniendo un puntaje menor a los 45 puntos y estando por debajo del promedio del grupo de medición G4 esto se debe a que el municipio en el componente gestión es fuerte mente castigado en el puntaje por el bajo nivel de generación de recursos propios ya que el municipio depende netamente del recaudo de impuestos.

Tabla 59. Ingresos y gastos de las cuatro últimas vigencias.

Ingresos y gastos de las cuatro últimas vigencias.				
Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (corte a septiembre 30)
1. Ingresos totales	8.492.162.000	8.964.081.617	7.657.295.614	4.967.206.814
2. Gastos Totales	7.597.642.024	8.362.239.186	6.973.291.949	6.452.888.142

En el presente cuadro se evidencia que hay coherencia entre los Ingresos Totales y los Gastos Totales para cada una de las vigencias relacionadas, donde los gastos realizados no superan los ingresos efectivamente recibidos, evitando así que se presente déficit presupuestal. Para la vigencia fiscal del año 2019, se debe tener en cuenta que los ingresos del SGP son de forma mensual y los compromisos se realizan teniendo en cuenta el valor disponible en presupuesto.

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

Tabla 60. Ingresos de las cuatro últimas vigencias.

Ingresos de las cuatro últimas vigencias.				
Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (corte a septiembre 30)
1. Ingresos totales	8.492.162.000	8.964.081.617	7.657.295.614	4.967.206.815
1.1. Ingresos corrientes	5.715.943.000	6.322.526.281	5.840.252.443	4.202.581.962
1.1.1. Tributarios	640.462.000	541.182.999	421.309.987	478.359.850
1.1.2. No tributarios	59.554.000	66.384.490	65.830.461	48.670.323
1.1.3. SGP	5.015.927.000	5.714.958.792	5.353.111.995	3.675.551.789
1.2. Recursos de Capital	2.776.219.000	2.641.555.336	1.817.043.171	764.624.853
1.2.1. Cofinanciación	28.807.000	190.697.000	376.137.241	24.803.355
1.2.2. Recursos del Balance	1.066.656.000	913.375.002	948.384.874	739.821.498
1.2.3 Retiro Fonpet	1.680.756.000	1.537.483.334	492.521.056	0
1.3. Regalías				

En este cuadro se puede evidenciar que el comportamiento de los ingresos del Municipio de Murillo, en cuanto a los Ingresos tributarios conformado por el Impuesto Predial Unificado el cual ha cumplido

el recaudo con las proyecciones en cada una de las vigencias y el Impuesto de Industria y Comercio en este impuesto ha sido más difícil cumplir con las proyecciones echas debido a la falta de cultura de pago de los contribuyentes, pese a varias capacitaciones y visitas personalizadas a cada uno de los establecimientos de comercio se nota la renuencia de los contribuyentes a cumplir con los requisitos mínimos para ejercer la actividad como registro y pago de los establecimientos. De Igual se puede evidenciar que la renta más representativa para financiar los gastos del municipio tanto de inversión como de funcionamiento son los recursos del Sistema General de Participaciones.

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

Tabla 61. Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias.

Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias.				
Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (con corte al 31 de octubre del 2019)
1. Gastos totales	7.597.642.024	8.362.239.186	6.973.291.949	6.452.888.142
1.1. Funcionamiento	989.996.594	1.169.280.656	1.098.051.979	814.638.062
1.2. Deuda	0	0	0	0
1.3. Inversión	6.607.645.430	7.192.958.530	5.875.239.970	5.638.250.080

En este cuadro se evidencia que los gastos por funcionamiento se mantienen constantes en su ejecución dando cumplimiento a los indicadores de Ley 617 de 2000, lo que permite realizar inversiones más representativas y así dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

Tabla 62. Ejecución de los recursos del SGP de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	Ejecución de los recursos del SGP de las cuatro últimas vigencias.							
	2016 Asignados	2016 Ejecutados	2017 Asignados	2017 Ejecutados	2018 Asignados	2018 Ejecutados	2019 Asignados a la fecha	2019 Ejecutados a 31 de octubre
1. Recursos totales SGP	3.992.464.003	3.803.960.334	4.566.037.620	4.245.803.776	4.442.997.496	4.249.840.932	4.899.866.322	4.264.931.145
1.1. Participación de Proposito General	1.006.793.291	926.062.804	1.177.522.298	1.147.228.571	1.172.643.981	1.136.523.298	1.290.658.524	940.421.216
1.2. Participaciones sectoriales	2.985.670.712	2.877.897.530	3.388.515.322	3.098.575.205	3.270.353.515	3.113.317.634	3.609.207.798	3.324.509.929
1.2.1. Educación	171.475.993	171.475.993	162.865.420	159.604.738	157.447.174	157.447.174	156.148.775	87.221.104
1.2.2. Salud	981.705.322	981.705.322	1.125.703.842	1.125.703.842	1.126.819.018	1.129.819.018	1.252.537.836	1.252.537.836
1.2.3. APSB	417.076.926	360.541.338	450.638.120	255.357.447	457.808.911	434.797.940	523.312.174	445.997.390
1.2.4. Deporte	67.926.976	51.685.300	81.344.366	49.690.281	79.773.820	79.773.800	86.907.719	58.623.330
1.2.5. Cultura	50.945.231	50.945.231	61.008.276	61.008.276	59.830.365	59.830.365	65.180.790	61.411.612
1.2.6. Libre inversión en otros sectores	1.271.854.944	1.242.264.346	1.483.749.577	1.424.004.900	1.388.674.227	1.251.649.337	1.525.120.504	1.418.718.657
1.2.7. Primera infancia	24.685.320	19.280.000	23.205.721	23.205.721	0	0		

se puede inferir de este cuadro que los recursos que han sido asignados al Municipio de Murillo, durante cada una de las vigencias señaladas han sido ejecutados en cada una de ellas con un porcentaje superior al 90%, excepto el sector de agua potable y saneamiento básico para la vigencia 2017, ya que en este año el municipio fue desertificado para el manejo de los recursos en este sector.

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019

Tabla 63. Ejecución de recursos del SGR de las cuatro últimas vigencias.

Ejecución de recursos del SGR de las cuatro últimas vigencias.								
Concepto/Vigencia	2016 Asignados	2016 Ejecutados	2017 Asignados	2017 Ejecutados	2018 Asignados	2018 Ejecutados	2019 Asignados a la fecha	2019 Ejecutados a 31 de octubre
1. Recursos totales SGR	3.051.871.206,58	3.048.821.276,00	49.953.665,00	16.700.000,00	33.253.665,00	10.250.000,00	393.481.005,00	384.870.808,70
1.1 Fortalecimiento o Secretarías de Planeación	101.141.140,00	98.370.005,00	49.953.665,00	16.700.000,00	33.253.665,00	10.250.000,00	47.182.530,00	38.900.000,00
1.2 Proyectos de Inversión	2.950.730.066,58	2.950.451.271,00	0,00	0,00			346.298.475,00	345.970.808,70

En cuanto a los recursos del SGR se relaciona para el año 2016, los recursos asignados para construcción de praderas de san Felipe fase III, aprobados o asignados en la vigencia 2015, para las vigencias 2016-2017-2018 no se percibieron recursos del SGR por cuanto no se presentaron proyectos a la OCAD, por consiguiente solo se registran los valores asignados para fortalecimiento de las Secretarías de Planeación para cada uno de los bienios 2015-2016, 2017-2018 y 2018-2019.

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

Tabla 64. Fuentes de ingresos más representativas en las cuatro últimas vigencias.

Fuentes de ingresos más representativas en las cuatro últimas vigencias.				
Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (con corte al 31 de 3 octubre del 2019)
1. SGP	5.015.927.000	5.714.958.792	5.353.111.995	6.408.717.771
2. Fosyga -ADRES	801.299.000	930.267.496	699.133.746	1.291.856.106
3. Ingresos Ctes Con Destinatación Especifica - R. Propios	486.548.000	397.979.152	202.710.183	457.248.745

Dentro de las fuentes de Ingresos más representativas del municipio se encuentra los provenientes del SGP, ya que el municipio depende estos recursos para poder cumplir con las obligaciones contraídas tanto en la parte de funcionamiento como de inversión, también forman parte de este grupo los recursos asignados por ADRES antes FOSYGA, para financiar la continuidad del Régimen Subsidiado a la población afiliada, otra fuente para destacar son los recursos propios con destinación específica provenientes de las estampillas que se generan a nivel municipal y lo correspondiente al descuentos del 5% del Fondo de Seguridad.

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

Tabla 65. Análisis de las fortalezas y debilidades del gestión financiera y tributaria.

ASPECTOS POSITIVOS		ASPECTOS NEGATIVOS	
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
EVALUACION INTERNA	<ol style="list-style-type: none"> 1. conocimiento y experiencia del personal de planta. Personal altamente comprometido y con sentido de pertenencia. 2. software para el manejo de 3. impuestos. 4. cumplimiento de las metas de recaudo permanentemente. 5. procedimientos definidos para los contribuyentes. 6. convenios y facilidad para el pago de los impuestos. 7. Adquisición sistema integrado, tesorería, contabilidad y presupuesto. 8. atención al usuario. 9. sistema contable integrado. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. actualización manual funciones, procesos procedimientos. 2. conocimientos aplicativos. 3. organización gestión documental archivo. 4. señalización. 5. seguridad oficinas y valores. 6. actualización base de datos para envío de correspondencia y facturación de impuestos 7. actualización estatuto tributario 8. salud ocupacional 9. control indicadores gestión de cartera



	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EVALUACION EXTERNA	<ol style="list-style-type: none">1. brindar información en un espacio de la página web institucional.2. incentivos tributarios y condiciones especiales de pago.3. unificación de criterios entre las entidades que involucran el impuesto predial, y demás impuestos, en aras de mejorar el servicio al contribuyente y mayor confiabilidad de la información.4. seguir cultivando la cultura tributaria.5. generar procesos de formalización de las actividades comerciales.6. gestión de información financiera y presupuestal.7. debe aprovecharse la tecnología que ofrece el mercado para agilizar y controlar con más efectividad del disponible y buscar el mejor servicio bancario a menor costo.8. capacitación permanente a todo el personal sobre los objetivos del hacienda pública a través de sus instituciones como el sena, esap , cgn, ministerios, etc.9. convenios con instituciones de educación para el mejoramiento de procesos.	<ol style="list-style-type: none">1. legislación cambiante.2. inoperancia oficina de sistemas back up, antivirus, licencias, actualización software y3. mantenimiento equipos.4. entregas oportunas de información de otras secretarías y dependencias.5. información oportuna cambios en los procesos de los bancos.6. oportunidad entrega correspondencia archivo central.7. convenios cruce información fines tributarios.8. cultura de no pago.9. innovaciones en la tecnología.10. ciclos económicos recesión.11. fallos judiciales.12. actualización catastral.13. liquidación sin estratificación.14. 13.envío oportuno de facturación al contribuyente a través correo como se hace con las facturas de servicios públicos

Fuente: Secretaria de Hacienda - 2019.

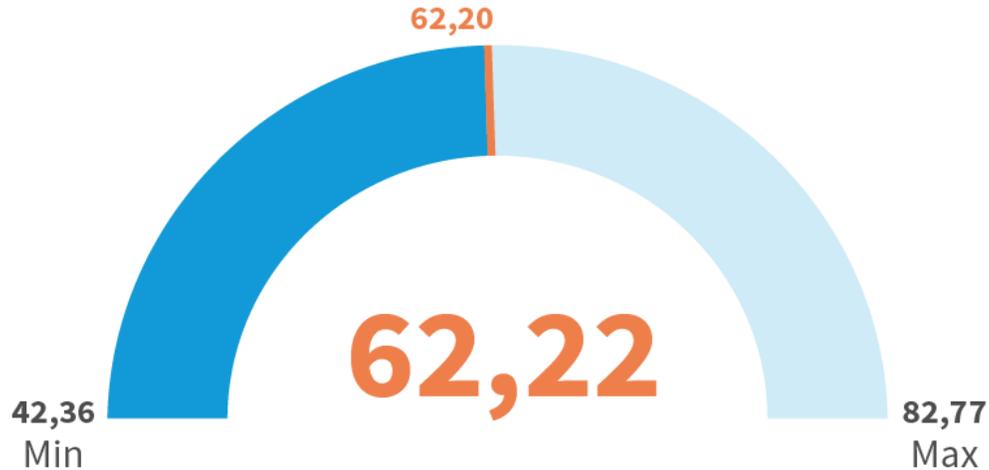
2.14.2 FURAG

El Decreto 2482 de 2012, compilado en el Decreto Único Sectorial de Función Pública, establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública. En este se estipula la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.

El Modelo cuenta con una herramienta en línea, el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo.

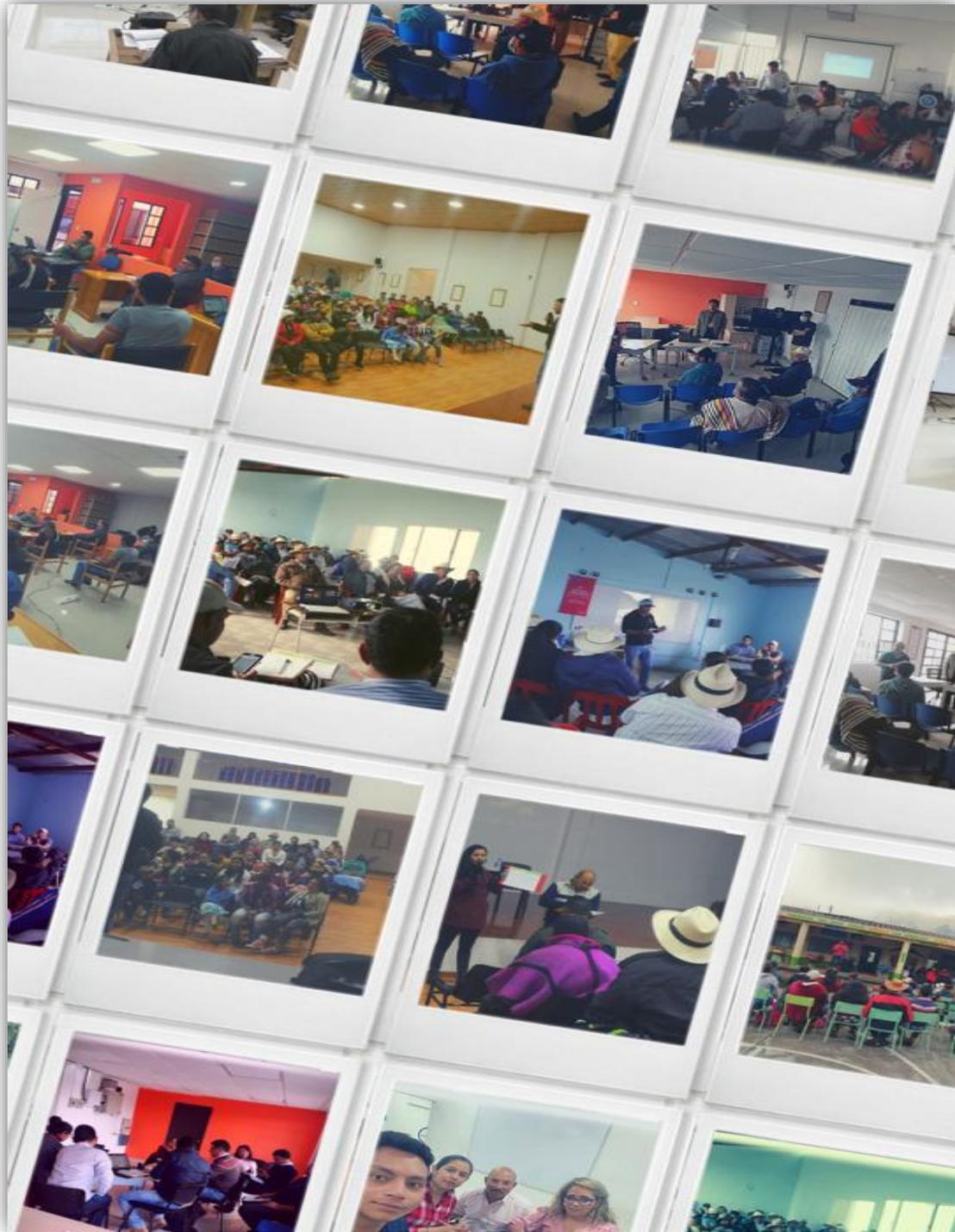
En la última medición del FURAG, el desempeño general de todas las entidades para el Índice de Servicio al Ciudadano fue de 62,2, en una escala de 0 a 100.

Índice de Servicio al Ciudadano - MIPG (2017)



Para la última medición del FURAG realizada en el 2017 el municipio alcanzo una puntuación de 53.92 estando por debajo del promedio general territorial con una variación de 8.3 lo cual nos coloca en una posición intermedia, teniendo en cuenta que el municipio es relativamente nuevo en la aplicación del modelo integral de medición y gestión (MIPG) y ha llevado a cabo las medidas necesarias de mejora para dar cumplimiento al modelo y brindar un mejor servicio a la comunidad, como lo ha sido el inicio del proceso de reorganización e inventariado del archivo histórico de la administración con el fin de implementar un sistema de gestión documental que permita tener una mejor gestión de la información del municipio.

2.15 TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PDT





CUERDO N° 005 DE 2020
(31 de Mayo de 2020)

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “MURILLO PIENSA SOSTENIBLE, COMPETITIVO E INCLUYENTE” DEL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA, PARA EL PERIODO 2020 – 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA,

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313 numeral 2°. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Artículo 313 numeral 2°. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Que el documento preliminar del Plan De Desarrollo se remitió al Consejo Territorial de Planeación con oficio No. 002 del 30 de abril de 2020 y a la Corporación Autónoma Regional del Tolima “Cortolima” con oficio No. 4285 del 29 de febrero de 2020. Instancias que emitieron su concepto frente al documento y sobre estas se hicieron los ajustes correspondientes.

Que el Plan de Desarrollo “Murillo Piensa Sostenible Competitivo e Incluyente” se construyó con los lineamientos y metodología dada por el Departamento Nacional de Planeación DNP – Kit Territorial y otras entidades del Orden Nacional y Departamental.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Murillo Tolima,



ACUERDA:
TITULO I
PRINCIPIOS GENERALES
CAPITULO UNICO

ADOPCION, DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO “MURILLO PIENSA SOSTENIBLE COMPETITIVO E INCLUYENTE”**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2020-2023 todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el Municipio de Murillo Tolima, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos. Los cuales se desarrollaran a través de los siguientes (ejes/dimensiones):

- Murillo piensa en el crecimiento económico.
- Murillo piensa en el conocimiento integral.
- Murillo piensa en la sostenibilidad ambiental
- Murillo piensa en la inclusión social y el fortalecimiento Institucional

ARTICULO SEGUNDO:- . ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO: El plan de desarrollo del Municipio “Murillo Piensa Sostenible Competitivo e Incluyente” 2020 – 2023, está conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones a corto y mediano plazo de acuerdo a lo establecido en el art. 31 de la ley 152 de 1994.

ARTICULO TERCERO: Hacen parte integral del Plan de Desarrollo “ Murillo Piensa Sostenible Competitivo e Incluyente ” los siguientes documentos:

- Plan de desarrollo “Murillo Piensa Sostenible Competitivo e Incluyente 2020 – 2023”
- Diagnóstico situacional sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Municipio de Murillo.
- Plan territorial de salud

ARTICULO TERCERO:- OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Murillo Piensa Sostenible Competitivo e Incluyente”, que se expide por medio del presente acuerdo, tiene como objetivo generar un desarrollo humano integral de los habitantes del municipio de Murillo, mediante procesos productivos competitivos, sostenibles e incluyentes, planeados para dar bienestar a la población en armonía con lo ambiental, lo socio cultural, lo económico y lo institucional, garantizando la consolidación del potencial turístico, la seguridad alimentaria, el disfrute de un ambiente sano y el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

ARTÍCULO CUARTO:- PARTE ESTRATEGICA: Adóptese en todo su contenido la parte estratégica del Plan de desarrollo “ Murillo Piensa Sostenible Competitivo e Incluyente “ que se presenta a continuación:

MURILLO PIENSA
SOSTENIBLE, COMPETITIVO E INCLUYENTE



PLAN
ESTRATÉGICO

2020 - 2023



3. PLAN ESTRATÉGICO

3.1 VISION

Murillo Tolima al finalizar el año 2030, es un municipio líder en el desarrollo agropecuario y turismo de naturaleza, enmarcado en una proyección de aprovechamiento sostenible de las potencialidades ambientales, que aprovecha su condición geográfica y la belleza del paisaje, para hacer del campo un sector competitivo y eficiente, que consolida la modernización de la productividad, la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, la recuperación, conservación de su riqueza hídrica, forestal y la seguridad alimentaria, conjuntamente garantiza un ambiente en paz con la naturaleza y una mejor calidad de vida a los Murillenses.

3.2 PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES

- b. SOLIDARIDAD: Apoyo a las personas en estado de indefensión y/o vulnerabilidad.
- c. UNIÓN: Sumatorias de voluntades, ideas, propósitos, sin discriminación por ninguna condición de carácter político, religioso, de raza, color o condición económica.
- d. RESPETO: Trato digno a todos y todas dando lugar a la diferencia.
- e. TRANSPARENCIA: Crear espacios para que la población se informe de todas las actuaciones públicas.
- f. TENACIDAD: Trabajo continuo e incansable por la búsqueda de los objetivos y metas planteadas en este programa de gobierno.
- g. PROFESIONALISMO: Realizar las tareas con el mayor índice de calidad utilizando los métodos y técnicas apropiadas.
- h. EFICIENCIA: hacer que los recursos públicos sean utilizados de la mejor forma alcanzando con ellos lograr el mayor número de satisfactores.
- i. COMPETITIVIDAD: En sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional.
- j. JUSTICIA Y EQUIDAD: Dar a cada tomando como referencia sus derechos, de acuerdo a su capacidad y situación de vida.

Durante el próximo periodo constitucional el gobierno Municipal de Murillo se adelantara de una forma horizontal, donde las capacidades técnicas y humanas y la eficiencia administrativa serán la base para alcanzar el éxito en la gestión propuesta, se establecerá una relación muy estrecha entre los niveles intermedios del gobierno Departamental, el Gobierno Nacional, la población y los organismos de apoyo económico de carácter internacional, con el fin de acceder a la oferta Institucional formulada en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia Pacto Por la Equidad, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y acatando las recomendaciones de la OCDE

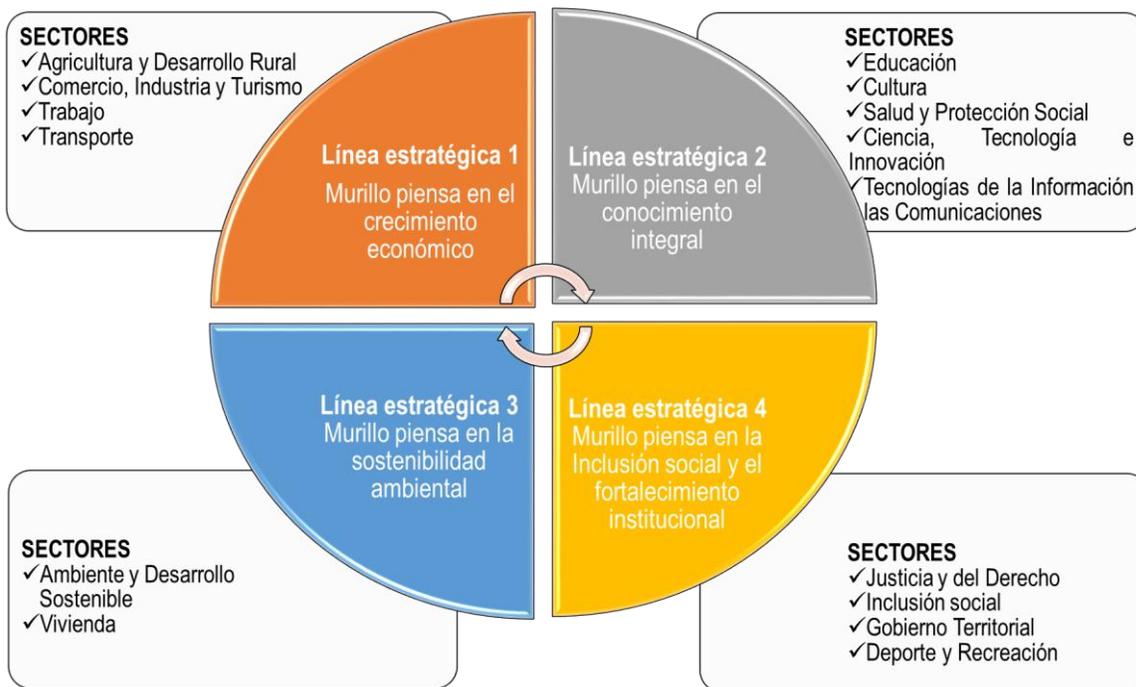
Se hará énfasis en la integración Regional y la cooperación interinstitucional, potenciado los recursos humanos, económicos y técnicos existentes, dando oportunidades reales a los profesionales y talento humano local, estimulando la inversión pública privada en condiciones de sostenibilidad económica y ambiental, recuperando la economía local mediante apoyo directo a cuatro sectores, agropecuario, agroindustrial, turístico, Comercio y de la construcción.

La relación entre el gobierno local y los ciudadanos estará basado en el respeto mutuo, la confianza, comprensión, abandonando la discriminación, sectarismo y basado en nuestra experiencia, la búsqueda de la solución inmediata de los problemas colectivos e individuales, donde permita alcanzar altos niveles de Gobernabilidad mediante la participación activa de todos los sectores sociales.

3.3 ESTRATEGIA INTEGRAL

La estrategia integral propuesta del Plan de Desarrollo del Municipio de Murillo – Tolima, “**MURILLO PIENSA SOSTENIBLE, COMPETITIVO E INCLUYENTE**”, para el periodo 2020 – 2023, se estructura sobre cuatro líneas estratégicas que representan las grandes apuestas de la administración entrante, las cuales guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Territorial (PDT) y se encuentran alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 152 de 1994.

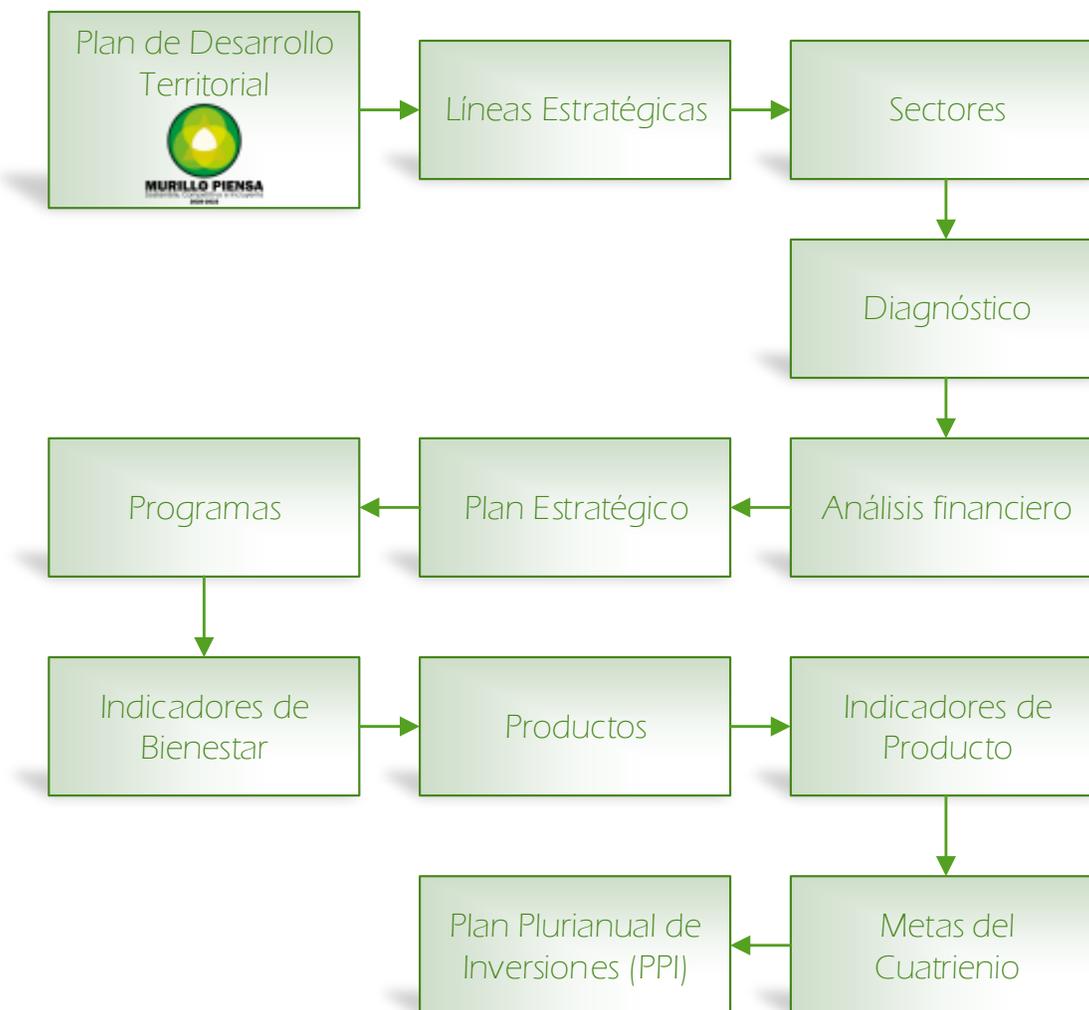
Por línea estratégica se agruparon diferentes sectores con el fin de trabajar sobre una propuesta pública de carácter multidimensional para garantizar la igualdad de oportunidades, fundamentado en una transformación social, económica y competitiva, que de manera transversal contribuirá a la fortaleza de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte y que componen un proyecto integral en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos tanto municipales como regionales. Cada línea estratégica agrupa los siguientes sectores:



Cada uno de los sectores incluye un número de programas de intervención, con sus correspondientes Indicadores de Producto y metas, que permitirán hacer seguimiento al cumplimiento en el tiempo de las propuestas hechas por parte de la Administración Municipal, así como identificar las dependencias y entidades responsables para alcanzar dichas metas. De conformidad con políticas de operación, los

indicadores de producto se podrán cumplir con la articulación de uno o varios proyectos de inversión y no un proyecto a varios indicadores de producto, lo cual facilita el seguimiento al Plan y a la inversión pública. También se presentan Indicadores de Resultado que están alineados a los indicadores de producto propuestos, en los diferentes programas, posibilitarán medir la incidencia del Plan en temas estratégicos. La estructura organizacional general se evidencia en la siguiente figura.

Gráfico 27. estructura organizacional.



Fuente: Equipo Territorial 2020.

LÍNEA ESTRATÉGICA N. 1



Murillo Piensa En El Crecimiento Económico

- *Agricultura y desarrollo rural.*
- *Comercio, industria y turismo.*
- *Transporte.*
- *Trabajo*

2020 - 2023



3.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MURILLO PIENSA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Con el cual se pretende que los ciudadanos de Murillo alcancen su estabilidad económica, generando condiciones para impulsar la recuperación y dinamización del sistema productivo a través de la creatividad, productividad, competitividad y eficacia de los sectores agropecuario, comercio industria y turismo, trabajo y transporte.

Se le apuesta a fomentar la sostenibilidad del desarrollo local, vinculándolo a la posibilidad de sostener el crecimiento de la generación de ingresos y aumentar su distribución hacia el futuro.

Esta línea de intervención será la puerta de entrada a la ruta de generación de ingresos, debido que permite identificar la orientación que se le dará a cada persona.

Emprendimiento y/o fortalecimiento. Permitir el acceso a activos físicos y financieros, al igual que a los servicios de acompañamiento y asistencia Técnica para el desarrollo de ideas productivas, así como el fortalecimiento de proyectos estructurados.

Empleabilidad. Con esta estrategia se busca orientar a la identificación de puestos de trabajo, el impulso a la inserción laboral y las alianzas Público-privadas para que la población logre su estabilización socioeconómica a través de vinculación laboral.

Transversalidad. Realizar acciones complementarias que permitan incrementar el potencial productivo de la población.

3.4.1 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

a. Relación con objetivos de desarrollo sostenibles – ODS

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	

b. Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector agricultura y desarrollo rural se ubican en el Pacto por la Sostenibilidad política que busca un



equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones

EL Plan Nacional de Desarrollo se enfoca en generar una cultura ambiental moderna que permita conservar la biodiversidad y generar nuevas oportunidades de ingresos, donde se tiene como estrategia Destinaremos al menos el 50 % de la inversión del sector agricultura hacia la provisión de bienes y servicios públicos; Además de apoyar a los pequeños productores con un modelo de agricultura por contrato que les permita asegurar la venta de sus productos y acceder a financiamiento con costos razonables.

b. Objetivo sectorial

Incentivar el desarrollo productivo del sector rural a través de la implementación de prácticas productivas, programas y proyectos, que contribuyan en la sostenibilidad socioeconómica, fortaleciendo la capacidad productiva, técnica y empresarial de los productores agropecuarios que fomenten mejores prácticas, modernización y valor agregado de los productos.

c. Priorización de objetivos y meta de bienestar

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Murillo piensa en el crecimiento económico	Mejorar la calidad de la producción generando valor agregado que permita competitividad y rentabilidad del sector	producción agrícola en cadenas priorizadas	5	2019	Secretaría de Desarrollo Económico y ambiente	10
	Reducir el número de predios en informalidad de la tenencia de predios rurales	Número de predios rurales formalizados	0	2020	Secretaría de Desarrollo Económico y ambiente	55

d. Metas del cuatrienio

Código	Programa
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

La productividad agrícola es una oportunidad para aprovechar gracias al enorme potencial de la región, con las condiciones de nuestro territorio podemos incentivar la cultura de buenas prácticas productivas, el mercadeo de productos agrícolas, el aseguramiento de mano de obra capacitada en el



sector agropecuario, con diversificación y tecnificación de la producción agropecuaria, implementando modelos de producción sostenible para la generación de empleo y crecimiento socioeconómico que permita mejorar el nivel de vida de la comunidad de manera integral e incluyente.

Estrategias

- Gestión para la disposición de herramientas y servicios de índole financiera que promuevan proyectos productivos con enfoque a pequeñas especies, que promueva el crecimiento económico de los pequeños productores y una transformación productiva para el desarrollo agropecuario.
- Mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños agricultores.
- Capacitaciones a pequeños productores enfocadas en temas administrativos y de gestión financiera (Gestión para la consecución del registro INVIMA de sus productos, implementación de planes de mercadeo, posicionamiento de productos en mercados especializados.)
- Disposición de maquinaria pesada (tractor) y herramientas prácticas y eficientes para el desarrollo de actividades agropecuarias por medio de la creación de un banco de maquinaria en el municipio.
- Fortalecimiento de las cadenas productivas ya establecidas de manera técnica.
- Gestionar y fomentar las alianzas productivas a través de la asociatividad.
- Fortalecimiento a los productores para que sus productos logren estándares de sanidad, inocuidad y calidad, enfocado a generar valor agregado que permita la expansión comercial del sector agropecuario del municipio.
- Capacitación a productores en procedimientos de buenas prácticas agrícolas (BPA), aplicadas a la producción de frutas hortalizas y demás cultivos encaminadas a asegurar la calidad del producto entregado al consumidor, buscando así una producción agrícola amigable con el medio ambiente
- Capacitación a Ganaderos en procedimientos de reproducción animal, buenas prácticas de ordeño y transformación eficiente de la leche.
- Promoción de circuitos cortos de comercialización que reduzcan la intermediación como mercados campesinos, ferias comerciales y/o de exposición, venta directa y canales digitales.
- Servicio de apoyo profesional para la formulación de proyectos productivos que permita a los productores a financiamiento por medio de programas y convocatorias gubernamentales a nivel departamental y nacional.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200701	Pequeños productores apoyados	50
1702012	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	170201201	Personas capacitadas	60



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170201400	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	700
1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	5
1702021	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202101	Personas beneficiadas	50
1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202500	Proyectos estructurados	6
1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	850
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203801	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	850
		170203803	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	750
		170203804	Productores con servicio de asesoría comercial directa	180

Código	Programa
1703	Gestión del riesgo para las actividades agropecuarias

Dirigido a implementar herramientas y servicios de índoles de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.

Frente a los escenarios de vulnerabilidad es importante la implementación de un programa dirigido a la prevención del riesgo y el alistamiento de información necesaria para la prevención de riesgos agroclimáticos, promoviendo la articulación y fortalecimiento de los servicios de información como su pertinente análisis e interpretación que permita tomar medidas que permitan mitigar los impactos y costos negativos ocasionados por los mismos

Estrategias

- Disposición de herramientas y servicios de información para mitigación de riesgos del sector agropecuario por medio de alertas tempranas con lo cual se busca que los productores cuenten con los instrumento idóneos para la administración de los efectos que sobre su actividad puede ocasionar la variabilidad climática la ocurrencia de plagas y enfermedades y la volatilidad de los mercados.



- Productores capacitados en el uso e interpretación de información disponibles para la prevención y la gestión de riesgos agropecuarios que permitan tomar medidas para mitigar los impactos y costos negativos ocasionados por los mismos.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1703003	Servicio de información para la gestión de riesgos agropecuarios	170300301	Alertas tempranas agroclimáticas reportadas	6
		170300305	Productores capacitados en el uso de información para la gestión de riesgos agropecuarios	90

Código	Programa
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales que permitan promover el acceso progresivo a la propiedad de manera equitativa de la tierra, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la planificación, gestión y financiación del suelo rural, en un mercado de tierras transparente y monitoreado, en cumplimiento de la función social, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural.

Estrategias

- Apoyar la formalización de predios rurales para la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra en el municipio.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1704010	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	170401000	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	55

Código	Programa
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Orientado al fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agropecuarios para contribuir al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad mediante la conservación y mejora de las condiciones sanitarias, apoyando la competitividad del sector agropecuario.



enfocado en la promoción de un sector agropecuario, competitivo y sostenible que proporcione alimentos seguros a través de los mercados locales y regionales mediante la generación, la mejora y la aplicación de políticas de sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos, desarrollando capacidades para adoptar buenas prácticas y atender asuntos emergentes y emergencias sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad de los alimentos.

Estrategias

- Monitoreo con feromonas para determinar incidencia de polilla guatemalteca en cultivos de papa.
- Gestión para realización de ciclos de vacunación de encefalitis equina.
- Apoyo a la vacunación de las diferentes cepas de carbón.
- Campañas para incentivar la vacunación en las diferentes cepas de carbón a nivel de todo el municipio.
- Se realizarán brigadas de sanidad animal (desparasitación y vitaminización) en la zona rural y urbana del Municipio.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1707042	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	170704200	Animales vacunados	4000
1707061	Servicio de prevención y control de plagas	170706100	Focos de plagas controlados	80

Código	Programa
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y asistencia técnica agropecuaria de manera integral que permitan aumentar la competitividad, sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de manera incluyente.

dirigido hacer un agente de cambio en el productor, su familia y su entorno para un bienestar integral, teniendo en cuenta la generación de capacidades socioeconómicas, productivas, culturales y tecnológicas, con sostenibilidad ambiental.

Con esto, se busca mejorar la pertinencia, calidad y cobertura de la transferencia de conocimiento en el sector agropecuario.



Estrategias

- Se creará un programa de mejoramiento genético bovino (raza doble propósito) basado en la inseminación artificial, enfocado a pequeños y medianos productores.
- Se apoyará un proyecto piloto para mejoramiento genético por medio de transferencia de embriones a pequeños y medianos productores en condiciones adecuadas para el mantenimiento a corto, mediano y largo plazo.
- Se creará un programa de mejoramiento genético para producción de semillas agrícolas de alto valor genético.
- Mejoramiento de capacidades productivas de pequeños y medianos productores mediante acompañamiento técnico y profesional en las áreas agrícola y pecuaria.
- Fortalecimiento de la vocación agropecuaria con la promoción de la ampliación de la cobertura forestal del municipio mediante la implementación de sistemas productivos alternativos sostenibles (sistemas silvopastoriles, agroforestal y campañas de forestación dirigida).
- Gestión de educación informal en desarrollo de capacidades humanas integrales para ejecutar apropiadamente las labores que demandan la actividad productiva.
- Gestión de educación informal en sostenibilidad de los recursos naturales para uso eficiente de los recursos suelo, agua y biodiversidad.
- Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las Tics para resolución de problemas a través de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1708018	Especies animales y vegetales mejoradas	170801801	Animales mejorados genéticamente	500
		170801800	Especies trabajadas a nivel genético	2
1708038	Servicio de asistencia técnica agropecuaria	170803800	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	2600
1708047	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria	170804700	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	11

Código	Programa
1709	Infraestructura productiva y comercialización

Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

Estrategias

- Se habilitará y potenciará el centro de acopio como estrategia para aumentar la competitividad fortaleciendo a los pequeños y medianos productores del sector lácteo del municipio que les garantice condiciones dignas y precios justos.
- Adecuación de plaza de ferias para la realización de ferias de exposición pecuarias que incentiven la comercialización y el mejoramiento genético de los vacunos del municipio.
- Adecuación a la plaza de mercado con el fin de beneficiar a los comerciantes del municipio.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1709015	Centros de acopio con reforzamiento estructural	170901500	Centros de acopio con reforzamiento estructural	1
1709072	Plaza de Ferias adecuada	170907200	Plaza de Ferias adecuada	1
1709078	Plaza de mercado adecuadas	170907800	Plazas de mercado adecuadas	1

3.4.2 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

a. Relación con objetivos de desarrollo sostenibles – ODS

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamiento humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Objetivo 17: Revitalizar la alianza mundial para el Desarrollo sostenible.	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

b. Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector comercio, industria y turismo se ubican en el Pacto por el emprendimiento, el cual busca el desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad de la mano con el



desarrollo de un turismo sostenible, responsable y de calidad.

EL Plan Nacional de Desarrollo se enfoca en la diversificación de producción empresarial, con bienes y servicios de mayor valor agregado y de alta tecnología para aumentar las exportaciones colombianas.

Enfocado en el sector turismo como pilar para la contribución a la mejora y competitividad de Colombia insertándose en el mercado internacional como un destino innovador, diverso y de alto valor, bajo principios de sostenibilidad, responsabilidad y calidad.

c. Objetivo Sectorial

Posicionar el municipio como un destino innovador, diverso y de alto valor, bajo principios de sostenibilidad, responsabilidad y calidad, promoviendo el turismo de naturaleza (que incluye ecoturismo, agroturismo y turismo de aventura), para generar ingresos que ayuden a potenciar el desarrollo económico, buscando que las fortalezas en sus recursos naturales, sean el principal logro para la competitividad, Impulsar el paisajismo y la adecuación de senderos en zonas importantes de recorridos turísticos, para lograr el aprovechamiento de los espacios por parte de los turistas y los habitantes.

d. Priorización de objetivos y metas de bienestar

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Murillo piensa en el crecimiento económico	Incentivar el turismo en la región	población ocupada en la industria turística	27%	2019	Secretaría de Desarrollo económico y ambiente	37%

e. Metas del cuatrienio

Código	Nombre de programa
3502	Productividad, competitividad y fortalecimiento del turismo de naturaleza.

El elemento distintivo del municipio de Murillo es literalmente el verde de su paisaje que contrasta con el azul del cielo y el blanco del nevado. Sin embargo, esta visión va más allá y considera su mayor fortaleza su participación en el PNNN donde comparte el 15% del área.

Lo anteriormente expuesto, orienta la vocación de Murillo en el turismo de naturaleza considerando los tres elementos esenciales que lo constituyen como son el ecoturismo en áreas protegidas, el agroturismo en las zonas de desarrollo agropecuario y las actividades aventura y deportes extremos en la naturaleza como son el ciclomontañismo, torrentismo, escalada en roca y hielo, senderismo, tracking, entre otros, las cuales se incluyen en las actividades de los diferentes productos.



Con base en lo anterior este programa está orientado a aumentar la productividad y competitividad del sector turístico del municipio a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

La cultura turística, entendida como la participación y compromiso de la población en general y de los actores involucrados en la actividad, promueve las condiciones que permiten el desarrollo del sector, en concordancia con el mandato de la OMT (Organización Mundial del Turismo), referente al liderazgo que deben asumir las autoridades en el desarrollo de un turismo responsable que garantice, de una parte, los derechos de niños, niñas y adolescentes, blindando al sector turístico del delito de la ESCNNA (Explotación sexual y comercial con niños, niñas y adolescentes), la sostenibilidad empresarial y la sustentabilidad ambiental, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior se desarrolla el programa de cualificación de los actores del turismo en preservación de los recursos, inclusión, planificación y gestión turística, fortaleciendo así la cadena de valor en turismo, implementando un programa de gestión turística que genere apropiación del territorio, buenas prácticas, cultura en el servicio e inclusión para el turismo con los actores del sector.

Estrategias

- Fomento de las artesanías y manualidades como fuente de empleo e ingresos mediante la reactivación del SENA generar conocimiento en artesanías y manualidades y Brindar los espacios de promoción y comercialización de artesanías mediante la construcción de la platea de artesanos.
- Promocionar y posicionar a Murillo mediante campañas y eventos de promoción como uno de los principales destinos turísticos de la región y del país, integrando empresarios turísticos, emprendedores, operadoras y comunidad en general y adaptados a las nuevas tendencias del mercado.
- Realización del festival de turismo y la cultura como fomento del Municipio como un atractivo turístico importante mediante la utilización de medios de comunicación y la plataforma virtual.
- Capacitación informal de los actores del turismo, permitirá fortalecer talentos que ayuden en la consolidación de los productos turísticos del municipio, mejorando la calidad de los servicios y consolidando la capacidad productiva de la región.
- Se habilitara y mantendrá un punto de Información turística para la competitividad. Se realizara Identificación de flujo de visitantes, su origen y sus expectativas, ya que la información es un elemento fundamental para mejorar la competitividad turística. El turista, al entrar en contacto con el entorno receptor, requiere profundizar la información sobre todos los aspectos referentes al destino y a su visita, de manera prioritaria, el conocimiento preciso y oportuno de las condiciones de seguridad, en aras de maximizar los beneficios lúdicos y socioculturales que le brinda la interacción de la actividad turística.
- Se priorizaran y habilitaran dos senderos turísticos a los que se les determinara la capacidad de carga, como herramienta de planeación y gestión que contribuye al desarrollo sustentable del turismo.
- Actualización del plan de desarrollo turístico para contribuir a la consolidación del desarrollo turístico de Murillo, mediante el aprovechamiento de las potencialidades naturales y físicas, la protección y sostenibilidad de su patrimonio cultural, la calidad en la prestación de los servicios



- turísticos y la garantía en la seguridad del turista, atrayendo más inversión que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de los Murillences.
- Realizar convenios alianzas y demás necesarios de apoyo turístico, con instituciones públicas y privadas a diferentes niveles, para consolidar proyectos turísticos de trascendencia.
 - Se impulsaran proyectos de apoyo a las diferentes redes temáticas turísticas presentes en el municipio como son la hotelera, restaurantes, operadoras entre otras.
 - Garantizar la operatividad del consejo municipal de turismo como organismo que impulse el fomento, desarrollo, promoción y competitividad del sector a través de los mecanismos necesarios para la conservación, protección y usos responsable de los recursos y atractivos turísticos municipales, velando por un desarrollo turístico sostenible y creando los mecanismos de participación y concertación público - privada para la planificación y desarrollo de la actividad turística.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	2
3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202400	Personas asistidas técnicamente	65
3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	6
		350204602	Eventos de promoción realizados	9
3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	35029000	Capacitaciones realizadas	4
3502098	Sendero turístico mejorado	350209800	Senderos mejorados	2
3502049	Servicio de circuito turístico	350204901	Turistas atendidos	12000
3502047	Documento de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	1
3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203909	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	2
		350203904	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	6

3.4.3 SECTOR TRABAJO

a. *Relación con objetivos de desarrollo sostenibles – ODS*

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

<p>Objetivo 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.</p>	
<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el Empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	

b. *Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)*

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector trabajo se ubican en el capítulo III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, específicamente en el literal F Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva, donde se identifican los objetivos y estrategias a desarrollar en el cuatrienio para enfocados a la política de trabajo decente (a. Generación de empleo, b. Extensión de la Protección Social, c. Protección de los derechos fundamentales del trabajo y d. Dialogo Social).

Las bases del Plan Nacional de Desarrollo en el Pacto por la Descentralización: Conectar Territorios, Gobiernos y Poblaciones plantea que los Gobiernos Territoriales incluirán en sus instrumentos de política pública programas que promuevan el trabajo decente en sus territorios; y bajo la coordinación del Ministerio del Trabajo, se acompañará a los Gobiernos Territoriales en el fortalecimiento de sus capacidades para la formulación e implementación de políticas pública, planes, programas y/o proyectos relacionados con trabajo decente.

c. **Objetivo sectorial**

Consolidar iniciativas de trabajo locales e innovadoras que diversifiquen los ingresos de la comunidad promoviendo el desarrollo de iniciativas de emprendimiento favoreciendo la inserción laboral, empleo juvenil y aprovechando el potencial en recursos naturales con los que cuenta el municipio con el propósito de impulsar la sostenibilidad y la competitividad del municipio.

d. *Priorización de objetivos y metas de bienestar*

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Murillo piensa en el crecimiento económico	Generar empleo e ingresos y mejorar empleabilidad	Tasa de ocupación	76%	2019	Talleres de participación comunitaria	82%



				(Actualización EOT)		
	Promover la formación para el trabajo	Personas que culminan los programas del SENA	0	2019	-	30

e. Metas del cuatrienio

Código de programa	Nombre de programa
3602	Generación y formalización del empleo

Orientado a mejorar la generación de empleo y la formalización laboral mediante capacitaciones enfocadas a las capacidades para generación de ingresos a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento e incentivando una cultura de emprendimiento que permita identificar las oportunidades que brindan el crecimiento comercial y turístico de la región que impulsen el bienestar socioeconómico de la población de manera incluyente permitiendo acceder a mejores condiciones y calidad de vida.

Estrategias

- Fomentar las iniciativas locales empresariales a través de la capacitación en técnicas laborales que permita la inserción laboral.
- Promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento.
- Capacitaciones y talleres enfocados en el fomento de la cultura del emprendimiento que permita generar propuestas de valor e incentivar a la población en general a implementar nuevas alternativas de generación de ingresos.
- Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa orientada a personas con ideas de emprendimiento sólidas y de acuerdo a las condiciones de la región.
- Generación de empleo en actividades agropecuarias a través de economía solidaria con el fortalecimiento o la conformación de nuevos grupos asociativos.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200303	Capacitaciones técnicas laborales a la medida realizadas	5
		360200305	Personas sensibilizadas en el fomento de la cultura del emprendimiento	75
3602011	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201100	Personas capacitadas	75

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
3602017	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	360201701	Emprendedores Orientados	2
3602022	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	360202200	Alianzas estratégicas generadas	3

Código	programa
3603	Formación para el trabajo

Orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral por medio de alianzas con el SENA que permita traer programas de formación a la población en general que les permita desarrollo competencias para el emprendimiento y la inserción laboral.

Estrategias

Alianzas estratégicas con el SENA para brindar programas de formación a la población en general para el desarrollo de sus competencias para el emprendimiento y la inserción laboral.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	360300200	Personas formadas	30

3.4.4 SECTOR TRANSPORTE

a. Relación con objetivos de desarrollo sostenibles – ODS

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo 17: Revitalizar la alianza mundial para el Desarrollo sostenible.



b. Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector transporte se ubican en el Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, política que busca aprovechar y potencializar la red fluvial y férrea, mejorar la eficiencia del transporte carretero, aéreo y marítimo para reducir costos y tiempos, que brinde una movilidad urbano-regional segura y acorde con las necesidades de los territorios.

EL Plan Nacional de Desarrollo se enfoca en promover la intermodalidad, aplicar medidas de facilitación del comercio y contar con modos de transporte competitivos, para con estas medidas alcanzar disminuciones en costos de exportación de entre el 15% y el 50%.

c. Objetivo sectorial

Gestionar y mantener la infraestructura vial que permita generar oportunidades comerciales y productivas para fortalecer las capacidades de competitividad, de la infraestructura de movilidad y conectividad, favoreciendo el sector agropecuario, empresarial y la accesibilidad del transporte en el municipio de manera incluyente.

d. Priorización de objetivos y metas de bienestar

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Murillo piensa en el crecimiento económico	Aumentar el % de la maya vial del municipio de calidad	calidad de la red vial regional	70%	2019	Secretaría de planeación	75%
	Aumentar el % de la red vial secundaria en buen estado	red vial secundaria en buen estado	45%	2019		60%
	Aumentar el % de la red vial terciaria en buen estado	red vial terciaria en buen estado	45%	2019		70%
	Aumentar el % de la red vial urbana en buen estado	red vial urbana en buen estado	84%	2019		92%
	Implementar señalización vial y procesos educativos de seguridad vial y	siniestros viales	20%	2019		10%



Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
	movilidad					
	Implementar Alternativas tecnológicas que promuevan el sector agropecuario	carga transportada en el modo aéreo	0%	2019		15%

e. Metas del cuatrienio

Código	Programa
2402	Infraestructura red vial regional

Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones; zona norte del departamento, a nivel nacional con la conectividad propia del municipio de Murillo que, por su ubicación estratégica le permite el desarrollo de actividades turísticas y productivas, por ende, se debe propender por el cuidado y mantenimiento de su malla vial y transporte intermunicipal. Que permitirá un mejor desarrollo de las actividades productivas y económicas que en el municipio se desarrollan mejorando la competitividad de los productores y prestadores de servicios de la región, generando una mayor afluencia de turistas y un mejor transporte de los productos que se producen en la zona rural.

Estrategias

- Elaborar e implementar el plan vial Municipal en el área rural y urbana.
- Construir, mantener, adecuar, mejorar y ampliar la infraestructura vial terciaria del municipio.
- Mantener, adecuar, mejorar la red vial compuesta por caminos de herraduras y senderos del municipio.
- Gestionar recursos para la construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial secundaria del municipio.
- Gestionar recursos para el mantenimiento, la construcción y/o mejoramiento de puentes en Zona rural.
- Gestionar recursos para la construcción Box culvert en Zona rural.
- Mantener, adecuar, mejorar, ampliar y conservar la maya vial urbana del municipio

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
2402104	Documentos de planeación	240210400	Documentos de planeación realizados	2



2402006	Vía secundaria mejorada	240200600	Vía secundaria mejorada	30km
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	71km
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	14km
	Vía terciaria mejorada	240204101	Box coulvert construidos	1
2402042	Placa huella construida	240204200	Vía terciaria mejorada	450mts
2402044	Puente construido en vía terciaria	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	1
2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento	240205600	Caminos ancestrales con mantenimiento	600km
2402048	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	240204800	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	2
2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento	500mts
2402113	Vía urbana construida	240211300	Vía urbana construida	300mts

Código	Programa
2403	Infraestructura y servicios de transporte intermodal

Orientado a proveer la infraestructura para la prestación de los servicios de transporte intermodal por medio de sistemas de cables aéreos de doble línea que permitan el transporte de productos que permitan mejorar la competitividad de las actividades agropecuarias del municipio haciendo uso de Alternativas tecnológicas que promuevan el sector agropecuario y la vocación agrícola que contribuyan a la sostenibilidad y sustentabilidad del sector, fortaleciendo su estructura económica, productiva que les permita obtener ingresos razonables y sostenibles.

Estrategias

- Conectar la región mediante implementación una red intermodal de manera sostenible por medio de sistemas de cables aéreos de doble línea que permitan el transporte de productos y personas desde sectores estratégicos de la zona rural a la vía principal que conecta el corregimiento El Bosque – Murillo – El Líbano.



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
2403087	Obras de conectividad construidas	240308700	Obras construidas	2

Código	Programa
2409	Seguridad de Transporte

Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

Mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad vial de la población mediante el ordenamiento del tránsito de las personas, animales y vehículos por las vías públicas, empleando diferentes mecanismos para prevenir y controlar e informar a usuarios de las vías sobre la forma correcta de circular, para así asegurar un desplazamiento seguro y confiable

Estrategias

- Realizar señalizaciones horizontales en las principales vías del casco urbana del municipio.
- Instalación de señalizaciones verticales de información, control, seguridad y preventivas en el casco urbano del municipio.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901307	Vías urbanas con demarcación	1600mts

LÍNEA ESTRATÉGICA N. 2

Murillo Piensa En El Conocimiento Integral

- Educación.
- Cultura.
- Salud y protección social.
- Tecnología de la información y las comunicaciones.
- Ciencia, tecnologías e innovación.

2020 - 2023



3.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL

Las culturas más antiguas, dirijan sus esfuerzos hacia el desarrollo del ser humano, fundamentando su accionar hacia la formación integral del individuo, procurando realizar el ideal de sujeto que la sociedad requiere para garantizar el futuro y la estabilidad social, en Murillo estamos seguros de que mejorando la educación, la salud y protección social, la cultura, la tecnología de la información y las comunicaciones y la ciencia, tecnología e innovación, conlleva al camino para lograr las transformaciones que soñamos y que la comunidad lo solicita con vehemencia, en ésta línea estratégica realizaremos una propuesta incluyente e integral con un enfoque participativo, con equidad y oportunidades para todos, del Murillo que tenemos al Murillo que tendremos en cuatro años, lograremos nuestro cometido dándole trascendencia al fomento, la divulgación y la promoción de los talentos individuales y colectivos en pro de destacar lo más excelso del ser humano desde el civismo, la cultura, las capacidades artísticas, la fortaleza física y la disciplina competitiva para lograr posicionar a nuestro municipio en un lugar preponderante dentro del contexto departamental.

el municipio de Murillo enfoca su acciones para garantizar el acceso a la educación en condiciones de calidad, gratuidad y en ambientes propicios para evitar la deserción y emigración de los estudiantes, al igual que orientar estrategias encaminadas a mejorar el nivel de desempeño académico y habilidades técnicas que prepare de manera integral a los estudiantes y puedan tener una fácil transición a los estudios superiores y la vida laboral. De esta manera se pretende coadyuvar a la formación de seres humanos íntegros, responsables y comprometidos con el desarrollo y la construcción de la Paz que espera la sociedad Colombiana.

Igualmente el municipio busca fortalecer la prestación primaria de los servicios de salud y desarrollar conjuntamente estrategias para la descentralización y humanización de la atención, principalmente en los servicios de promoción y prevención, salud oral y control del riesgo de contagio de enfermedades.

Conjuntamente se garantizaran los derechos culturales que implica fomentar el acceso de los ciudadanos a la oferta cultural, promover las condiciones para la creación y circulación de productos y garantizar el reconocimiento de la diversidad cultural. Así mismo, se deben proteger los elementos materiales e inmateriales que son constitutivos de la identidad de los diferentes grupos poblacionales.

3.5.1 SECTOR EDUCACIÓN

a. *Relación con objetivos de desarrollo sostenibles – ODS*

Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



b. Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector educación se ubican en el Pacto por la Equidad, que pretende brindar una educación inicial de calidad en el grado transición, bienestar en el acceso y calidad en la educación preescolar, básica y media, educación media pertinente para los jóvenes y mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior

Apuntando a que los niños, niñas y jóvenes colombianos tengan mayores oportunidades, a través de una educación en condiciones que propicie su bienestar, el desarrollo de aprendizajes significativos y de competencias para la construcción de sus proyectos de vida y de trayectorias completas.

c. Objetivo sectorial

Mejorar los servicios de educación en el municipio como medio para el desarrollo social y económico del municipio, esto a través del desarrollo de acciones que promuevan el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes disminuyendo la deserción y permitiendo implementar programas de educación flexible que permitan aumentar la cobertura y aumentar el número de estudiantes que ingresan a la educación superior para generar mayores posibilidades de superación social y económico de sus habitantes.

d. Priorización de objetivos y metas de bienestar

Priorización de objetivos			Metas de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Murillo piensa en el conocimiento integral	Disminuir la tasa de deserción	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	4,77%	2018	Ministerio de Educación Nacional - 2018	3,03 %
	Implementar estrategias para el acceso a la educación superior	Garantizar el acceso a la educación formal	0	2019	Sin línea base	45



e. **Metas del cuatrienio**

Código	Programa
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Estrategias

- Apoyo a programas de educación básica primaria y secundaria para personas adultas que permita romper las brechas de desigualdad social y promover la equidad de oportunidades en el municipio.
- Apoyo y gestión para alimentación y transporte escolar a los alumnos con mayor necesidad que permita un acceso equitativo a los servicios de educación y disminuir la deserción escolar.
- Mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones físicas de la institución educativa para garantizar el servicio educativo de calidad, teniendo en cuenta las necesidades de niños, niñas y adolescentes con condición de discapacidad.
- Gestión para la dotación de las instituciones educativas, para mejorar el nivel educativo.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	180
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	2400
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	351
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	15
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	15

Código	Programa
2202	Calidad y fomento de la educación superior

Orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

Estrategias

- Articulación con institutos de educación superior para la formación técnica profesional.
- Fomento y gestión para brinda acceso a la educación superior por medio de la creación de una fundación universitaria dirigida a los estudiantes de nuestro municipio.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	45

3.5.2 SECTOR CULTURA

a. Relación con objetivos de desarrollo sostenibles – ODS

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8
Objetivo 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

b. Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)

“Ningún colombiano, en particular los niños, puede estar privado de un acceso digno a los medios para compartir y disfrutar su cultura, cualquiera que esta sea. Sin la posibilidad de definir y expresar nuestra propia identidad a través de la literatura, la música o el arte, sufrimos la peor discriminación posible: la invisibilidad.” Presidente Iván Duque, 2018.



En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector cultura se ubican en Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja política que busca implementar e incentivar actividades artísticas, culturales y desarrollar nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales.

Proyectando una mayor participación en las actividades artísticas como culturales que contribuyan al desarrollo de la creatividad y de nuevos emprendimientos productivos. Las industrias creativas y culturales se consolidarán y aportarán al crecimiento de la economía del país y a la creación de empleo de calidad.

c. *Objetivo sectorial*

Aumentar la participación de la población en actividades artísticas y culturales descentralizadas con personal idóneo y con una infraestructura adecuada; permitiendo fortalecer la identidad cultural y artística del municipio, garantizando los derechos culturales de la comunidad; impulsando la lectura, la escritura, el teatro, la danza, la música y las artes plásticas.

d. *Priorización de objetivos y metas de bienestar*

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Murillo piensa en el conocimiento integral	Rescatar y promocionar los valores artísticos y culturales autóctonos	acceso a la población a espacios culturales	64%	2019	Secretaria de Salud - Informe de empalme 2019	75%
	Fortalecer la riqueza cultural del municipio	bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	0	2019	Secretaria de planeación y desarrollo físico	20%

e. *Metas del cuatrienio*

Código	Programa
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Con éste programa se busca generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en el territorio, contribuyendo a la formación de individuos críticos y al reconocimiento de la diversidad cultural. Esto implica mejorar la infraestructura cultural, potenciar procesos de formación, dar incentivos a la creación y vincular a la ciudadanía organizada en la implementación de los procesos creativos.



Las estrategias contempladas son actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del Municipio, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Estrategias

- Se adecuara y dotara la casa de la cultura para consolidar espacios para procesos artísticos y culturales que garanticen mejores condiciones para la formación y las prácticas artísticas de la comunidad.
- Organización de festivales culturales (danza, música, teatro, artes plásticas) a nivel Municipal o intermunicipal como celebración de la riqueza y la diversidad de la cultura y la creatividad para brindar la oportunidad de revitalizar y conservar las prácticas culturales del municipio, tomando en cuenta a todas las veredas y el centro poblado el Bosque.
- Concursos artístico-culturales para incentivar la participación y fomentar iniciativas que se vinculen con la cultura local, es decir, que integren elementos propios de la cultura Murillense.
- Creación y fortalecimiento de banda Musical incluyente y diversa tomando en cuenta a todas las veredas y el centro poblado el Bosque del Municipio de Murillo.
- Fortalecimiento de la escuela de formación artística Memorias de mi Tierra.
- Habilitación de áreas para el desarrollo de actividades de teatro y artes plásticas en el municipio.
- Fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes por medio de acciones que promuevan la disponibilidad y el acceso a diversos materiales de lectura y escritura pertinentes y de calidad, impresos y digitales, nuevos o existentes, dispuestos en extraescolares (biblioteca municipal, bibliotecas móviles), así como la implementación de propuestas pedagógicas incluyentes y diversas, que aporten al cierre de brechas y a la construcción de los proyectos de vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias.
- Talleres de cultura enfocados en teatro y artes plásticas a partir de reciclaje, encaminados a la recuperación de la identidad cultural y campesina del municipio, focalizado en población vulnerable (madres cabeza de familia, niños, niñas, adolescencia y adulto mayor).
- Apoyo financiero y de gestión para participación de grupos culturales en eventos departamentales y/o nacionales.
- Fomento a la cultura municipal por medio de las redes sociales oficiales y páginas web.
- Reactivación y fortalecimiento de la emisora comunitaria y de interés público Nevada Estéreo para transmitir los eventos culturales y para contribuir en los procesos de comunicación local y la construcción de paz en el territorio.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
3301018	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	1



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de Realizar actividades culturales realizados	9
		330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	60
3301100	Servicio de divulgación y publicaciones	330110000	Publicaciones realizadas	150

Código	Programa
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural

Murillo respetará y reconocerá el valor de la imagen histórica, cultural y arquitectónica aplicando una serie de intervenciones y acciones de tipo normativo y de inversión pública que conduzcan a revitalizar y rentabilizar los lugares con significado histórico, cultural y ambiental, convirtiéndolos en un efectivo dinamizador de la economía municipal.

Las estrategias planteadas en este programa están orientadas a proteger el patrimonio cultural y fortalecer su función social. Se reconoce la función social del patrimonio cultural y los esfuerzos que se hagan por protegerlo, como base fundamental de los procesos sociales, culturales, científicos, productivos y de desarrollo que se generan en las comunidades.

Las acciones están asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del municipio y a su apropiación social.

Estrategias

- Producir un Libro y/o documento como forma de recuperación de la Memoria Histórica del municipio, enfocado en mostrar a Murillo como destino turístico y su complemento con el legado y herencia cultural.
- Generación de un documento que permita al municipio disponer de una herramienta esencial para la conceptualización, planificación y ejecución de acciones eficaces para la protección de los bienes culturales con miras a incorporación formal como patrimonio.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
3302001	Documentos Investigación	330200102	Documentos de investigación sobre historia realizados	1
3302001	Documentos Investigación	330200106	Documentos de investigación sobre patrimonio realizados	1

3.5.3 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

a. Relación con objetivos de desarrollo sostenibles – ODS

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros empoderar a todas las mujeres y niñas	
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	

b. Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector salud y protección social se ubican en Pacto por la equidad política que busca mejorar el estado de salud de la población, garantizando altos estándares de calidad y satisfacción por parte de los usuarios

Apuntando a tener un sistema de salud sin corrupción, reconocido por los colombianos por su alta calidad, con usuarios saludables y satisfechos. Así todos estaremos comprometidos con nuestra salud y conscientes de que la sostenibilidad de nuestro sistema es responsabilidad de todos.

c. Objetivo sectorial

Garantizar la prestación del servicio de salud en prevención, atención y cuidado a toda la comunidad del municipio.

d. Priorización de objetivos y metas de bienestar

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Murillo piensa en el conocimiento integral	Disminución de la tasa de mortalidad a través de herramientas de inspección, vigilancia y control de los servicios de salud	Tasa de mortalidad	2,59%	2017	Ministerio de Salud y Protección Social	2%



Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
	Desarrollar acciones de salud publicas	Índice de calidad de vida	80%	2019	Secretaria de Salud Informe empalme 2019	90%
	Incrementar el número de personas afiliados al régimen subsidiado	Percepción de acceso a los servicios de salud	0	2019	Secretaria de Salud	90%

e. Metas del cuatrienio

Código	Programa
1903	Inspección, vigilancia y control

Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

El cumplimiento de las competencias adquiridas como ente territorial, debe apuntar al desarrollo de acciones de seguimiento, vigilancia y control de la administración de los recursos del Régimen Subsidiado por parte de las EPS-S presentes a nivel municipal; propendiendo en todo momento por el real acceso de la población a los servicios de salud con garantía de calidad.

Además, es de vital importancia dotar con equipos biomédicos, muebles y enseres indispensables para la prestación adecuada de los diferentes servicios que se ofrecen, tanto en la Cabecera Municipal, como en los Centros de Salud del área rural; garantizando el contar con las herramientas necesarias para la preservación de la vida.

Estrategias

- Garantizar dotación básica adecuada en los centros de salud ubicados en: centro poblado rural el Bosque y vereda la Esperanza, así como apoyo al hospital Ramón María Arana.
- Garantizar que las políticas nacionales en atención a salud se cumplan de forma eficiente.
- Vigilancia, control y transparencia en los recursos que se invierten en el sector.
- Realizar auditorías a las entidades administradoras de planes de beneficios de salud EAPB (entidades administradoras de planes de beneficios del régimen subsidiado y contributivo).
- Realizar campaña de vacunación antirrábica canina y felina.
- Campañas de salud ambiental y protección animal, manejo y cuidado de animales en condición de abandono, castración de mascotas y campañas de adopción de estas.
- Realizar acciones, talleres y campañas preventivas relacionada con enfermedades transmitidas por vectores.



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1903002	Servicio de apoyo financiero para dotar el servicios de salud conforme con estándares de habilitación	190300200	Dotación de conformidad con estándares de habilitación	5
1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	8
1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190303801	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	4

Código	Programa
1905	Salud pública

Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

A través del fortalecimiento de las organizaciones de base se pretende ampliar la cobertura de las acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de los riesgos; ya que dichas organizaciones están constituidas en la mayoría de los casos por líderes comunitarios de gran representatividad y credibilidad a nivel local, quienes a su vez son padres de familia que viven en comunidad y por lo tanto, pueden ser multiplicadores de temáticas relacionadas con la promoción social, tales como: atención al adulto mayor, discapacidad, niñez, juventud, adolescencia, entre otros.

Estrategias

- Formulación del Plan territorial de Salud (PTS) e implementación y desarrollo de proyectos y actividades contempladas en el mismo.
- Realizar jornadas de vacunación en zona rural y urbana del municipio de acuerdo con PTS. Realizar talleres lúdicos educativos que permitan ayudar a identificar los factores de riesgo IRA - EDA y sus implicaciones, priorizando a la población vulnerable, niños, niñas y adolescentes.
- Realización de brigadas de salud en instituciones educativas y comunidad en general rural y urbana.
- Identificación de factores de riesgo a la salud en Niños, Niñas y Adolescentes.
- Realizar campañas de prevención (periódico, redes sociales, emisora, perifoneo, afiches etc.) de consumo de sustancias psicoactivas, tabaco, alcohol.



- Realizar campañas de prevención salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar, trastornos mentales, tendencias suicidas, factores protectores, proyecto de vida y bullying, priorizando a los niños, niñas y adolescentes.
- Organizar capacitación y talleres en las sedes educativas y residencias sobre hábitos alimenticios y seguridad alimentaria nutricional.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados	1
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	550
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	6
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	6
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502801	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	850

Código	Programa
1906	Prestación de servicios de salud

Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada y la adecuada prestación de servicios de salud y el cumplimiento de los estándares de habilitación, el hospital municipal, el cual requiere del apoyo inter sectores e interinstitucional, mediante el cual se fortalezca la infraestructura, especialmente en lo que respecta a la optimización de los servicios de urgencias así como mantenimiento preventivo de los Puestos de Salud ubicados en el área rural.

Estrategias

- Fortalecer la atención integral en salud mediante la adecuación y mejora de la infraestructura hospitalaria del Municipio.

- Gestionar el aumento de cobertura de aseguramiento en el sistema de seguridad social en salud SGSS , enfocado al régimen subsidiado, priorizando la población vulnerable, niños, niñas y adolescentes.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	2
1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Personas atendidas con servicio de salud	3140

3.5.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

a. Relación con objetivos de desarrollo sostenibles – ODS

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre países.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

b. Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector tecnologías de la información y las comunicaciones se ubican en el Pacto por la Transformación Digital de Colombia, el cual busca digitalizar el país mediante el uso de datos y nuevas tecnologías en la administración pública, el sector productivo y en los territorios. Utilizando la tecnología de la información e Internet como medio potenciados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Sus mayores apuestas son:

- Llevar Internet a los hogares de menores ingresos.
- Mejorar la interacción entre entidades públicas y ciudadanos

c. Objetivo sectorial

Fortalecer las competencias tecnológicas y comunicativas de la población en general, para facilitar la integración de tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de sus labores cotidianas y procesos de enseñanza y de aprendizaje.

d. Priorización de objetivos y metas de bienestar

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Murillo piensa en el conocimiento integral	Incrementar el número personas que usan internet	Personas que usan internet	40%	2019	Documento empalme	50%

e. Metas de cuatrienio

Código	Programa
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio municipal

El constante avance de la tecnología ha cambiado la forma de comunicarse y el acceso a la información, esto creó la necesidad de generar espacios que permitan a la comunidad de manera incluyente acceder a los conocimientos y herramientas para aprovechar la era digital. Es así como se ha promovido la transformación de la sociedad, que aproveche e incorpore estas nuevas capacidades tecnológicas en el desarrollo de sus labores apalancadas en tecnologías.

Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio municipal a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.

Estrategias

- Mejorar la disposición de insumos para la conectividad y acceso de la conexión a Internet por medio de puntos wifes tanto en zona rural como urbana.
- Promover el acceso y uso de TIC para ciudadanos por medio de capacitaciones en tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Proveer a la población el acceso a las habilidades digitales básicas, así como herramientas, aplicaciones y contenidos que les permitan hacer uso productivo del entorno digital para solucionar sus problemas, generar ingresos y desarrollar sus actividades diarias.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101200	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	2

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
		230101204	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	2
2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	50
2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	230103100	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	50

3.5.5 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

a. *Relación con objetivos de desarrollo sostenibles – ODS*

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre países.	

b. *Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)*

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, los lineamientos para el sector en mención se ubican en Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación, política que busca generar conocimientos científicos y desarrollo de tecnologías e innovación, para transforme la sociedad colombiana y sus sector productivo.

c. *Objetivo sectorial*

Incentivar una cultura que valore la gestión del conocimiento y la innovación para impulsar el desarrollo económico, social y productivo del municipio.

d. Priorización de objetivos y metas de bienestar

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Murillo piensa en el conocimiento integral	Incentivar la generación de nuevo conocimiento por medio de semilleros de investigación	Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	0	2019	Talleres participación comunitaria administración municipal	30

e. Metas de cuatrienio

Código	Programa
3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Orientado a generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estrategias

Creación y fortalecimiento de semilleros de investigación dirigidos a la población en general de manera integral que incentive una cultura que valore la gestión del conocimiento y la innovación.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	390401600	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas	3

LINEA ESTRATÉGICA N. 3



Murillo Piensa En La Sostenibilidad Ambiental

- *Ambiente y desarrollo sostenible*
- *Minas y energía*
- *Vivienda*

2020 - 2023



3.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Solo a través del cuidado y uso sostenible de los recursos naturales de nuestro territorio, podremos garantizar a las generaciones futuras un espacio acorde para un desarrollo adecuado y un buen vivir de nuestra sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO define el desarrollo sostenible como: *"Es el manejo y la conservación de la base de recursos naturales, y la orientación del cambio tecnológico e institucional, de tal manera que aseguren el logro y la satisfacción permanente de las necesidades humanas para las presentes y las futuras generaciones"*.⁴

La línea estratégica Murillo Piensa en la sostenibilidad ambiental tiene como propósito empoderar a la comunidad Murillense frente a la necesidad de proteger la estructura ecológica principal que se constituye como el tesoro más valioso del municipio, contando con programas y estrategias en materia de prevención, atención y mitigación del riesgo, la necesidad de generar una cultura de adaptación al cambio climático, vivienda digna y prestación de calidad de los servicios públicos domiciliarios

En este aparte se reconoce que la estructura ecológica principal del municipio de Murillo, posee niveles de estabilidad y regeneración propia y se ven afectados por la intervención humana que soportan. Por tal razón en esta línea estratégica se encuentran las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres.

Igualmente se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano– rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre los personas y la naturaleza. El desarrollo en esta línea promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras.

El Municipio de Murillo ha identificado y priorizado como eje estructural ecológico el agua, ya que es el recurso más importante y más frágil a la vez. Se reconoce el agua como recurso indispensable para todas las formas de vida presentes, soporte para el desarrollo de procesos productivos y económicos que permiten la participación del municipio en la dinámica económica a todo nivel, generando trabajo y sustento para la población, los procesos de contaminación y deterioro a los que se somete constantemente resultan contrarios a los comportamientos que deberían prevalecer para garantizar la permanencia y calidad de un recurso esencial.

Por ello, toda acción en restauración y enriquecimiento de ecosistemas estratégicos que nos permita el suministro del recurso hídrico estará acompañado con actividades educativas el buen uso, serán prioritarias y acompañadas por cada actor social. Todos seremos parte de esta gran tarea de conservación, lo cual, permitirá avanzar en la adaptabilidad del territorio a los cambios y variabilidad climática que se presenta y seguirán presentándose en el tiempo.

También hace parte de la línea el sector vivienda, de acuerdo con El Decreto Nacional 879 de 1998, establece en el artículo 21, que para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 388 de 1997, teniendo en cuenta el estudio de demanda, que permita determinar los porcentajes de suelo que debe destinarse a programas de vivienda de interés social, determinen sus necesidades de vivienda

⁴ Aspectos claves de las estrategias para el desarrollo sostenible de las tierras áridas, Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación, Roma, 2014.



de interés social y definan los objetivos de mediano plazo, las estrategias e instrumentos para la ejecución de programas tendientes a las soluciones del déficit correspondiente.

Por tanto para este cuatrienio se va a promover el acceso a la vivienda digna, por medio de programas, y estrategias de mejoramiento, construcción de vivienda, legalización, titulación de predios y habilitación de suelos Interés Social; para disminuir la vulnerabilidad social y precariedad del hábitat de la población, especialmente de los hogares en situación de pobreza del municipio, disminuyendo el déficit cualitativo de vivienda, e Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.

En cuanto a los servicios públicos dentro del estratégico se establecen acciones que orientan la gestión del recurso hídrico y la correcta disposición y tratamiento final de las aguas residuales y de los residuos sólidos, teniendo en consideración los ecosistemas y los cambios climáticos, así como los aspectos sociales y las necesidades humanas.

Se aprovechara el recurso hídrico, para ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado, de manera que pueda llegar a todos los rincones de nuestro municipio, mejorando a grandes rasgos la calidad de vida de los habitantes, impulsando campañas de racionamiento del agua y el cuidado de las fuentes hídricas y, llevando los servicios públicos a la población más vulnerable.

Cada estrategia planteada dentro de la línea será inútil, sin la articulación de cada individuo o actor social del territorio. Solo aquello que hagamos con esfuerzo y sacrificio por nuestros ecosistemas, será valorado y exaltado por los habitantes. Es fundamental crear conciencia y trabajo en común para lograr mitigar los efectos antrópicos en la biodiversidad y el ambiente. Trabajar con el medio ambiente en hermandad y generando educación a través de un turismo sostenible, permitirá un mayor conocimiento y valoración de cada uno de los recursos existentes en el municipio.

3.6.1 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

a. *Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS*

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3 SALUD Y BIENESTAR
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)



b. Relación con el plan nacional de Desarrollo (PND)

Dentro de los pactos transversales del Plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 se resalta el pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo (DNP, 2018) en el cual se enmarca la gestión ambiental para el país. Esta transversalidad le da un rol de pacto habilitador, conector y dinamizados del desarrollo, es decir apalanca los esfuerzos que se realizan desde todos los ámbitos para el logro de los fines del plan nacional de desarrollo 2018 – 2022.

El Pacto por la Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones; allí el Instituto de Recursos Mundiales (World Resources Institute) indica que la Colombia ocupa el puesto 40 entre los países de mayor emisión de gases efecto invernadero, además de consumir 2,8 veces más las materia primas que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE.⁵

El pacto contiene cuatro líneas estratégicas desarrolladas como ejes principales de acción (siguiente Figura), apoyados en actividades innovadoras para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo bajo un enfoque de sostenibilidad, en el cual se incluye la gestión para la prevención, conocimiento y manejo del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Se fundamentan en la promoción de una economía productiva que optimice el uso y equilibre el acceso a la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y reduzca los impactos ambientales adversos sobre estos, denominada economía circular.

Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo



Fuente: Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territorial 2020-2023

⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, página 119 Pacto por la Sostenibilidad

Bajo este principio, las metas transformacionales y que tienen el potencial de dar un giro al panorama ambiental del país están asociadas a cuatro temas de gran relevancia:

1. Reducción de la tendencia de deforestación proyectada por el IDEAM.
2. Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación.
3. Cambio climático: reducir en 36 millones de toneladas las emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI.
4. Porcentaje de avance en la implementación de medidas acordadas para reducción de Gases de Efecto Invernadero – GEI.

c. Objetivo sectorial

Conservar y mantener la funcionalidad de la Estructura Ecológica Principal, a partir del desarrollo de acciones de protección y restauración en los principales ecosistemas estratégicos, con énfasis en el Recurso Hídrico.

d. Priorización de objetivos y meta de bienestar

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Murillo piensa en la sostenibilidad ambiental	Proteger, restaurar y recuperar los recursos naturales estratégicos (fuentes hídricas, paramos, y demás ecosistemas estratégicos)	áreas en proceso de restauración	4,41	2016	IDEAM	5,41
	Generar alianzas que permitan garantizar sostenibilidad ambiental	Sistemas de información ambientalmente interoperables	2	2019	Secretaría de desarrollo económico y ambiente	5
	Garantizar un desarrollo territorial seguro a partir del conocimiento de las condiciones de amenazas y riesgo con base en la normatividad vigente	Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial(pot) que incorporan el componente de gestión del riesgo	0	2019	Secretaría de Planeación y Desarrollo Físico	1
	Generar mecanismos de transferencia de conocimiento, con el fin de aumentar la adaptación del territorio	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo	0	2019	Secretaría de desarrollo económico y ambiente	7



	frente al cambio climático	en carbono y resiliente al clima
--	----------------------------	----------------------------------

e. Metas del cuatrienio

Código	Programa
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a través de la gestión y el compromiso de la administración, se podrá ejercer acciones concretas y prioritarias en el manejo y uso de ecosistemas estratégicos, todos debemos y tenemos el deber de conservar nuestros recursos naturales y propender por el cuidado de ellos. Todos debemos ser vigías de nuestro patrimonio ambiental.

promover la conservación y el uso sostenible del capital natural; la biodiversidad y el capital natural se constituyen en activos estratégicos del municipio, que exigen diseñar e implementar instrumentos de manejo ambiental de protección de los ecosistemas estratégicos del sistema de páramos, y sus áreas protegidas. Adicionalmente, se requiere promover la armonización entre la actividad económica y la conservación, y el uso eficiente del capital natural, mediante la promoción de actividades productivas que garanticen el abastecimiento del recurso hídrico y demás servicios ambientales.

Nuestro municipio ha identificado y priorizado como eje estructural ecológico el agua, ya que es el recurso más importante y más frágil a la vez. Por ello, toda acción en restauración y enriquecimiento de ecosistemas estratégicos que nos permita el suministro de este recurso acompañado con actividades educativas el buen uso, serán prioritarias y acompañadas por cada actor social. Todos seremos parte de esta gran tarea de conservación, lo cual, permitirá avanzar en la adaptabilidad del territorio a los cambios y variabilidad climática que se presenta y seguirán presentándose en el tiempo.

Cada estrategia planteada es fundamental para mitigar los efectos antrópicos en la biodiversidad y el ambiente.

Estrategias

- Incrementar las áreas de ecosistemas de estratégicos con actividades de protección o restauración a partir de acuerdos con las comunidades al interior o aledañas, por medio del establecimiento de aislamientos para protección de microcuencas para contrarrestar algunos efectos de la ganadería extensiva y contribuir en el manejo, aprovechamiento y conservación de algunas microcuencas abastecedoras de agua para mejorar la oferta hídrica del municipio y acciones de restauración y control para el manejo de especies invasoras.
- Coordinar y dirigir actividades de control y vigilancia ambientales; en los predios adquiridos por el municipio.



- Gestionar alianzas con actores estratégicos con intereses y valores comunes para realizar seguimiento y control ambiental en zonas donde se ejecuten proyectos de restauración ecológica.
- Adquirir predios con fines de conservación de ecosistemas estratégicos (garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país).
- Proyectos de reforestación y de restauración de áreas degradadas en ecosistemas estratégicos para la conservación de los recursos hídricos fauna y flora del municipio.
- Dar continuidad al programa Pago por Servicios Ambientales con el fin de garantizar la conservación del recurso hídrico y mejorar la calidad de vida de los campesinos.
- Reactivación del vivero municipal con el fin de brindar un espacio a todos los miembros de la comunidad donde se podrán desarrollar proyectos de diferente índole como llevar adelante ensayos, experiencias y prácticas, así como generación de flora nativa para arbolado público urbano, rural como rutas y fincas, hierbas y arbustos para jardines, plazas, entre otros. (Las plántulas sembradas deben tener un enfoque multipropósito, cercas vivas, protección y conservación y aprovechamiento maderable).

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	100
		320200503	Áreas en proceso de restauración con seguimiento	249
3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203701	Cuerpos de agua recuperados	3
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	3
3202017	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320201700	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	5
3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros	320203800	Plántulas producidas	28000

Código	Programa
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Orientado a incrementar la disponibilidad de información de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.



Busca contribuir a la construcción de una sociedad Murillense que conoce, reconoce y valora la biodiversidad de la cual es parte y una sociedad que participa activamente en la construcción de conocimiento para desarrollarse sosteniblemente.

Por medio de la educación ambiental se dirige la solución de la problemática ambiental teniendo en cuenta la relación que existe entre las personas y el entorno que no se limita únicamente a considerar el entorno como el espacio físico donde se da una conducta determinada, sino a comprender dicha relación a partir de que es el espacio quien va a imprimir al individuo ciertos significados para llevar una interacción constante, en donde los actores interpretan y elaboran nuevas construcciones, con el fin de acrecentar las bases de una identidad social afiliada al entorno.

Estrategias

- Gestionar y fomentar alianzas y convenios estratégicos con entidades públicas y/o privadas para hacer del ambiente y sus variables conexas un sistema sostenible y sustentable a nivel local y regional por medio de la educación ambiental, convirtiendo a una generación de defensores ambientales para que se vuelvan multiplicadores en su entorno y en sus hogares, generando un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar los recursos naturales para el futuro y para mejorar la calidad de vida.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	6

Código	Programa
3205	Gestión del riesgo y Ordenamiento Territorial

Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio, por esto la ocupación y el uso del territorio de Murillo se rigen bajo el concepto de desarrollo seguro, entendiéndose este como la adecuada gestión del riesgo de desastres a partir del conocimiento de la vulnerabilidad y las amenazas, lo cual permitirá desarrollar en el mediano plazo las acciones prospectivas y correctivas pertinentes que garanticen el desarrollo socioeconómico en condiciones de seguridad.

Por lo tanto es importante desarrollar las intervenciones prospectivas y correctivas para la reducción de la vulnerabilidad del territorio históricamente afectado y aquellos que podrían afectarse en un largo plazo por el desencadenamiento de fenómenos naturales adversos, con el fin de garantizar un desarrollo territorial seguro a partir del conocimiento de la vulnerabilidad y las condiciones de amenaza con base en la normatividad vigente.



Estrategias

- Elaboración de estudios básicos de gestión del riesgo (amenaza por movimiento en masa, inundación y avenidas torrenciales).
- Incorporación de los estudios al ordenamiento territorial, en el corto, mediano y largo plazo.
- Considerar el riesgo de desastres, como un condicionante para el uso y la ocupación del territorio, procurando de esta forma evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1

Código	Programa
3206	Adaptación al cambio climático

Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático, así como disminuir la vulnerabilidad de las actuales y futuras amenazas producto del cambio climático, mediante la toma de acciones de precaución, e implementando medidas frente al cambio climático, aumentando la capacidad de adaptación en el marco de la sostenibilidad ambiental y la equidad social. Por ello el programa propende por el fortalecimiento de la gestión del riesgo y la participación ciudadana, con el fin de reducir la vulnerabilidad del territorio, construyendo así un modelo de crecimiento resiliente a los impactos que puedan generarse por la variación del clima a mediano y largo plazo

Estrategias

- Capacitar y fortalecer a las organizaciones encargadas de la prevención y atención de desastres que hacen parte del Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres.
- Desarrollo de paquetes publicitarios que, junto con programas de formación a la comunidad en general, permitan generar cultura frente a las razones y los efectos del cambio climático.
- Fortalecimiento de los mecanismos de transferencia del conocimiento del riesgo a comunidades urbanas y rurales.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	7

3.6.2 SECTOR VIVIENDA

a. *Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS*

<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p>	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 
<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 
<p>Objetivo 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 

b. *Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)*

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector vivienda se ubican en el Pacto por la Equidad, el cual busca que los hogares colombianos tengan más facilidades para acceder a viviendas dignas como una gran apuesta para luchar contra la pobreza extrema.

EL Plan Nacional de Desarrollo se enfoca en la Implementación el programa Casa Digna, Vida Digna como una estrategia integral para el mejoramiento de viviendas y barrios. Como diversos mecanismos para que los colombianos puedan acceder a viviendas propias como mecanismos para lograr la equidad.

c. *Objetivo sectorial*

Gestionar planes y proyectos de vivienda nueva y mejoramiento, para garantizar la equidad social a través del mejoramiento de las condiciones de los servicios básicos, para propiciar una mejor calidad de vida a los Murillences.

d. *Priorización de objetivos y meta de bienestar*

Línea estratégica	Priorización de objetivos		Meta de bienestar			
	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Murillo piensa en la	Disminuir en 9 puntos en índice cuantitativo y	déficit de vivienda cuantitativo	36,36%	2018	DANE censo 2018	27,36%



sostenibilidad ambiental	cuantitativo de vivienda en el municipio	déficit de vivienda cualitativo	29,43%	2018	DANE censo 2018	20,43%
	Mejorar el espacio público existente	Índice de espacio público en buen estado	2	2020	Secretaría de Planeación y Desarrollo Físico	2
	Mantener la cobertura de acueducto en el 100%	Personas con acceso a agua potable	100%	2020	EMSER MURILLO	100%
	Mantener la cobertura de alcantarillado.	Personas con acceso a alcantarillado	97,5%	2020	EMSER MURILLO	97,5%
	Aumentar la tasa de aprovechamiento de residuos sólidos ordinarios.	Residuos sólidos municipales aprovechados	10%	2019	Secretaría de Planeación y Desarrollo Físico	20%

e. Meta del cuatrienio

Código	Programa
4001	Acceso a soluciones de vivienda

La vivienda es un componente fundamental dentro de la calidad de vida de una población; deficiencias en la habitabilidad afectan los niveles de calidad de vida, a través de la generación de problemáticas en la salud y el tejido social de una comunidad. Así, el derecho a un hábitat digno implica no solo la posibilidad de la población de tener un refugio, sino además la adecuada prestación de servicios públicos, una ubicación con servicios sociales cercanos y facilidades de acceso a la vivienda, entre otros factores que engloban la habitabilidad.

El programa está orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se encamina a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del municipio.

Es así que la administración municipal pretende garantizar el acceso a mejores condiciones de hogares con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, debido al déficit presentado sobre todo en el área rural en lo referente, pisos, materiales inestables y lugares inadecuados para preparación de alimentos.

Estrategias

- Garantizar el acceso a mejores condiciones a los hogares con problemas tanto a nivel cualitativo (susceptibles a ser mejorados) en el área rural, como cuantitativo en el área urbana,



contribuyendo a optimizar las condiciones vitales y sanitarias mínimas de la población del municipio de Murillo.

- Plantear esquemas y alianzas con otras entidades con el fin de facilitar el acceso a vivienda a la población vulnerable.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	65
4001016	Viviendas de Interés Social urbanas construidas en sitio propio	400101600	Viviendas de Interés Social urbanas construidas en sitio propio	60

Código	Programa
4002	Espacio público para convivencia ciudadana

Orientado a generar condiciones favorables de espacio público eficientes en el entendido que es un lugar de encuentro para favorecer la convivencia, la participación, el reconocimiento social, la construcción de paz y convivencia ciudadana.

Estrategias

- Mantenimiento y mejoramiento del espacio público y zonas verdes (parque principal y parque del barrio Ocho de Marzo).

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
4002023	Parques mejorados	400202300	Parques mejorados	5

Código	Programa
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio.

Se constituirá un sistema de servicios públicos domiciliarios ambientalmente eficiente, los servicios de saneamiento básico, Agua Potable y Recolección de Residuos Sólidos y Alcantarillado, se revisarán y complementarán de acuerdo a las condiciones técnicas y ambientales que regulan las normas de consumo de agua, disposición de residuos sólidos y vertimientos, propendiendo a la conservación de los Recursos Naturales y los Servicios Ambientales que prestan.

Estrategias

- Mantenimiento y mejoramiento del sistema de acueducto del área rural y urbana del municipio.



- Apoyar a la población del área rural en las veredas Guamal y la Esperanza con la construcción de acueductos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, favoreciendo a la disminución de las necesidades básicas para la población.
- Avanzar en el reemplazo de las redes existentes de alcantarillado urbano que han cumplido su tiempo de servicio, para brindar mejores niveles de cobertura y calidad.
- Gestionar para la vivienda rural campesina sistemas de manejo efectivo de aguas residuales domésticas.
- Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, de manera que se garantice mejores alternativas de reciclaje y reducción de la disposición de residuos sólidos domiciliarios.
- Mantener subsidios de acueducto, alcantarillados y aseo a los estratos 1, 2 y 3 durante el período de Gobierno.
- Garantizar el acceso a mejores condiciones a los hogares Murillenses con menores recursos y en situación de vulnerabilidad generados a partir de la falta de prestación de servicios públicos.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	2
4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	2
4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	1
4003026	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de manejo de aguas residuales	400302600	Proyectos de manejo de aguas residuales en área rural financiados	2
4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	2400

3.6.3 SECTOR MINAS Y ENERGÍA

a. Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS

<p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible y moderna</p>	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>
<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>

b. Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector Minas y energía se ubican en el Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos de Colombia, política Que busca brindar Acceso a la energía como fundamento de la equidad de los colombianos y de la competitividad de las empresas; alcanzando el acceso y calidad a los servicios públicos de energía realizando un uso eficiente de los recursos.

c. Objetivo sectorial

Mantener y mejorar la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica de manera continua y eficiente.

d. Priorización de objetivos y meta de bienestar

Priorización de objetivos			Meta de bienestar		
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Murillo piensa en la sostenibilidad ambiental	calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica (system average interruption duration index-saidi)	90%	2019	Secretaría de planeación y desarrollo físico	98%
	capacidad instalada de generación de energía eléctrica (mw)	0	2019		32880 mv



e. Meta del cuatrenio

Código	Programa
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Con el presente programa se procura que se genere para todos los ciudadanos espacios donde puedan desarrollar libremente sus capacidades y su goce de derechos, donde el servicio público domiciliario de energía eléctrica resulta trascendental para todo proceso productivo porque permite el desarrollo de procesos y acelera los mismos generando así desempeño económico y social.

Es así que la administración municipal la apuesta a la implementación del plan colitas para conectar las viviendas del sector rural que se encontraran cerca a la conexión principal de energía con el fin de aumentar la cobertura del servicio en la zona rural.

La luz es esencial para el desarrollo social y económico de la población, que cuando se usa de manera eficiente y racional, el alumbrado público favorece a la ciudad de muchas maneras, como el turismo, el comercio y la seguridad, garantizando buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones y vehículos en vialidades y espacios públicos.

Dada la diversidad de opciones tecnológicas, la tecnología LED ha sido elegida como la mejor opción de reemplazo debido al potencial impacto de generar beneficios sociales, ambientales y económicos para los diferentes municipios. Adicionalmente, estos dispositivos no contienen mercurio, lo cual disminuye los costos de manejo de sustancias peligrosas y por otro lado el ahorro de energía generado reduce las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por lo tanto el presente programa está orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio, así como la utilización de tecnologías que generan un impacto positivo en el medio ambiente en la garantía de un alumbrado público eficiente.

Estrategia

- Mantenimiento y mejoramiento de la red de alumbrado público en la cabecera municipal y el centro poblado el Bosque.
- Implementación de tecnología LED de remplazo para mantenimiento y ampliación de cobertura de alumbrado público urbano y rural.
- Gestionar recursos para la financiación de la ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales no interconectadas para reducir la inequidad y desintegración social en el municipio.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	100%



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
2102014	Redes del sistema de distribución local ampliada	210201400	Redes del sistema de distribución local ampliada	20 viv

Código	Programa
2105	Energía renovable

Orientado a disminuir los impactos ambientales y mejorar las condiciones de habitabilidad y contribuyendo a la disminución de las necesidades básicas de la población Murillense, reduciendo la inequidad y desintegración social. Desde el desarrollo sostenible con la generación de energías limpias que aporten a la prevención de la contaminación y el uso adecuado de los recursos naturales.

Estrategia

Apoyar a la población del municipio del área rural para el acceso al servicio de energía eléctrica por medio de la instalación de paneles solares, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida y favoreciendo a la disminución de las necesidades básicas.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	4

LÍNEA ESTRATÉGICA N. 4



Murillo Piensa En La Inclusión Social y El Fortalecimiento Institucional

- *Justicia y del derecho.*
- *Inclusión social.*
- *Gobierno territorial.*
- *Deporte y recreación.*

2020 - 2023



3.7 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MURILLO PIENSA EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En este eje se proyectan los instrumentos que logran alcanzar la igualdad social y el crecimiento económico en el mediano y largo plazo, con el firme propósito de alcanzar las metas de cierre de brechas en cuanto a la atención integral con equidad a todos los grupos poblacionales según sus características, acercando al municipio de Murillo a los estándares que el país demanda en búsqueda de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Por medio de esta línea La administración velará y fortalecerá los programas destinados a la población vulnerable, al igual que la aplicación de programas que beneficien a los niños, niñas y adolescentes, el adulto mayor y las madres cabeza de familias, reconociendo la importancia y valor de esta población e incluyendo en la parte productiva dentro del territorio a través de la asociación de los mismos. Por ello, se han diseñados estrategias que brindarán el bienestar y el buen vivir.

Igualmente la administración reconoce el momento coyuntural que vive Colombia para alcanzar la paz, Por ello, se fortalecerán los y estrategias para garantizar la igualdad y equidad de cada uno de los ciudadanos que directa o indirectamente fueron afectados por el conflicto armado. Por ello, Murillo a través de su administración elabora estrategias que permitan un desarrollo y un buen vivir de cada uno de sus habitantes y la población que por diferentes factores ingrese al municipio.

El fortalecimiento institucional tiene como finalidad el direccionamiento de toda la capacidad institucional y de gestión para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, el seguimiento y control de programas con alto impacto y el mejoramiento de los procesos administrativos que se caractericen por su eficiencia, eficacia, transparencia y buen servicio.

3.7.1 INCLUSIÓN SOCIAL

a. *Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS*

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	
Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	



b. Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector inclusión social se ubican en Pacto por la Equidad política que busca llegar a quien lo necesita y rediseñar los principales programas para la reducción de la pobreza.

Promoviendo la inclusión social, con menores niveles de pobreza y mayor calidad de vida. Una mayor eficiencia del gasto social reducirá la desigualdad y contribuirá al cierre de brechas en la población y los territorios más rezagados.

Respecto a la primera infancia y adolescencia como medio para transformar Colombia se implementaran programas de desarrollo de talentos, fortalecimiento de familias para superar todas las formas de violencia, para garantizarles un ambiente de protección de la violencia donde puedan desarrollar plena y armónicamente sus derechos, brindando la oportunidad de desarrollar su potencial bajo el cuidado y el amor de sus familias.

En el pacto por la equidad dignidad y felicidad para los adultos mayores, se garantizara mayor acceso a oportunidades de ingreso, servicios de salud y cuidado de calidad en condiciones para una vida activa y sana.

En el pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad, se garantizara la atención integral en educación, empleo y movilidad urbana, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, las personas con discapacidad serán valoradas por sus potencialidades, tendrán igualdad de oportunidades y acciones afirmativas que garantizan la inclusión social y productiva.

En el pacto por la equidad para las mujeres, va dirigido al empoderamiento económico, político y social de las mujeres para promover la garantía plana de sus derechos, garantizando la igualdad de género, un ambiente libre de violencia y estereotipos.

c. objetivo sectorial

Mejorar significativamente las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, considerando sus características y necesidades; promoviendo el reconocimiento, el respeto de sus derechos y una vida digna.

d. Priorización de objetivos y metas de bienestar

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Murillo piensa en el conocimiento integral	Contribuir al restablecimiento de los derechos de la población víctima	víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	80%	2019	Informe empalme	85%



Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
	Garantizar el respeto a los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio, contribuyendo a su crecimiento y desarrollo armónico.	Índice de derechos de la niñez y adolescencia atendidos integralmente	80%	2019	Informe empalme	90%
	Preparar a la población vulnerable y a la mujer para el desarrollo de actividades productivas	Participación de la mujer y la población en pobreza extrema en el mercado laboral	60%	2019	Informe empalme	70%
	Mejorar la calidad de vida del adulto mayor y las personas con condición de discapacidad	Índice de población en condiciones especiales atendidas de manera integral.	80 %	2019	Informe empalme	90%

Código	Programa
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Las víctimas se encuentran en el centro de la construcción de la paz. sin el reconocimiento a las víctimas, no es posible la Reconciliación, esto es mirar hacia atrás para reconocer lo sucedido, generar medidas que eviten que los hechos que llevaron a la victimización se vuelvan a repetir, con el propósito de que se pueda mirar hacia adelante, hacia una paz estable y duradera.

Es por esto que el presente programa está orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno, que buscan el fortalecimiento de las capacidades locales para la construcción de territorios de paz desde el fortalecimiento social, cultural y de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, acompañado de acciones apuesta en la seguridad alimentaria y nutricional para lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población.

Estrategias

- Adecuación de un museo de memoria histórica del municipio, que busca fortalecer la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en el municipio y realizar acciones para restablecer la dignidad de las víctimas por el conflicto armado. (Es una medida de reparación simbólica y satisfacción).
- Brindar ayuda y atención humanitaria inmediata de forma subsidiaria en el mecanismo de especie (Kits Alimentarios y No Alimentarios) a población víctima por conflicto armado.



- Mejorar la capacidad de los hogares afectados por conflicto armado en el municipio para acceder de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
- Operatividad de Comité de justicia transicional a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas; coordinar las acciones con las entidades que conforman el “Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas por conflicto armado” en el nivel departamental, y municipal; articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; así como la materialización de las garantías de no repetición; coordinar las actividades en materia de inclusión e inversión social para la población vulnerable, y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
4101003	Museos de Memoria Histórica adecuados	410100300	Museos de Memoria Histórica adecuados	1
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102505	Personas víctimas con atención humanitaria	3
4101042	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	410104200	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	55

Código	Programa
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

La infancia y la adolescencia del municipio merece una mirada hacia la protección integral y reconocimiento como sujetos titulares de derechos, por lo tanto la garantía, protección, prevención de su amenaza y/o vulneración y seguridad en el restablecimiento inmediato de los mismos; será un compromiso imperativo de la actual administración municipal en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, bajo el cumplimiento de los derechos y libertades de los niños, niñas y adolescentes contenidos en la Constitución Nacional, en las leyes nacionales e internacionales, en los tratados, convenios y protocolos internacionales con reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

Por lo tanto en la infancia, la adolescencia y la juventud se crean las bases para el desarrollo personal, razón por la cual estos tres momentos son entendidos como un círculo virtuoso alrededor del cual el Estado se compromete a generar y fortalecer las condiciones para que los niños, niñas y adolescentes del país logren su desarrollo integral pleno.

La protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias permite no solo prevenir los riesgos de manera temprana, sino promocionar los derechos haciéndolos reconocer y comprender en el ámbito institucional, social, comunitario y familiar, y cuando ocurren las vulneraciones, actúa para el restablecimiento de la garantía de los derechos.



Por lo anteriormente dicho el presente programa se orienta en crear las condiciones para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y prevenir y resolver las situaciones de violencia y vulneración de derechos que los afectan, mediante la vinculación de las familias y el fortalecimiento de sus capacidades, de tal manera que se consoliden como entornos protectores y principales agentes de transformación social, económica y cultural de Murillo.

Estrategias

- Implementación efectiva de la política de infancia y adolescencia *“por qué en murillo los niños, niñas y adolescentes son primero en todo, 2013-2023”*, para garantizar y restablecer los derechos de esta población.
- Implementación efectiva de política pública de juventudes 2017, dirigidas a garantizar la protección integral adolescentes.
- Implementación efectiva de la política pública de equidad de género para las mujeres de Murillo Tolima, 2017.
- Servicios dispuestos para atender a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.
- Fortalecimiento de las capacidades, compromiso y sensibilización de la comisaria de familia en el restablecimiento de derechos, con el propósito de que realicen un ejercicio efectivo en la restauración de la dignidad e integridad de los niños, niñas y adolescentes.
- Adecuar y dotar el centro de desarrollo infantil (CDI).
- Realización de eventos, actividades y/o acciones encaminadas a la integración, participación y/o liderazgo juvenil.
- Sensibilizaciones, campañas y/o talleres por medios físicos y digitales, enfocadas en empleadores, cuidadores y/o familiares para promoción de la disminución del trabajo infantil, promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Realizar campañas de educación infantil y estrategias de crianza.
- Fortalecimiento a hogares en condición de vulnerabilidad a través de acompañamiento psicosocial, gestión para el acceso a la oferta social y/o generación de ingresos, priorizando familias de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza.
- Campañas de socialización a los niños, niñas, adolescentes, al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Difundir, motivar y sensibilizar a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento. Incluye las acciones que se realizan para el intercambio de experiencias, con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Servicios determinados por las autoridades administrativas dirigidos a garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cuando sus derechos han sido amenazados y/o vulnerados.
- Realizar seguimiento al restablecimiento de los derechos de niños niñas y adolescentes.



- Gestión de la operatividad del consejo de juventudes del municipio.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	90%
4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	1
4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	1
4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	12
4102024	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de infancia y adolescencia	410202400	Entes territoriales asistidos técnicamente	
4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	90%

Código	Programa
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema, por medio de acciones destinadas a la implementación de proyectos productivos y asistencia técnica para el emprendimiento y la generación de ingresos, reconociendo la importancia y valor de la población vulnerable en el sector productivo del municipio.

Estrategias

- Asistencia técnica para Implementar iniciativas de seguridad alimentaria a través de huertas caseras orgánicas en zona urbana y rural, priorizando la población vulnerable en situación de pobreza extrema.
- Promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable en situación de pobreza extrema, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento.



- Servicio de apoyo profesional a la población en situación de vulnerabilidad en situación de pobreza extrema para la formulación de proyectos productivos que permita a los productores a financiamiento por medio de programas y convocatorias gubernamentales a nivel departamental y nacional.
- Vincular a las mujeres en oficios que se articulen con las dinámicas económicas territoriales y promoción del emprendimiento (unidades productivas).

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300501	Personas asistidas técnicamente	110
		410300500	Proyectos productivos formulados	5
4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305800	Unidades productivas colectivas fortalecidas	2

Código	Programa
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Las personas mayores cuentan con experiencia y sabiduría, que se debe mantener y aprovechar para hacerlos partícipes en el desarrollo de la sociedad, por tanto se deben vincular y capacitar para que participen activamente y se conviertan en veedores de los programas sociales en sus municipios y tengan la capacidad de exigir el respeto, restablecimiento, asistencia, ejercicio y goce efectivo de sus derechos, a nivel individual, familiar y colectivo, lograr acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, para generar espacios de convivencia con armonía e inclusión social puedan expresar sus conocimientos, experiencias y vivencias a las nuevas generaciones a fin de lograr dignificación en su interrelación generacional.

De igual manera para lograr avanzar en la garantía del goce y ejercicio de los derechos de la población discapacitada, se requiere entre la participación activa de las personas con discapacidad, las respuestas adecuadas de la institucionalidad frente a las realidades de la población y del contexto, la comprensión del sentido de la corresponsabilidad por parte de las comunidades y familias y a la voluntad política de cada una de las autoridades locales y el esfuerzo decidido de la sociedad para el reconocimiento de la autonomía e independencia de las personas con capacidades diferentes.

Por lo anteriormente dicho el programa está orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Estrategias

- Adecuación de la infraestructura y dotación del Hogar Día San Felipe, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor del municipio.
- Generar espacios de participación para las personas en su ciclo de vejez.
- Garantizar condiciones de protección social integral al adulto mayor, de acuerdo con la Ley 1251.
- Capacitación a cuidadores y personas con discapacidad en normatividad y acceso a la justicia, promoción de la no violencia y la convivencia familiar.
- Oportunidades para la recreación, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre con condición de discapacidad.
- Gestión y apoyo de ayudas técnicas e inclusión productiva para las personas con discapacidad.
- Realizar eventos y/o actividades de promoción de los derechos de la población en situación con capacidades diferentes.
- Beneficiar a las personas con discapacidad con ayuda de locomoción e implementos terapéuticos.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	1
4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	1
4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	45
4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	55

3.7.2 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

a. *Relación con objetivos de desarrollo sostenibles – ODS*



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3 SALUD Y BIENESTAR
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

b. Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector deporte se ubican en el Pacto por la Equidad, el cual busca Mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, y consolidación de Colombia como un referente en eventos deportivos internacionales

Dirigido a brindar oportunidades de practicar actividades recreativas, deportivas. Con el fin de consolidar a Colombia como un referente mundial a partir de mayores y mejores logros en eventos deportivos internacionales.

c. Objetivo sectorial

Generar e incentivar espacios adecuados para la práctica de disciplinas deportivas, que ayuden a aumentar la participación de la población en general en actividades deportivas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre que ayuden a un sano esparcimiento.

d. Priorización de objetivos y meta de bienestar

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Murillo piensa en la inclusión social y el fortalecimiento institucional	Ampliar el acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre de manera incluyente	población que realiza actividad física en su tiempo libre	60%	2019	Secretaria de Salud informe de gestión	70%

e. Meta de cuatrienio



Código	Programa
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

El propósito del deporte y la recreación es sensibilizar, socializar y promover actividades que contribuyan al desarrollo humano integral. Para ello se han trazado unos programas y estrategias que pretenden educar y crear la cultura del deporte en el municipio de Murillo. Promocionando actividades para el buen uso del tiempo libre, creando un diseño estratégico que permita mejorar la organización y la inversión económica.

El presente Programa está orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas veredas del municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Igualmente promueve la práctica de actividad física y la adopción de estilos de vida saludables a través de alternativas novedosas y llamativas con una oferta permanente vinculando actividades complementarias por medio de la dotación de los espacios deportivos del municipio que permitan el desarrollo de diferentes disciplinas, que permitan desde la niñez hasta la población adulta mayor contar con opciones de su interés e identificar vocaciones deportivas.

Estrategias

- Organizar actividades físico-deportivas adecuadas a la edad y necesidades, en consonancia con su desarrollo físico y biológico, primando los aspectos de promoción, formativos y recreativos, ocupando parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida.
- Fortalecimiento del desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre tanto en zona urbana como rural.
- Dotación de elementos deportivos y técnicos a clubes, equipos, grupos organizados e instituciones educativas rurales y urbanas para la práctica del deporte y la recreación.
- Reconocer la labor desempeñada en el ámbito del deporte por medio de galardones e incentivos.
- Mejoramiento a los escenarios deportivos y de recreación existentes (canchas sintéticas, centro de integración ciudadana SIC).
- Construcción de un gimnasio biosaludable en el centro poblado el Bosque.
- Realización de eventos deportivos de manera incluyente por medio de la celebración de olimpiadas municipales.
- Articulación con escuelas deportivas para la generación y fomento de talentos deportivos en niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar estrategias y mecanismos para facilitar una mayor participación de los deportistas de alto rendimiento en eventos nacionales e internacionales.
- Desarrollar estrategias y mecanismos para aumentar la oferta deportiva por medio de clubes, enfocados a deportes alternativos que generen una mayor participación de la población en actividades deportivas de manera incluyente.



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	1400
		430100101	Estímulos entregados	34
		430100102	Artículos deportivos entregados	550
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100401	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	3
4301024	Gimnasios al aire libre estáticos	430102400	Gimnasios al aire libre construidos	1
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	75
4301035	Servicio de educación informal en recreación	430103500	Personas capacitadas	300
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	1700

Código	Programa
4302	Formación y preparación de deportistas

La administración reconoce que parte esencial de la reconciliación y un entorno en paz, está supeditado a escenarios y espacios que conlleven a la unión, la cultura y el deporte, por ello, el municipio gestionará la mejora y el fortalecimiento de espacios deportivos que dinamicen y fortalezca estos encuentros comunitarios.

La administración gestionará la construcción de nuevos escenarios deportivos, ya que reconocer que ellos serán pilares fundamentales en la integración social, esparcimiento de la niñez y juventud.

Estrategias

- Construcción y adecuación de un gimnasio en la zona urbana.
- Mantenimiento y fortalecimiento de un polideportivo urbano (básquetbol) y polideportivo del centro poblado el Bosque.
- Construcción de nuevos polideportivos con recursos propios o gestión ante los entes territoriales departamentales y nacionales.
- Elaboración de estudios y diseños para centro de alto rendimiento.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
4302056	Gimnasios construidos y dotados	430205600	Gimnasios construidos y dotados	1
4302066	Polideportivos construidos y dotados	430206600	Polideportivos construidos y dotados	2
4302069	Polideportivos mejorados	430206900	Polideportivos mejorados	2
4302072	Estudios y diseños de infraestructura deportiva de alto rendimiento	430207200	Estudios y diseños elaborados	

3.7.3 JUSTICIA Y DEL DERECHO

a. *Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS*

<p>Objetivo 11: Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean incluyentes, seguro, resilientes y sostenibles.</p>	
<p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	

b. *Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)*

“La legalidad se construye a partir de ese matrimonio de seguridad y de justicia. Porque la seguridad garantiza o debe garantizar esa ausencia de violencia, pero la justicia también debe encarnar esa aplicación objetiva, de que cualquier persona que trasgreda la ley tiene que responder por ella.”
 Presidente Iván Duque, 2018.

En el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad los lineamientos para el sector justicia y del derecho se ubican Pacto por la legalidad política que busca proteger a los ciudadanos, la soberanía, los intereses y los activos estratégicos de la nación y promoverá la legalidad, la seguridad y la convivencia en el territorio nacional.

de la mano de la fuerza pública y bajo el principio de legalidad, garantizará el control institucional del territorio, haciendo frente a la criminalidad y a las economías ilegales.

c. *Objetivo sectorial*

Fortalecer la seguridad, la convivencia pacífica, el respeto por los derechos humanos y la familia como formadora primaria del ser humano, una estrategia de seguridad que facilite las medidas de protección, conciliación, orientación, asesoría y aplicación de sanciones para disminuir la comisión del delito y la conflictividad familiar; proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio

económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia, y brindar mayor acceso a la justicia durante el cuatrienio.

d. Priorización de objetivos y meta de bienestar

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Murillo piensa en la inclusión social y el fortalecimiento institucional	Proveer un derecho efectivo de acceso a la justicia	índice de acceso efectivo a la justicia	0	-	-	95%
	Disminuir tasa de delitos que atentan contra la seguridad ciudadana	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	18	2019	Cálculos DNP	70%
	Garantizar condiciones dignas de vida	personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	2	2020	Secretaria general y de gobierno	100%

e. Meta de cuatrienio

Código	Programa
1202	Promoción al acceso a la justicia

El acceso a la justicia es un derecho fundamental que debe garantizarse en una sociedad democrática, participativa e igualitaria. Es el derecho que tienen todas las personas a utilizar las herramientas y mecanismos legales para que se reconozcan y protejan sus derechos.

Por lo tanto el presente programa está orientado a garantizar el acceso a la justicia como un tema indispensable para el desarrollo social, económico y político del municipio, para proteger los derechos, satisfacer las necesidades básicas y promover la participación ciudadana.

El enfoque principal conduce a la superación de las barreras en el acceso a la justicia y la efectividad en la gestión e intervención de conflictos.

Estrategias

- Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad y convivencia ciudadana mediante el mantenimiento de la planta física del comando de policía.
- Adecuar y mantener el funcionamiento del circuito de cámaras de seguridad, las 24 horas de los 7 días de la semana.



- Se invertirán los recursos del FONSET a los proyectos presentados por la estación de policía y ejército nacional.
- Fortalecimiento y apoyo para el adecuado funcionamiento de los comités (consejo de seguridad, orden público y de convivencia).
- Organización de comités con representantes de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de recibir denuncias, quejas y reclamos y generar un proceso de consolidación para garantizar la participación ciudadana de los Murillenses.

Estrategias

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	6

Código	Programa
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Orientado a la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se destacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición que permitan fortalecer la seguridad, la convivencia pacífica, el respeto y la familia, para la promoción de los métodos de resolución de conflictos; por medio de jornadas de conciliación, capacitaciones y difusión de piezas comunicativas para la promoción de la convivencia.

Estrategias

- Divulgación y promoción de métodos de resolución de conflictos por medio de piezas comunicativas a través de medios digitales y físicos para la población rural y urbana del municipio.
- Jornadas móviles de conciliación en materia de conflictos de familia por medio de la comisaria de familia.
- Realización de talleres y capacitaciones en materia de convivencia ciudadana y solución de conflictos, dirigidas a la población en general.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300100	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	14
		120300102	Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	6

1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300900	Personas capacitadas	70
---------	--	-----------	----------------------	----

Código	Programa
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Orientado a la gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

Estrategias

- Se invertirán los recursos del FONSET para el fortalecimiento del centro de reclusión, de acuerdo con el proyecto presentado por el centro penitenciario de El Líbano.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	8

3.7.4 GOBIERNO TERRITORIAL

a. Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

<p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	
<p>Objetivo 11: Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean incluyentes, seguro, resilientes y sostenibles.</p>	

b. Relación con el plan nacional de desarrollo (PND)

En el Pacto por descentralización se busca empoderamiento de las regiones y zonas rurales conectadas para un desarrollo con equidad territorial. Materializar estas estrategias requiere continuar con el fortalecimiento de la descentralización tanto en el frente fiscal como en la gestión pública, teniendo como foco a las entidades territoriales como unidad de análisis espacial más pequeña para la implementación de políticas públicas. Para lograr este propósito, es necesario que las responsabilidades de gasto se acompañen de una descentralización de ingresos que permita la financiación sostenible, no solo mediante asignación de transferencias desde el nivel central, sino a



través del fortalecimiento de capacidades locales para generar recursos propios y ejecutarlos eficientemente.

En el Pacto por la legalidad se promueve la participación de los colombianos en asuntos que inciden en sus vidas, manteniendo dialogo permanente con las autoridades, siendo reconocida como un elemento fundamental en la consolidación de la democracia, impulsando todas las dimensiones del ejercicio de ciudadanía, convirtiendo a cada colombiano en protagonista de su propio desarrollo, el de sus comunidades y territorio.

En el Pacto por la Sostenibilidad, tiene un enfoque que promueve condiciones óptimas para que los territorios y los sectores prevengan y reduzcan sus riesgos, minimicen los impactos negativos asociados a los desastres y, a la vez, se adapten y aprovechen las oportunidades favorables que el cambio climático puede representar para el desarrollo.

c. *Objetivo sectorial*

Garantizar una institución sólida con capacidad de resolver los problemas más apremiantes de la comunidad Murillense, en un escenario que haga posible el crecimiento económico, la construcción de paz el respeto a los derechos humanos, y la entrega oportuna de bienes y servicios a las personas, mejorando la capacidad de las dependencias que conforman la administración municipal para la prestación de los servicios administrativos, incorporando los retos de atención y transformación digital en el escenario de los efectos del COVID -19 y el seguimiento de la gestión con el fin de generar valor, satisfacción y confianza. Igualmente fortalecer la capacidad institucional de todos los entes municipales, para la implementación de los procesos involucrados en la gestión del riesgo de desastres para garantizar un desarrollo territorial seguro a partir del conocimiento de la vulnerabilidad y las condiciones de amenaza.

Priorización de objetivos			Meta de bienestar			
Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Murillo piensa en la inclusión social y el fortalecimiento institucional	Incrementar el índice de participación ciudadana	Nivel de participación no electoral	30%	2019	Secretaría de general y de gobierno	40%
	Garantizar atención a las personas afectadas por riesgos naturales y antrópicos	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	90%	2019	Secretaría de Planeación y desarrollo físico	100%
	Aumentar en nueve (9) puntos el índice de desempeño municipal	Índice de desempeño municipal	36	2017	DNP	45



	Prevenir el contagio por COVID – 19	Tasa de mortalidad por COVID-19	100%	2020	Secretaria de salud y desarrollo social comunitario	95%
--	-------------------------------------	---------------------------------	------	------	---	-----

Código	Programa
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

En el fortalecimiento del buen gobierno la participación de los ciudadanos está motivada a promover el bienestar en el marco de la gobernabilidad, de tal forma que facilite el trabajo en conjunto con las instituciones y entable procesos de creación para el mejoramiento de la gestión pública. Lo anterior permite que la acción de la administración sea coherente con la cultura, la historia y las particularidades de los territorios y de las poblaciones del municipio.

En este sentido, la participación, la participación comunitaria se asume como un mecanismo idóneo para lograr que las acciones del estado de gobierno sean efectivas y que, en consecuencia, impacten positivamente el desarrollo del Municipio, redundando en equidad y bienestar para todos.

Por tanto el presente programa está orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.

Por medio de Participación Ciudadana se facilitará el acercamiento con la agenda de la entidad para así construir relaciones sólidas de confianza, transparencia y respeto entre los Murillenses y la administración municipal.

Estrategias

- Garantizar la implementación de instrumentos de participación ciudadana (cabildos, audiencias públicas, entre otras) con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.
- Fortalecer el control ciudadano mediante veedurías
- Promoción y fortalecimiento a juntas de acción comunal como apoyo a solución de las necesidades más sentidas de la comunidad tanto urbana como rural, de manera incluyente e integral.
- Divulgación por diferentes medios de los programas, planes de acción, políticas y rendición de cuentas de la entidad.
- Implementación de acciones que garanticen el ejercicio de la participación ciudadana para rendición de cuentas de la entidad territorial.
- Acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.



- Talleres y capacitaciones educativas por medios digitales y/o físicos con el fin de brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades y técnicas en prácticas en derechos humanos.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrimestro
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	17
		450200101	Rendición de cuentas realizadas	4
4502022	Servicio de asistencia técnica	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	30
4502028	Servicio de educación informal en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y organizaciones étnicas	450202800	Personas capacitadas	60

Código	Programa
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias

La ocupación y el uso del territorio de Murillo se rigen bajo el concepto de desarrollo seguro, entendiéndose este como la adecuada gestión del riesgo de desastres a partir del conocimiento de la vulnerabilidad y las amenazas, lo cual permitirá desarrollar en el mediano plazo las acciones prospectivas y correctivas pertinentes que garanticen el desarrollo socioeconómico en condiciones de seguridad.

Por consiguiente el programa está orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico

Estrategias

- Garantizar un desarrollo territorial seguro a partir del conocimiento de la vulnerabilidad y las condiciones de amenaza con base en la normatividad vigente mediante capacitación y campañas masivas.
- Servicios desarrollados para brindar atención, comunicación y orientación a las víctimas por emergencia y desastres a través de los diferentes canales que dispone la administración municipal.
- Organización e Implementación de sistemas de alertas tempranas que permitan mejorar el tiempo de reacción ante la ocurrencia de un fenómeno potencialmente peligroso.
- Fortalecer la capacidad institucional del cuerpo de bomberos del municipio, para la implementación de los procesos involucrados en la gestión del riesgo de desastres.



- Aumentar la capacidad operativa de respuesta a emergencia por parte de los organismos de socorro presentes en el municipio de Murillo (Defensa civil).
- Actualización e implementación efectiva del plan de gestión del riesgo y desastres, como mecanismo para dar respuesta a las emergencias que se presentan en el municipio.
- Actualización e implementación de planes de contingencia en respuesta a emergencias.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	100%
4503012	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301200	Solicitudes tramitadas	100%
4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	450301300	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	4
4503018	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	450301800	Sistemas de Alerta Temprana implementados	16
4503021	Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	450302100	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	4
4503023	Documentos de planeación	450302300	Plan de gestión del riesgo de desastres actualizado	4
4503023	Documentos de planeación	450302302	Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada	4

Código	Programa
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Para la gobernanza y el buen gobierno se requiere una Administración fortalecida en la gestión por procesos, articulada en la estructura y los planes institucionales; impulsora de la cultura y el cambio organizacional; consciente de la importancia del fortalecimiento de las competencias, la gestión del conocimiento organizacional, la innovación y la implementación de mejores prácticas; orientada al fortalecimiento de la infraestructura a nivel municipal, así como a la modernización de la gestión documental; propiciadora de la cultura del control para mejorar la transparencia.

La reducción de la pobreza será posible en la medida que se tengan instituciones sólidas con capacidad de resolver los problemas más apremiantes de la sociedad, en un escenario que haga



posible el crecimiento económico, la construcción de paz el respeto a los derechos humanos, y la entrega oportuna de bienes y servicios a las personas.

El propósito de este programa es mejorar la gestión pública en el municipio de Murillo los retos de atención y transformación digital en el escenario de los efectos del COVID -19 que garantice una prestación de servicios eficiente de cara a la ciudadanía, un manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo crear oportunidades para la participación ciudadana, la construcción de paz y el respeto a los derechos humanos en el marco de la seguridad para todos los Murillenses.

Estrategias

- Mantenimiento y mejoramiento de la casa de gobierno municipal necesarios para la conservación y el buen estado para evitar su degradación.
- Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000).
- Formulación, aprobación y seguimiento de documentos de planeación (EOT y PDT) cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel municipal, alineada con el departamento y el país. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.
- Garantizar soluciones específicas (políticas públicas) que permiten orientar la gestión del gobierno municipal para alcanzar sus objetivos en temas de turismo, seguridad alimentaria y bilingüismo.
- Acciones de seguimiento a los indicadores, metas y objetivos planteados en los documentos de planeación aprobados.
- Acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión de las dependencias municipales.
- Campañas educativas dirigidas a la comunidad en general en temas tributarios e incentivos de pago oportuno de impuestos.
- Capacitaciones en tecnologías de la información y las comunicaciones enfocadas al proceso de mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.
- Ejecución de actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión a generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.
- Se pondrá a disposición un software para gestión documental para administrar el archivo municipal de manera más práctica que genere disminución de los tiempos de atención y solución de requerimientos y necesidades de la comunidad.
- Adopción de medidas en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir el contagio, contener y mitigar los efectos de la pandemia del coronavirus COVID – 19.



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	4
4599017	Servicio de gestión documental	459901700	Sistema de gestión documental implementado	4
4599019	Documentos de planeación	459901900	Documentos de planeación realizados	5
		459901902	Documentos de planeación con seguimiento realizado	2
4599022	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	459902201	Capacitaciones realizadas	30
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado	4
4599028	Servicio de información actualizado	459902802	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	150
4599007	Servicios tecnológicos	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	100%
	Servicios de gestión territorial para atención en salud, pandemias a población afectada por emergencias y desastre		Adquisición de elementos de protección personal, equipos y materiales biomédicos, ampliación de áreas hospitalarias, ejecución de actividades tanto de índole público como privado, apoyo de la comunidad en general, y demás acciones establecidas para aunar esfuerzo con el fin de prevenir el contagio, contener y mitigar los efectos de la pandemia del coronavirus COVID – 19.	2

ARTÍCULO QUINTO. PLAN DE INVERSIONES: Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.



4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

4.1 Línea Estratégica No 1. Murillo Piensa en el Crecimiento Económico.

Programa	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (Millones de pesos)												
			2020			2021			2022			2023			
			Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	TOTAL 2020 - 2023
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702	10 producciones agrícolas en cadenas priorizadas	10.620.000		206.710.000	10.938.600		212.911.300	11.266.758		219.298.639	11.604.761		225.877.598	909.227.656
Gestión del riesgo para las actividades agropecuarias	1703	10 producciones agrícolas en cadenas priorizadas			13.250.000			13.647.500			14.056.925			14.478.633	55.433.058
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704	55 de predios rurales formalizados			5.000.000			5.150.000			5.304.500			5.463.635	20.918.135
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1707	10 producciones agrícolas en cadenas priorizadas			15.000.000			15.450.000			15.913.500			16.390.905	62.754.405



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CONCEJO
MUNICIPAL DE MURILLO NIT:
809.004.483 -7



Programa	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (Millones de pesos)												
			2020			2021			2022			2023			
			Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708	10 producciones agrícolas en cadenas priorizadas			82.860.000			85.345.800			87.906.174			90.543.359	346.655.333
Infraestructura productiva y comercialización	1709	10 producciones agrícolas en cadenas priorizadas			37.000.000			38.110.000			39.253.300			40.430.899	154.794.199
Productividad, competitividad y fortalecimiento del turismo de naturaleza.	3502	población ocupada en la industria turística 37%		56.135.000	71.350.000		57.819.050	73.490.500		59.553.622	75.695.215		61.340.230	77.966.071	533.349.688
Generación y formalización del empleo	3602	Aumentar la tasa de ocupación al 82%			11.250.000			11.587.500			11.935.125			12.293.179	47.065.804
Formación para el trabajo	3603	30 Personas que culminan los programas del SENA			2.500.000			2.575.000			2.652.250			2.731.818	10.459.068



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CONCEJO
MUNICIPAL DE MURILLO NIT:
809.004.483 -7



Programa	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (Millones de pesos)												
			2020			2021			2022			2023			
			Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	
Infraestructura red vial regional	2402	60 % de la red vial secundaria en buen estado	26.630.064	33.990.000	253.077.964	27.428.966	35.009.700	260.670.303	28.251.835	36.059.991	268.490.412	29.099.390	37.141.791	276.545.124	1.312.395.540
		70% de la red vial terciaria en buen estado													
		92% de la red vial urbana en buen estado													
Infraestructura y servicios de transporte intermodal	2403	reducir siniestros viales en un 10%	12.500.000		12.500.000	12.875.000		12.875.000	13.261.250		13.261.250	13.659.088		13.659.088	104.590.675
Seguridad de Transporte	2409	15 % de carga transportada en el modo aéreo	2.500.000		6.250.000	2.575.000		6.437.500	2.652.250		6.630.625	2.731.818		6.829.544	36.606.736



4.3 Línea Estratégica No 3. Murillo Piensa en la Sostenibilidad Ambiental.

Programa	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (Millones de pesos)																			
			2020				2021				2022				2023							
			Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General				
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	áreas en proceso de restauración 5,41 HA	18.000.000			20.700.000	18.540.000				21.321.000	19.096.200				21.960.630	19.669.086				22.619.449	161.906.365
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204	5 Sistemas de información ambientalmente interoperables				1.250.000					1.287.500					1.326.125					1.365.909	5.229.534
Gestión del riesgo y Ordenamiento Territorial	3205	un plan de ordenamiento territorial(pot) que incorporan el componente de gestión del riesgo				500.000					515.000					530.450					546.364	2.091.814
Adaptación al cambio climático	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (7)				1.250.000					1.287.500					1.326.125					1.365.909	5.229.534
Acceso a soluciones de vivienda	4001	Disminuir déficit de vivienda cuantitativa a 27,9%				253.260.131					260.857.935					268.683.673					276.744.183	1.059.545.922
		Disminuir déficit de vivienda cualitativo a 20,4%																				
TOTAL 2020 - 2023																						



4.4 Línea Estratégica No 4. Murillo Piensa en la Inclusión Social y el Fortalecimiento Institucional.

Programa	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (Millones de pesos)																				
			2020				2021				2022				2023								
			Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	SGP Deporte	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	SGP Deporte	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	SGP Deporte	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Propósito General	SGP Deporte					
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101	víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad 85%			39.200.000			40.376.000					41.587.280					42.834.898					163.998.178
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102	índice de derechos de la niñez y adolescentes 90%			70.495.000			72.609.850					74.788.146					77.031.790					294.924.785
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	participación de mujeres y población en pobreza extrema en el mercado laboral 70%			12.530.000			12.905.900					13.293.077					13.691.869					52.420.846
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	Índice de población en condiciones especiales atendidas de manera integral 90%	50.470.000		70.150.000		51.984.100	72.254.500			53.543.623		74.422.135				55.149.932	76.654.799					504.629.089



4.5 Proyección de disponibilidad Presupuestal anual

Líneas	<i>Fuentes (millones \$)</i>			
	2020	2021	2022	2023
Línea Estratégica 1	859.123.028	884.896.719	911.443.620	938.786.929
Línea Estratégica 2	60.470.000	62.284.100	64.152.623	66.077.202
Línea Estratégica 3	396.281.471	408.169.915	420.415.013	433.027.463
Línea Estratégica 4	930.595.000	958.512.850	987.268.236	1.016.886.283
TOTAL	2.246.469.499	2.313.863.584	2.383.279.492	2.454.777.876



ARTÍCULO SEXTO. SISTEMA DE SEGUIMIENTO. Este responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Murillo Piensa Sostenible, Competitivo e Incluyente" 2020 – 2023 de Murillo (Tolima), con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

ARTÍCULO SEPTIMO. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO. Se implementará el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Murillo Piensa Sostenible, Competitivo e Incluyente" 2020-2023 a partir de la articulación de los siguientes instrumentos de planificación: Plan Indicativo, Plan de Acción, Plan Operativo anual de inversiones- POAI y Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal a través de los cuales se realiza la programación, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública municipal. La administración reglamentará dentro de los seis (6) meses siguientes a la aprobación del presente Acuerdo la implementación y operación de este sistema.

ARTÍCULO OCTAVO. RENDICIÓN DE CUENTAS. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Murillo Piensa Sostenible, Competitivo e Incluyente" 2020 – 2023.

ARTÍCULO NOVENO. INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Murillo Piensa Sostenible, Competitivo e Incluyente" 2020 – 2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

ARTÍCULO DECIMO. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. La administración Municipal de Murillo (Tolima) publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. ARMONIZACION DE LOS PRESUPUESTOS. Facúltese al señor alcalde del municipio de Murillo (Tolima) por el termino de tres (3) meses a partir de la publicación del presente acuerdo para realizar los ajustes de tipo presupuestal administrativo de la presente vigencia fiscal 2020 para la armonización y ejecución del Plan de Desarrollo "Murillo Piensa Sostenible, Competitivo e Incluyente" 2020-2023"

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Autorízase al alcalde Municipal de Murillo (Tolima), para realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

ARTICULO DECIMO TERCERO. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA EJECUCION: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo "Murillo Piensa Sostenible, Competitivo e Incluyente" 2020-2023, la Administración Municipal deberá formular Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.



ARTICULO DECIMO CUARTO:- El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en el recinto del honorable Concejo Municipal de Murillo Tolima a los treinta y un (31) días, del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

SERVIO TULIO LEYTON RIVERA
Presidente Concejo Municipal

LUIS MIGUEL SIERRA CASAS
Secretario Concejo Municipal

CONSTANCIA SECRETARIAL CONCEJO MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2020.

Primer Debate	28 de mayo de 2020
Segundo Debate	31 de mayo de 2019

Conste:

LUIS MIGUEL SIERRA
Secretario Concejo Municipal